

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 504

X LEGISLATURA

4 de abril de 2018

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona**

Sesión celebrada el miércoles, 4 de abril de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000415. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la puesta en marcha del portal de Buenas Prácticas Educativas y del programa Escuelas Mentoras en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000423. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre la puesta en marcha del portal de Buenas Prácticas Educativas y del programa Escuelas Mentoras en Andalucía.

10-18/APC-000365. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre valoración de la situación del pacto educativo nacional y sus repercusiones en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000195. Pregunta oral relativa a CEIP La Candelaria de Benagalbón en Rincón de la Victoria (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000447. Pregunta oral relativa a motivos para la no aplicación de la Ley 4/2017 por parte de la Consejería de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-000449. Pregunta oral relativa a previsión de unidades para el curso 2018-2019 en el CEIP San Isidro en El Priorato, Lora del Río, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-000458. Pregunta oral relativa a mediadores comunicativos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000483. Pregunta oral relativa a escolarización de niños y jóvenes del Vacie, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000488. Pregunta oral relativa a bilingüismo en el colegio público rural Los Castaños de Ventas de Zafarraya en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000489. Pregunta oral relativa a ampliación del IES Fuente Juncal de Aljaraque (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000491. Pregunta oral relativa a masificación en el IES Bezmiliana en Rincón de la Victoria (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000498. Pregunta oral relativa a oferta educativa FP, FP Básica y FP Dual curso 2018-2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000499. Pregunta oral relativa a situación del colegio La Aduana de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000503. Pregunta oral relativa a instalaciones y maquinarias cedidas por la Consejería de Empleo a la Consejería de Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000525. Pregunta oral relativa a actividades para la celebración del día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000526. Pregunta oral relativa a ciclo formativo de dietética en el IES El Getares, de Algeciras (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000527. Pregunta oral relativa a prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar en La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000563. Pregunta oral relativa a balance del plan de retirada del amianto de los centros educativos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000564. Pregunta oral relativa a ampliación de la red de centros educativos públicos bilingües en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa a blindaje de la escuela pública, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

### MOCIONES

10-17/M-000014. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta minutos del día cuatro de abril de dos mil dieciocho.

### COMPARECENCIAS

10-18/APC-000415 y 10-18/APC-000423. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la puesta en marcha del portal de Buenas Prácticas Educativas y del programa Escuelas Mentoras en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000365. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre valoración de la situación del pacto educativo nacional y sus repercusiones en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000195. Pregunta oral relativa a CEIP La Candelaria de Benagalbón en Rincón de la Victoria (Málaga) (pág. 41).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000447. Pregunta oral relativa a motivos para la no aplicación de la Ley 4/2017 por parte de la Consejería de Educación (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

X LEGISLATURA

4 de abril de 2018

10-18/POC-000449. Pregunta oral relativa a previsión de unidades para el curso 2018-2019 en el CEIP San Isidro en El Priorato, Lora del Río (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000489. Pregunta oral relativa a ampliación del IES Fuente Juncal de Aljaraque (Huelva) (pág. 50).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000458. Pregunta oral relativa a mediadores comunicativos (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000483. Pregunta oral relativa a escolarización de niños y jóvenes del Vacie, Sevilla (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000488. Pregunta oral relativa a bilingüismo en el colegio público rural Los Castaños de Ventas de Zafarraya en Granada (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000491. Pregunta oral relativa a masificación en el IES Bezmiliana en Rincón de la Victoria (Málaga) (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000498. Pregunta oral relativa a oferta educativa FP, FP Básica y FP Dual curso 2018-2019 (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000499. Pregunta oral relativa a situación del colegio La Aduana de Córdoba (pág. 71).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000503. Pregunta oral relativa a instalaciones y maquinarias cedidas por la Consejería de Empleo a la Consejería de Educación (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000525. Pregunta oral relativa a actividades para la celebración del día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura (pág. 77).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000526. Pregunta oral relativa a ciclo formativo de dietética en el IES El Getares, de Algeciras (Cádiz) (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000527. Pregunta oral relativa a prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar en La Línea de la Concepción (Cádiz) (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000563. Pregunta oral relativa a balance del plan de retirada del amianto de los centros educativos de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-000564. Pregunta oral relativa a ampliación de la red de centros educativos públicos bilingües en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa a blindaje de la escuela pública (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 3: aprobado por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 4: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

*Votación del punto 5: rechazado por 4 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 6: rechazado por 2 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 7: rechazado por 2 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 8: rechazado por 2 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 9: aprobado por 4 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.*

### MOCIONES

10-17/M-000014. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de educación infantil de 0 a 3 años (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación: cumplida la Moción por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y cinco minutos del día cuatro de abril de dos mil dieciocho.

## **10-18/APC-000415 y 10-18/APC-000423. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la puesta en marcha del portal de Buenas Prácticas Educativas y del programa Escuelas Mentoras en Andalucía**

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a dar inicio a la comisión. Tenemos dos comparecencias; les informo que la decisión que adoptamos en la Mesa fue contar los grupos parlamentarios con dos turnos de cinco y tres minutos, o de un turno de ocho minutos. Les pido, por favor, que nos acomodemos al tiempo, porque la comisión viene, como sabéis, bastante completita.

Sin más, le doy la bienvenida a sus señorías, a la consejera y a su equipo.

Y vamos a iniciar la comparecencia, a solicitud de la excelentísima señora consejera, a fin de informar sobre puesta en marcha del portal de Buenas Prácticas Educativas y del programa Escuelas Mentoras de Andalucía.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El motivo de comparecer, o de pedir la comparecencia, con respecto a la puesta en marcha del portal de Buenas Prácticas y del programa Escuelas Mentoras en Andalucía, era informarles de estas dos iniciativas, una que estaba contemplada en el Plan de Éxito Educativo y la segunda, el programa Escuelas Mentoras, que hemos añadido, de alguna manera, a esta primera práctica, porque es cierto que, desde que llegué a la consejería, en las distintas reuniones con los docentes y las docentes, hay una cosa que nos han reclamado desde el minuto cero, y ha sido, bueno, pues que se les permitiera que, de alguna forma, les dejáramos innovar. Es decir, saben ustedes que la normativa educativa es muy extensa; es verdad que muchas veces limita determinadas cuestiones y, claro, cuando los centros quieren hacer algo innovador, se encuentran a veces con cuestiones normativas que lo dificultan. En ese sentido, pues llevamos diez meses, casi, trabajando para poder darles, precisamente, a los centros la posibilidad de trabajar con nuevas herramientas metodológicas y de gestión que, realmente, creemos que van a contribuir al éxito educativo del alumnado.

Entonces, bueno, pues estas dos iniciativas, como les decía, están íntimamente relacionadas entre sí, y constituyen una apuesta importante y una apuesta que a nosotros nos hace ilusión porque, como les decía, cuando se visitan los centros educativos, y se ve que aquellos que consiguen poner estas buenas prácticas, o estos avances innovadores y metodológicos en marcha, el alumnado está más contento, el rendimiento es mejor, y el profesorado también, bueno, realiza su labor con mucha más ilusión y con mucho más compromiso. Al fin y al cabo, son dos cuestiones que están relacionadas, o están dentro del ámbito de la formación del profesorado, y de la difusión y extensión de lo mucho y de lo bueno que se hace en el sistema educativo público de Andalucía.



Este camino, que realmente es un camino para potenciar la formación del profesorado en relación con la innovación y las nuevas metodologías en el aula, y para difundir las buenas prácticas, como les decía, no es nuevo para la consejería, porque sí es cierto que a través de los treinta y dos centros del profesorado que tenemos en Andalucía, sí recibimos peticiones, y también por parte de las líneas en política educativa de la propia consejería, de cursos y formación en innovación, en espacios de vanguardia, en aprendizaje colaborativo, etcétera.

Igualmente, el interés por el reconocimiento y la difusión de las buenas prácticas ha sido, y sigue siendo, una constante en el sistema educativo público andaluz, que se fundamenta, entre otros, como ustedes comprenderán, en el principio de mejora permanente, y para ello es evidente que tenemos que potenciar la modernización y la innovación.

Y, en este trabajo de detección y publicación de buenas prácticas educativas, destaca el reconocimiento a proyectos que son ejemplo de innovación y buenas prácticas, como por ejemplo a través de los premios al mérito de la educación, los premios Joaquín Guichot o Antonio Domínguez Ortiz, o incluso los premios Rosa Regás.

Tampoco me puedo olvidar del ingente trabajo, ¿no?, y buen trabajo que realiza la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la difusión..., o en la detección primero y en la difusión de las buenas prácticas. De hecho, a día de hoy son más de un centenar las buenas prácticas detectadas por la Agaeve en centros educativos, en ámbitos tan dispersos como pueda ser la compensación educativa, el razonamiento matemático, la educación vial, la convivencia, etcétera.

Y, señorías, como les digo, si bien es cierto que la preocupación por encontrar las mejores metodologías, las que se adapten de verdad a la nueva realidad, no es nueva, sí es cierto que, estamos convencidos de que es el momento de dar un salto cualitativo en esta línea. Y estamos dando los primeros pasos con determinación, con el objetivo, al fin y al cabo, de extender una nueva forma de trabajar y de formarse del conjunto del profesorado andaluz. Y este salto de calidad lo vamos a dar a través de dos instrumentos fundamentales, que son los dos instrumentos que les he mencionado anteriormente, el portal de Buenas Prácticas y el programa Escuelas Mentoras, que son, al fin y al cabo, los que constituyen el objeto de esta comparecencia.

Me voy a detener en el primero de ellos, en el portal de Buenas Prácticas, que echó a andar ahora hace dos meses, en el marco de uno de los grandes objetivos de la Consejería de Educación, que es potenciar la detección y difusión de las buenas prácticas educativas que se llevan a cabo en los centros andaluces. A través de esta plataforma, el profesorado andaluz puede no solamente conocer lo que hacen otros centros y otros docentes, sino dar a conocer su metodología exitosa o buscar esas ideas inspiradoras en las buenas prácticas que ponen en marcha el resto de los centros o de docentes con resultados positivos.

¿Cuál es nuestra aspiración? Bueno, pues que este nuevo espacio web sea un referente para el conjunto del profesorado, y se convierta en una herramienta útil de comunicación, de intercambio y aprendizaje para el conjunto de la comunidad educativa.

Por tanto, el portal tiene un doble objetivo. Por un lado, poner al alcance del profesorado una herramienta ágil para encontrar prácticas educativas de éxito que le sirvan para mejorar su estrategia pedagógica diaria, y por otro, dar a conocer las buenas iniciativas y experiencias que se llevan a cabo en nuestros centros educativos para reconocer el enorme trabajo que se realiza y que realizan los profesionales educativos andaluces.

El portal agrupa proyectos e iniciativas metodológicas de gran diversidad, que tienen en común varias cuestiones: son innovadoras, son sostenibles en el tiempo y, sobre todo, adaptables a distintos entornos. Y

de lo que no nos podemos olvidar es de que ninguna práctica puede ser reconocida como buena práctica si al final no se corrobora la efectividad educativa, es decir, el aumento del éxito del alumnado.

Pues bien, señorías, en sus dos meses de funcionamiento el portal de Buenas Prácticas Educativas ha recibido la visita de más de nueve mil usuarios, de los que la mayoría ha entrado en varias ocasiones. Pero la puesta en marcha del portal es el primer paso, como les decía también, de un camino más ambicioso en el intercambio de esas buenas prácticas docentes. Eso nos llevó a que, este mismo año 2018, tenemos previsto poner en marcha la Red de Centros de Buenas Prácticas, es decir, una red de centros reconocida, que nos servirá como paraguas, además, para muchísimas cuestiones, y a la que podrán sumarse aquellos centros que sean referentes en algún área específica, preferentemente, como les decía, en innovación y modernización educativa. Y la finalidad, al fin y al cabo, señorías, no es otra que contagiar en positivo; es decir, lo más importante es que el profesorado haga suya esta herramienta, que considere que puede aplicar cualquier cosa que se encuentre en el portal en sus propios centros educativos y que además se entusiasme con ello, tenga razones para entusiasmarse con ello. Y vamos por buen camino porque, fíjense, ya son cuarenta y cuatro los centros educativos de los que hemos recibido propuestas a través de un formulario que hay en la web, en el portal de Buenas Prácticas, que se llama «Envíanos tu proyecto», y se ha convertido en un auténtico goteo constante de aportaciones.

Y también quiero aprovechar esta comparecencia, por supuesto, para invitar a más centros, a los y a las docentes y al resto de los profesionales de la educación a que conozcan este instrumento, a que entren en el portal, lo vean y piensen si probablemente —que, además, es lo más probable— alguna de las prácticas educativas que llevan a cabo en sus centros pues la pueden colgar en el portal web para que, efectivamente, el resto de los docentes y las docentes puedan beneficiarse de ello. Porque el objetivo, al fin y al cabo, es mejorar, mejorar el sistema educativo público y para ello, evidentemente, necesitamos la implicación y la participación de todos sus profesionales.

Detección y difusión de buenas prácticas educativas, como primera pata de esta estrategia.

Señorías, ¿cuál es el segundo de los pilares de esta línea de trabajo en la consejería? Bueno, pues impulsar, como les decía, el segundo tema objeto de esta comparecencia, impulsar los centros educativos mentores, que pueden ser referencia para otros centros que estén interesados en sus métodos. Vamos a fomentar, por tanto, la escuela mentora, con la vista puesta en dar, como digo, un salto cualitativo, y sistematizando con nuestro sistema educativo público..., bueno, todo lo que nuestro sistema educativo público necesita en este ámbito.

Con el programa Escuelas Mentoras, al que también hemos dado, recientemente, el pistoletazo de salida, de forma experimental este primer año, porque queremos ver cómo funciona, hacer una valoración, una evaluación, y si efectivamente los resultados son los que nos esperamos, poder extenderlo en los próximos años, lo que se pretende es que el profesorado conozca de primera mano el desarrollo de esas prácticas de éxito que les mencionaba, acudiendo al centro de referencia donde tienen lugar y conociéndolas de forma directa con aquellos compañeros y compañeras que las han hecho posible, pudiendo estar tutorizados, pudiendo consultar todas aquellas cuestiones necesarias y, sobre todo, consiguiendo averiguar cómo puede trasladar, extrapolar esa buena práctica educativa a su propio centro de origen. Se trata de potenciar un modelo de formación para el profesorado cuyo eje central se sustente en la experiencia exitosa, compartida, de docente a

docente, de equipo de trabajo a equipo de trabajo, sin intermediarios, y en situaciones cuanto más cercanas a la realidad diaria del aula pues, evidentemente, mejor.

Concretamente el pasado 9 de marzo se publicaron las Instrucciones de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado a través de las que se convocaba el programa de formación del profesorado Escuelas Mentoras. Se trata de un programa que está, como les decía también al principio, íntimamente ligado o relacionado con el portal de buenas prácticas educativas, y con el que se pretende dar visibilidad a esas buenas prácticas innovadoras en sus metodologías que sirvan de referencia a otros centros.

Colaborar y compartir experiencias para la mejora continua de la calidad de nuestra educación pública, ese es el objetivo de este programa de formación del profesorado, que se desarrolla, como les decía, a través de la observación directa de otros profesionales en sus centros de trabajo. Con ello la consejería inicia un interesante camino, que confiamos que nos conduzca a través de la innovación metodológica en el aula a aumentar las competencias del alumnado y a mejorar, por supuesto, sus rendimientos escolares y promocionar o promover pues de alguna forma el éxito educativo, que es, al fin y al cabo, el último objetivo que siempre nos debe mover.

El trabajo en red y la colaboración para la mejora continua, como digo, son los ejes sobre los que pivota este programa, el programa Escuelas Mentoras.

Participan en este programa centros educativos públicos de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en dos modalidades: por un lado, están las escuelas mentoras y, por otro lado, los centros visitantes. Como escuelas mentoras participan centros educativos que cumplan algunos de los siguientes requisitos: tener alguna buena práctica educativa, reconocida o evaluada por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, es decir, por la Agaeve, o bien tener prácticas educativas que hayan recibido algún premio educativo de carácter autonómico.

Como centro visitante, los participantes son los centros que así lo han solicitado, para lo cual han debido de realizar un proyecto, indicando la línea temática del contenido que desean observar y los objetivos trazados.

Una vez cerrada la convocatoria, señorías, les puedo detallar que en esta edición experimental contaremos con la participación de 77 escuelas mentoras y 111 centros visitantes. En concreto, y les desgloso: 7 de Almería, 21 de Cádiz, 4 de Córdoba, 13 de Granada, 12 de Huelva, 13 de Jaén, 11 de Málaga y 30 de Sevilla. Así que estamos satisfechos con la acogida de la iniciativa que, insisto, se pone en marcha de forma experimental o con un programa piloto durante este curso.

En cuanto al calendario del programa durante este mes de abril, o estos meses de abril y mayo, está previsto que se desarrollen dos sesiones formativas presenciales para el profesorado coordinador. Estas sesiones tendrán lugar en los centros del profesorado que se designen, y en ellas se abordarán contenidos sobre observación profesional a través del aula invertida o de cualquier otra metodología alternativa. Además, se establecerá el calendario de visitas a la escuela mentora. Una vez realizadas las visitas pedagógicas, el profesorado de los centros visitantes debe hacer extensiva la formación recibida al resto de profesorado participante en el proyecto.

Posteriormente, en el mes de junio, está previsto que se realicen unas jornadas de intercambio de experiencias y, por supuesto, de evaluación del programa de todo el profesorado participante en los proyectos de cada provincia.

Señorías, la responsabilidad compartida, el impulso mutuo son realmente los grandes motores para alcanzar nuestro objetivo de mejorar el sistema educativo público andaluz, y el trabajo en red ofrece amplias posibilidades de formación del profesorado, animan a intercambiar experiencias, y esas experiencias, ese intercambio de experiencias enriquecen la práctica docente.

Desde la Consejería de Educación somos conscientes de los grandes desafíos a los que la educación del siglo XXI debe enfrentarse. Vivimos en una sociedad que cambia a un ritmo frenético, y los sistemas educativos, por supuesto, no pueden permanecer ajenos a dicho cambio. Formar a las nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas nos exigen ahora una dosis extra de habilidad y de conocimiento, y obviamente una disposición decidida hacia el aprendizaje constante.

Es importante que la actitud del docente se base hoy más que nunca en una continua autoevaluación de la práctica diaria para desechar aquellas metodologías que no funcionan, que ya no funcionan y que pudieron funcionar antes perfectamente, y asimilar nuevas formas de enseñar. Somos conscientes de que gran parte del profesorado andaluz haya comprendido esta necesidad, y que muchos y muchas de ellas, incluso, van por delante de la propia Administración, y son los que nos están pidiendo esas nuevas herramientas de aprendizaje. Ese es el motivo por el que, como les decía al inicio de la comparecencia, la Consejería de Educación ha entendido que es necesario dar una respuesta adecuada a esa inquietud creciente. Y por eso hemos puesto en marcha los dos instrumentos de los que estamos hablando hoy: el portal de buenas prácticas educativas y el programa de escuelas mentoras. Son primeros pasos en esta nueva línea de formación del profesorado, pero son pasos firmes, y estamos convencidos de que además son pasos que van en la buena dirección. Los datos que les he ofrecido sobre las visitas al portal y sobre la participación en el programa Escuelas Mentoras hablan por sí mismo.

Y voy terminando.

En nuestro sistema educativo público contamos con magníficos docentes, eso se lo he dicho muchísimas veces a lo largo de mis intervenciones. Y estos docentes han sabido adaptarse ya a las nuevas necesidades educativas, modificando su práctica diaria la gran mayoría. Y desde la Administración educativa lo que tenemos que hacer es aprovechar su talento y su energía para mejorar, potenciarlo y ponerle a su disposición todas las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su labor en este sentido.

Me estoy refiriendo, evidentemente, a docentes y a centros que utilizan nuevas metodologías y herramientas, como por ejemplo las emociones, el trabajo por proyectos, el aula invertida, como les mencionaba antes, la enseñanza con magia, la enseñanza con juegos, por citar algunos ejemplos.

Esto ya se está haciendo en nuestra tierra, y se está haciendo gracias a la iniciativa y liderazgo de muchos de estos docentes, como les comentaba, y como desde la consejería lo tenemos detectado, lo tenemos localizado, y tenemos localizado además el éxito de estas prácticas, pues, nuestra responsabilidad es fomentarlo, como les decía, y difundirlo.

En definitiva, señorías, ha llegado el momento de sistematizar un giro en la formación del profesorado que se oriente en la observación y en la reflexión conjunta de las prácticas docentes que conduzcan al éxito de nuestro alumnado, y el Gobierno andaluz tiene la determinación y la voluntad de liderar y acompañar a los y a las docentes andaluces en este proceso de cambio. Y para ello lo que espero es poder contar, por supuesto, con el respaldo de los miembros de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá. Sabe que dispone de un turno de ocho minutos o dos de cinco y tres.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Bueno, la música de esta canción suena muy bien. Y compartimos el objetivo que aquí se ha dicho de que, bueno, que hay que usar las nuevas tecnologías para potenciar el interés de los alumnos, para trabajar de forma colaborativa y para llevar a cabo prácticas innovadoras en cuanto más centros mejor, sobre todo, lógicamente, las exitosas.

Porque uno de los retos que tenemos la sociedad es potenciar ese interés de los alumnos. Hace años había prácticas que funcionaban, pero la sociedad ha cambiado, y nuestros alumnos por tanto también han cambiado. Y eso es uno de los retos que queremos, lógicamente, cumplir.

Pero hay algunos detalles que nos gustaría, de estos dos programas, que nos aclarara: nos gustaría saber un poco más de esa letra de esta canción que, como no puede ser de otra manera, vemos que va por buen camino.

Nos gustaría... Ha dicho usted que el objetivo principal es el éxito educativo, ahí está claro que lo compartimos, pero ¿hay algún índice, hay alguna manera de evaluar ese éxito del programa, no solamente con la opinión, sino algo más cuantificable, más objetivo?

Nos gustaría también saber si los concertados van a poder participar o están vetados de estos programas, porque entendemos que todo suma, entendemos que podrían ser bienvenidos, son bienvenidos a otros programas, como el programa Ecoescuela. Y pensamos que de estos programas también podrían participar.

Después, también nos gustaría saber qué coste tienen, qué coste, digamos, se ha gastado ya, qué inversión se ha gastado ya hasta la fecha, ya nos ha dicho que llevan unos meses, y cuál es el coste a futuro, porque muchas veces, y aquí se ha dicho, pues a escuelas innovadoras y escuelas que tienen éxito educativo se les dan premios, se les premia de maneras diversas, aquí se han nombrado varios de ellos. Pero, claro, esos premios muchas veces solamente son como palmaditas en la espalda, no vienen acompañados de más recursos humanos o de la posibilidad de reducir sus horas y visitar otros centros. Queremos saber exactamente, esa puesta en valor que se va a hacer de estos centros, cómo se va a llevar a cabo. Porque, claro, los centros visitantes que van a visitar esas escuelas mentoras, ¿cómo van a hacer esas visitas?, ¿se les va a permitir, bueno, pues una reducción de jornada para visitar esos centros? Exactamente un poco cómo se va a hacer, porque muchas veces hemos visto aquí, no solo en esta consejería, en general en el Gobierno, que hay programas que son muy interesantes, que podrían ser muy exitosas y dar muy buenos resultados, pero que después les falta concreción, y muchas veces también les falta presupuesto. Y entonces queremos eso: conocer realmente si con estos programas se va a conseguir ese éxito educati-

vo que queremos todos, digamos dejar atrás el fracaso escolar y conseguir, bueno, pues lo mejor de nuestros alumnos y lo mejor de nuestra escuela.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Escrivá.

Turno para el Grupo Podemos. Tiene la palabra el señor De Manuel.

**El señor DE MANUEL JEREZ**

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, efectivamente, a nosotros también nos parece que todo lo que sea aprender de las buenas prácticas y promover que se extiendan en sí es una buena idea; ahora nos surgen muchas dudas en torno a la forma en que esa buena idea se está desarrollando, porque, primero, antes de seleccionar buenas prácticas, habría que plantearse qué se hace para promoverlas, para promover que surjan esas nuevas prácticas de una manera que vayan más allá de la simple generación espontánea surgida del carácter innovador de determinados docentes o de determinados gestores de centros, sino que sea algo más planificado y que surja de la Administración. De esa manera, probablemente tendríamos muchos más ejemplos en los que fijarnos, y eso pasa por promover la formación en innovación, y eso es difícilmente compatible con la situación que vive el profesorado en los últimos años, de aumento de carga lectiva y, por tanto, de menor tiempo disponible para formarse en esas buenas y nuevas prácticas educativas.

En segundo lugar, habría que plantearse quién decide lo que son buenas prácticas. Usted hablaba aquí, y está en los documentos, de que hay dos vías, la Agaeve y los premios educativos de carácter autonómico, pero bueno, hay otras maneras probablemente de hacerlo, ¿no?, hay otros recursos disponibles, el propio personal de la consejería, como puedan ser los inspectores, las comisiones de zona o como, por ejemplo, podría ser un proceso, favorecer un proceso de autorreflexión en los propios centros, y para eso hay una trayectoria teórica muy larga ya de lo que es la innovación educativa, basada por ejemplo en la investigación-acción, que podrían ustedes promover desde la consejería y que creo que también aportaría mucha información muy útil para conocer lo que son buenas prácticas y para mejorarlas, ¿no?, sobre la marcha y desde los propios centros, desde los profesionales y las comunidades educativas.

También me surgen dudas sobre qué criterios..., sabemos quién evalúa, pero qué criterios son los que se utilizan. Se ha hablado aquí de rendimiento, en algún documento hablan también pues de satisfacción con el ambiente del centro, cómo se mide eso. El rendimiento sabemos que tendemos a medirlo con indicadores cuantitativos, pero hay otros factores que son más difíciles de medir por indicadores cuantitativos, y bueno, pues en ese sentido me gustaría preguntarle qué métodos cualitativos están utilizando para medir esos otros factores que tienen que ver también con lo que hay que mejorar, que imagino que estará de acuerdo conmigo en que no es solo las notas del alumnado, ¿no?

Por otro lado, también me surge la duda de si no atendemos con demasiada frecuencia a confundir buenas prácticas con uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Evidentemente, las nuevas tecnologías están ahí para algo y hay que utilizarlas al máximo, pero la innovación no consiste solo en la tecnología o en la innovación tecnológica, como está también de sobra acreditado, ¿no?

Y sobre la convocatoria, una duda muy sustancial. Ustedes anuncian las instrucciones para esta convocatoria el 9 de marzo, y el 23 termina el plazo. Estamos a final de un trimestre y, en un plazo muy corto, los centros tienen que presentar un proyecto y reunir al Consejo Escolar para que lo valide, y en un periodo de tiempo que coincide con los exámenes y con las vacaciones del segundo trimestre. No parece que sea el mejor contexto para favorecer la participación, y en ese sentido usted nos ha dado los datos de cuántos centros han sido seleccionados, pero me gustaría preguntarle cuántos han participado, por lo menos, si lo he entendido bien, 111 centros van a participar, ¿pero cuántos lo han solicitado? Porque supongo que había una selección. ¿O todos han sido admitidos?

Bueno, ya me lo responderá usted después, pero era por tener un indicador también que nos permita conocer la participación real en esta iniciativa.

Luego, ya en la fase de visita a los centros, nos parece que un par de días en un centro de buenas prácticas se nos antoja corto como tiempo para impregnarse de lo que son esas buenas prácticas, ¿no?, que quizá sería más interesante promover la movilidad del profesorado, sobre todo teniendo en cuenta que el profesorado visitante va a tener que ser sustituido en su centro de origen con los recursos del propio centro, según la información que nos han proporcionado. Por tanto, eso limita también las posibilidades de participación. Hay centros que ya lo tienen bastante complicado para organizar este tipo de sustituciones, y nos parece que eso no favorece demasiado, un programa de movilidad de intercambio de profesorado creo que podría facilitar más eso y, además, facilitar que se hiciera por un periodo más prolongado y que, por tanto, sirviera para impregnarse mejor de lo que son esas buenas prácticas educativas.

Y, bueno, por ahora es todo lo que quería decir.

Espero que pueda responder a esas preguntas.

Gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Turno para el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Céspedes.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, usted hoy nos ha..., ha pedido precisamente esta comparecencia para presentarnos dos nuevos instrumentos, dos nuevas herramientas para la educación en Andalucía: el portal de buenas prácticas y las escuelas mentoras.

Nosotros saludamos, saludamos y damos la bienvenida a estos dos nuevos instrumentos, que además han sido largamente pedidos, solicitados por toda la comunidad educativa en Andalucía.

Respecto al portal de nuevas prácticas, como nuevo portal, pues, ha sido una demanda, como ya he dicho, tanto del profesorado, inspectores, incluso por los propios técnicos de la consejería, y lo que sí queremos... parece ser que, en estos dos meses en que se ha puesto en funcionamiento, según nos ha dicho, ha tenido más de 9.000 visitas, y eso es lo que habrá que ver para el futuro, que no se convierta una vez más en un instrumento muerto, como muchas veces pasa. Creemos que tiene que ser precisamente el anillo único que recoja toda la información de otros portales, información que muchas veces está dispersa en esos otros portales, y que sea fundamental, una herramienta fundamental para la recogida de experiencia, porque el carácter dinámico y activo de la escuela en Andalucía tiene que reflejarse en este portal, e indudablemente su utilidad y su relevancia va a depender del uso que se haga de él.

Sobre las escuelas mentoras, pues ya por la intervención de los dos grupos que me han precedido, pues bueno, es verdad que puede tener sus fallos, como los plazos como muy perentorios para esta convocatoria, pero bueno, sabemos que es con carácter experimental. Es verdad que esto se ha convocado ahora y estamos ante algo nuevo, algo nuevo a lo que nosotros, el Grupo Popular, estamos decididos a darle su tiempo para que se ponga en marcha y para que de verdad demuestre su utilidad. Que las escuelas mentoras es un programa de formación para el profesorado que creemos que ha sido largamente demandado también, pues por supuesto, y que va a abrir un espacio al intercambio y la comunicación de experiencias docentes entre esas escuelas mentoras y los centros visitantes, pues creemos que es una experiencia abierta que tendrá por supuesto, como ya han señalado los otros grupos, como qué va a pasar con las plazas de los profesores que se tengan que..., que vayan a suplir a los que estén visitantes sobre los... En fin, pero creo que eso, sobre todo, me imagino, y si no ahora nos lo..., me imagino que, en su segunda intervención, la señora consejera son dudas que seguramente o ya tendrá resueltas o nos dirá que en el futuro van a ser dudas que se van a resolver. Pero yo, sobre todo, en ese sentido, sí quería hacer incidencia en una de las dudas y cuestiones que se han planteado aquí, tanto en la forma de evaluación como si en el futuro se va a dar entrada en estos programas a la escuela concertada, porque creo que es importante, es importantísimo saber estas dos cuestiones. La forma de evaluación va a incidir muchísimo en el prestigio, en ese éxito educativo que se persigue, y sobre todo creemos que también es una herramienta, son herramientas e instrumentos a los que hay que dar participación a la escuela concertada, porque tanto sus profesores como los alumnos, creo que tienen derecho a participar en estos programas innovadores.

Nada más y muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Turno para el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pachón.

## La señora PACHÓN MARTÍN

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera, buenos días.



Agradecemos su comparecencia y que nos haya acercado esta nueva realidad de nuestro sistema educativo público andaluz en el que, desde luego, nuestro grupo se siente enormemente orgulloso de que hoy nos traiga la propuesta de estas dos nuevas herramientas, de estos dos nuevos programas de trabajo de nuestro sistema educativo.

Y, desde luego, nosotros le trasladamos la enhorabuena, y lo hacemos sin medias tintas, no como han querido enmascarar los otros grupos que me han precedido en la intervención, porque nuestro grupo, estas dos acciones, a nuestro juicio, estas dos acciones puestas en marcha desde su consejería denotan dos objetivos que son principales y que, además, vienen muy bien definidos. Y es, por un lado, quieren adaptar nuestra metodología y nuestra realidad académica a las necesidades de una sociedad cambiante, como usted antes bien destacaba, que está, además, en un continuo avance y del que, además, nos siguen siempre solicitando el que estemos en ese camino innovador y siempre dando esa respuesta que se nos está pidiendo.

Y, por otro lado, porque también se hacía necesario promover estas plataformas adecuadas para generar esta sinergia entre nuestros distintos profesionales docentes que lo que van a hacer, en definitiva, es el que enriquezcamos, de una manera importante también, a tenor de esas buenas prácticas, nuestro propio sistema educativo público andaluz.

Porque nosotros entendemos que tanto esta Red de Centros de buenas Prácticas, así como también estas Escuelas Mentoras van a ser ese paso importante para seguir mejorando nuestro sistema educativo público andaluz a todos los niveles, desde nuestra educación infantil hasta nuestra formación profesional. Y queremos destacar, desde nuestro grupo también, esa valía, a la que usted hacía relevancia, de nuestros centros de profesorado, por el que se ha apostado de manera muy importante, siempre, desde nuestra comunidad autónoma, desde Andalucía. Ojalá otras comunidades autónomas también lo hubieran hecho de la manera que se ha hecho aquí, en Andalucía.

Unos centros de profesorado que siempre han puesto esa piedra de toque en el reciclaje de nuestros profesionales docentes y que, una vez más, han ido también de la mano en este apoyo a estas dos nuevas iniciativas por parte de la Consejería de Educación para la mejora, como le decía, de esa sinergia que va fluctuando entre nuestras distintas realidades educativas.

Y antes se destacaba aquí, con anterioridad, que es cierto que nuestros profesionales docentes nos demandaban el que existieran estos puentes de conocimiento, para que aquellas buenas prácticas se llevaran a cabo en otros territorios —y me va a permitir— para que se pudieran copiar aquellas cosas que estamos haciendo, tan bien hechas, en Andalucía.

Pero también es verdad que podíamos haberlo hecho de muchas formas. Y entendemos desde nuestro grupo parlamentario que se ha hecho de la mejor manera, de una manera sobresaliente, aunque algunos grupos quieran ensombrecer estas dos nuevas prácticas que estamos poniendo en marcha desde la Consejería de Educación. Porque estas buenas prácticas que se están poniendo en marcha —este nuevo portal web y estas escuelas mentoras— han contado con una valoración, con un análisis, con una evaluación, con un importante trabajo de rigor y de precisión por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, y han debido ser una buena evaluación, la misma, porque usted destacaba antes la gran participación que está teniendo tanto ese portal web como también el que tantos centros educativos referentes sean ahora mismo ese espejo donde se estén mirando 111 centros visitantes, nada más y nada menos que 77 cen-

tros educativos de nuestra comunidad autónoma. No se habrá hecho tan mal esa selección de esas buenas prácticas, por parte de nuestra Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, cuando hay una importante respuesta por parte de los equipos docentes de nuestra comunidad autónoma que, además, están destacando de manera satisfactoria esos centros que se han elegido para ser los referentes, tanto en ese portal web como también en las Escuelas mentoras.

Y le decía también que no solamente es importante el destacar la participación que están teniendo esas dos nuevas herramientas.

Es cierto que los docentes tenían también una gran preocupación en que estos dos nuevos proyectos quedaran en un punto muerto, fruto de que no tuviesen una adecuada participación, o de que no se creara un conocimiento compartido, fruto de que no hubiese un adecuado intercambio. Y tenemos que decirle que se demuestra, como usted ha destacado, con esos datos de participación activa por parte de nuestros enseñantes en estas dos nuevas herramientas, que verdaderamente vamos por el camino adecuado. Porque una vez más, como les decía, nosotros nos estamos adaptando a esa realidad de nuestro entorno y estamos posibilitando esas herramientas de aprendizaje que verdaderamente necesitamos en nuestro momento actual, porque estamos dando ese paso, ese paso adelante, ese plus que se nos demandaba, pero, además, lo estamos haciendo, entendemos desde nuestro grupo parlamentario, de una manera sobresaliente. Y así, como les decía, nos lo han destacado no solamente nuestros profesionales, sino también aquellos reconocimientos que ha tenido también nuestra enseñanza educativa.

Usted hacía referencia a esos premios autonómicos y nacionales, pero también esos reconocimientos internacionales que nuestros alumnos están recibiendo, como pueden ser ese alumnado en formación profesional, destacado a lo largo de estos años, donde Andalucía está siendo punta de lanza en esa formación profesional, que prontito verá la luz ese nuevo proyecto de ley de formación profesional, que está sobre la mesa en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, esto es muy simple, señora consejera, así lo entendemos desde nuestro grupo parlamentario. Siempre el Partido Socialista, siempre el Gobierno andaluz ha tenido muy claro cuál es nuestro modelo de sistema educativo público, siempre clarísimo, un modelo equitativo, un modelo que garantiza esa igualdad de oportunidades y que garantiza un acceso digno a una educación pública, a ese derecho que todos y todas tenemos que defender a capa y espada.

Le decía, algo tan simple, algo tan simple que para algunos grupos, como usted ha visto con anterioridad, es complicado...

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Haciendo uso de su...  
Perdone que le interrumpa.

### La señora PACHÓN MARTÍN

—Disculpe, termino enseguida.

Es simplemente destacarle que nosotros sí tenemos muy claro cuál es nuestro modelo educativo, que garantiza esa igualdad de oportunidades y que vamos en la buena senda y en la buena línea. Así lo entendemos desde nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias, señora consejera.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No la quería parar, señora Pachón. Simplemente era comentarle que si iba a utilizar un turno o dos, para saber que estaba ya metiéndose en el segundo.

Gracias, señora Pachón.

Tiene siete minutos, señora consejera, en este segundo turno.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Antes de intentar contestarles a sus preguntas más concretas, a las que me han hecho de forma general, sí me gustaría, bueno, comentarles un previo, ¿no?

Yo les decía al principio de la intervención que el hecho de poner en marcha, no el portal de Buenas Prácticas, que es algo que ya estaba recogido en el Plan de Éxito Educativo, sino de avanzar un paso más, en lo relacionado con el programa Escuelas Mentoras, es el resultado de muchas conversaciones con muchos docentes, muchísimas conversaciones y muchísimas visitas a centros.

Y aunque es verdad que en Andalucía, cuando hablamos de números y de cifras, siempre ingentes, todas las cantidades y todos los números son enormes y llaman mucho la atención, también hay otra serie de cuestiones que no están basadas en las cifras, que no son cuantitativas, que son cualitativas.

Ha cambiado la enseñanza, han cambiado las necesidades de los centros y de los docentes y han cambiado también las cuestiones que se les va a exigir a nuestro alumnado, cuando terminen su itinerario formativo, han cambiado totalmente, totalmente. Cualquier alumno que empieza su itinerario formativo, cualquier alumno o alumna, no sabe cuál es la realidad que se va a encontrar cuando termine y, probablemente, haya cambiado de una forma impresionante. Y nuestra obligación ahora, como Administración educativa, todos, es dotar a los niños y a las niñas y al alumnado, en general, de todas las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo que se van a encontrar cuando termine su itinerario formativo, que no son las mismas de las que nos dotaron a nosotros, ni muchísimo menos, son totalmente distintas.

Hay muchísimos docentes que ya se han dado cuenta, que se han dado cuenta de que las políticas educativas y la labor docente tienen que ir dirigidas pues a otras cuestiones, tienen que ir dirigidas a la innovación, tienen que ir dirigidas a las nuevas metodologías, tienen que ir dirigidas a una gestión distinta de los centros educativos, tienen que ir dirigidas a la digitalización, tienen que ir dirigidas al uso de otras herramientas, al uso de otro tipo de motivaciones en el alumnado.

No nos podíamos imaginar, hace veinte años, que se iba a trabajar la educación emocional en los centros educativos. Pues ahora se trabaja la educación emocional. Y se trabaja la educación emocional porque es prio-

ritario poder, precisamente, hacer que el niño o la niña tenga muy claro cuál es su potencial, y fomentarlo, y que al final eso se convierta en herramientas necesarias para su futuro. A partir de ahí, avanzamos. Es decir, estamos hablando de calidad, de modernización del sistema. Es una obligación que tenemos y tenemos que hacerlo.

La Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz jamás van a renunciar a los principios de equidad ni de igualdad de oportunidades, pero eso es algo que ya está conseguido en Andalucía. Ahora, vamos a dar un paso más y vamos a dar un paso más en la modernización del sistema educativo, que es necesario. Lo vamos a hacer también con respecto a los idiomas; saben ustedes que estamos trabajando para mejorar la acreditación del profesorado que imparte las enseñanzas bilingües y a través de estas líneas de formación.

Esto es parte de un todo. Les comentaba hace un momento que estamos trabajando en una estrategia de digitalización muy potente, muy potente, que ya cuando llegue el momento oportuno pues les traeré a esta comisión para informarles oportunamente.

Estamos trabajando otro tipo de cuestiones, que tienen que ver con los recursos, con la transformación de los recursos que utilizamos en los propios centros educativos.

Y por empezar a contestar sus preguntas, y enlazándolo con esto, sí le quería decir, señora Escrivá, que usted lo primero que ha dicho, ha hablado de nuevas tecnologías, yo creo que yo casi no he mencionado las nuevas tecnologías en mi intervención, y ahí le contesto al señor De Manuel. Es decir, la innovación no solo son de las tecnologías, ni muchísimo menos, estamos hablando de herramientas, de herramientas que tienen que ver con la forma de aprendizaje y con la forma de enseñanza, que a veces tienen que ver con las nuevas tecnologías y a veces no.

Me preguntan ustedes..., bueno, han sido coincidentes en la cuestión de la evaluación, de cómo se iba a evaluar. Que sepan... Bueno, en las instrucciones lo tenemos puesto, a la hora de evaluar los proyectos, los proyectos que se presentan, que en este caso han sido 111 —todos los proyectos han sido admitidos, señor De Manuel—, ahí interviene la inspección, intervienen las asesorías de los CES, es decir, esto no es un trabajo que se pretenda que esté copado por una parte de la Administración, porque hay muchas patas de la Administración que tienen que ver en lo que se hacen en los centros educativos todos los días. Y así ocurre con la inspección y así ocurre con los centros del profesorado.

Y luego, la evaluación final..., vamos a ver, lo que no podemos olvidar es que si determinados centros educativos están acreditados con buenas prácticas educativas ya sabemos que la práctica educativa funciona, lo que nosotros tenemos que comprobar es que el centro visitante o el profesorado visitante ha sido capaz de trasladar esa buena práctica educativa a su propio centro.

Aquí también le insisto, yo no he hablado de rendimiento académico en ningún momento, he hablado de rendimiento escolar y de éxito educativo. La palabra rendimiento o la expresión «rendimiento académico» no lo he mencionado para nada, precisamente por no ser reduccionista y por no hablar de números y de notas, porque estamos hablando de algo efectivamente mucho más amplio.

¿El coste que tiene esto? Bueno, pues para los centros visitantes es el coste de la visita. Para la Administración, todas las acciones formativas que se deriven o que tengan lugar por causa de la visita.

Otra cuestión, bueno, relacionada con esto también, señor De Manuel, que me decía algo más planificado por parte de la Administración. Yo le acabo de intentar explicar *grosso modo* cuál es la política de la Administración en este sentido.

Y, como estas, van a venir muchas medidas. Muchas medidas porque ese es el norte que nos hemos fijado: modernizar el sistema educativo.

Entonces, no es algo descontextualizado, para nada. Ni es una visita que hace un centro y dice: bueno, ya he hecho la visita, y se acabó. O sea, esta visita tiene que incorporarse a su plan de centro, y es un proyecto que efectivamente tiene que estar aprobado por el consejo escolar, que se debe incorporar posteriormente al plan de centros, y debe ser una forma más en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Una herramienta más para todo el centro y con una práctica continuada, si no, no tiene sentido que hagamos esto.

Me decían ustedes también que las instrucciones..., bueno, que ha habido poco tiempo. La señora Céspedes lo ha mencionado. Nosotros tenemos mucho interés por hacer el pilotaje este año, precisamente para no demorar más ver cómo implantamos este tipo de programas el año que viene. Es decir, en qué cuestiones falla, en qué cuestiones ha resultado positivo y modificar todas aquellas cuestiones oportunas.

Es verdad que usted planteaba una alternativa, que fuese el intercambio de estancias formativas, pues no lo sé, a lo mejor a medio plazo es una cuestión que hay que irse planteando en vez de hacerlo con estos dos días.

Evidentemente, vamos pasito a pasito. Es decir, hasta que no valoremos..., o sea, fíjense ustedes, tenemos el portal de buenas prácticas y decimos, vale, el portal de buenas prácticas es genial, estupendo. Pero además, ¿qué puede pasar? O sea, ¿qué puede pasar cuando un docente se pone delante del portal de buenas prácticas? Que en un momento dado puede ver prácticas que les parezcan muy interesantes y diga: pero bueno, esto a lo mejor yo no lo puede aplicar en mi centro. Vamos a ese segundo paso: escuelas mentoras. A usted le ha gustado esa práctica, considera que sería buena para su centro, pues usted participe en el programa y, evidentemente, compruebe, pero además con asesoramiento, no solo de la propia consejería, como usted decía, de los técnicos, de la GAEDE, de la inspección, de los asesores del CES, no solo con ese asesoramiento permanente sino con los propios tutores que están en la escuela mentora e intente ponerlo en marcha en sus centros. Cuando evaluemos veremos si se ha puesto en marcha, si no se ha puesto en marcha y por qué.

¿Qué, evidentemente, los resultados cuantitativos o medibles no los vamos a saber hasta que pase un tiempo? Eso está claro, yo sé que ustedes, en Podemos, siempre han estado muy interesados en el tema de la ajedrez. Si me dicen, o algunos de sus compañeros, perdone, si me dicen ustedes cómo valoramos cualitativamente la puesta en marcha de las aulas Djaque. La única forma que tendríamos de hacerlo cuantitativamente es poner en el mismo centro o en el mismo contexto y en las mismas circunstancias, trabajando con aulas Djaque, una línea y la otra no. Y al cabo de tres o cuatro años valorar si ha habido alguna modificación o alguna diferencia en el éxito escolar, en el éxito educativo del alumnado.

Bueno, pues esto es igual, evidentemente esto no se puede convertir en algo, decimos, bueno, es que me voy a pasar dos días en un centro y mira qué bien. Ni muchísimo menos, no estamos hablando de eso. Es decir, el proceso debe tener, o sea, no debe constreñir normativamente pero evidentemente tiene que tener unas garantías. Y la garantía es exportar estas prácticas educativas a la mayoría de los centros.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, termino enseguida.

Y me preguntaban ustedes también si este programa está planteado para la escuela concertada. Ahora mismo no, el pilotaje ahora mismo es en los centros públicos, y tendremos que valorar cómo funciona todo. Tenemos que valorar también si tenemos capacidad para ir soportando la demanda de centros públicos que

pueda haber, porque no podemos tener movilizados a todo un sistema educativo de golpe. Eso tampoco sería efectivo, con lo cual tendremos que ir moderando la participación y, luego, pues ya iremos viendo.

O sea este es el inicio. Yo lo comparto, yo apunto sus aportaciones, y además se las agradezco y se las agradeceré en el continuo. Y si ustedes quieren, bueno, pues en junio, cuando hayamos terminado o finalizado este pilotaje, si quieren ustedes lo hablamos, les invitamos a las jornadas que vamos a hacer para valorar el programa, y a partir de ahí seguir avanzando.

Es la idea, es la línea. Y evidentemente todo es mejorable, y estamos a tiempo de poder ir modificando todo aquello que estimemos oportuno.

Gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Turno para los grupos por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos, la señora Escrivá.

### La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, coincidimos en la importancia de que hay que poner en valor otras cosas, como las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, la digitalización... Es más, no a usted pero a la anterior consejera le hice dos preguntas al respecto. Una, si contemplaba que la inteligencia emocional no solo se tratara transversalmente sino también como una asignatura propia, como se hace por ejemplo en Canarias, que ya hay esa posibilidad dentro de esas asignaturas que hay de libertad autonómica. En Primaria, allí, ya esa posibilidad existe, y le pregunté al respecto.

Y también le pregunté sobre esa asignatura que ya se imparte en un curso de Primaria, que es cultura digital, si habían estudiado ampliarla a otros cursos de Primaria, porque consideramos que es muy importante que se sepan utilizar las redes, los pros y los contras de la redes, y que, bueno, que esto es bueno a todos los niveles. Y que muchas veces los padres, como venimos de otra generación, nos hemos educado, como bien ha dicho usted, en otras herramientas, muchas veces no somos lo suficientemente conocedores del abanico de posibilidades buenas y malas que ofrece la cultura digital.

Usted ha dicho que... Y en eso sí que estamos de acuerdo, que hay que mejorar la calidad educativa, que esto va a ayudar a mejorar la calidad educativa. Y, lógicamente, esto no se va a poder evaluar de un mes para otro, sino que es una cosa que va a tener que observarse a medio plazo, en varios años como ha comentado.

Pero una de las cosas que usted ha dicho, que ya le equidad está asegurada, pues ahí no estamos de acuerdo. Nosotros consideramos que en la equidad también se puede mejorar, por ejemplo en los ATAL, que ahora mismo es a partir de tercero de Primaria y se podría mejorar antes; en la atención a la diversidad también se puede mejorar. Sé que se han hecho muchas cosas pero se puede seguir mejorando, como por ejemplo no usar el tipo 14 para las sustituciones. También se puede seguir mejorando por esa parte, por la parte de la equidad.

Nos ha quedado claro que el Programa Escuelas Mentoras, al ser un programa piloto, ha empezado por la pública, lo cual lo consideramos razonable. Ahí no tenemos problema, puesto que es un programa piloto todavía, pero el Programa de Buenas Prácticas, que ya no es piloto, que ya digamos que no es extenso, sí que nos gustaría que nos aclarase si la concertada puede acogerse también a este programa de buenas prácticas, si también puede acceder a este sistema y conocer las buenas prácticas que hagan otros centros, porque, bueno, es que es muy importante la colaboración. Y nosotros, como ya sabe, entendemos que la educación tiene que ser de calidad, indistintamente de si es pública o privada, creemos que las dos deben ser de calidad.

Entonces, bueno, nos gustaría que nos aclarase eso, porque pensamos que la herramienta que han creado puede ser muy buena, de hecho le digo que desde mi partido me dijeron que le preguntara por estos programas, porque creemos incluso que si funcionan bien en Andalucía se podrían extender al resto de España. Entonces, dentro de Andalucía ya están en piloto y Andalucía puede ser pionera en extender estos programas al resto de España, bueno, que siempre se nos acusa muchas veces de estar a la cola..., bueno, pues que en algunas cosas, como ya en la Educación Infantil, estamos por encima de la media de España y que en esto también podamos estar siendo un ejemplo a seguir.

Y solo decirle que muchas gracias y que espero que me aclare estas dudas, porque creo que todos queremos lo mejor para nuestra sociedad y lo mejor para nuestros niños.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Turno para el señor De Manuel, del Grupo Podemos.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, presidente.

Y gracias por la respuesta. Voy a aprovechar este segundo turno para alguna sugerencia y alguna pregunta más.

Sé que este programa se aplicaba este curso con carácter experimental y, bueno, retomando un poco lo que decía en la primera intervención, como sugerencia que para el curso que viene se hiciera a principios de curso y con plazos más largos, y que los centros tuvieran más tiempo para reflexionar sobre sus necesidades, sobre su situación, y no un plazo tan corto para presentar un proyecto con una convocatoria ya hecha. Eso, por una parte.

Cuando hablaba de comisiones de zona, voy más allá de los inspectores, a la hora de seleccionar, digo, las escuelas mentoras. Como sabe, son órganos en los que participan las direcciones de los centros, los equipos de orientación educativa, los centros de profesores y, por tanto, creo que todos esos elementos, todos esos actores, digamos, del proceso educativo también tienen mucho que decir aquí.

Y luego me voy a permitir un par de preguntas de ámbito más local, pero que tienen que ver con este tema y que son dudas que me surgen.

Una, aquí se ha preguntado por la concertada. Yo quisiera preguntarle por escuelas de titularidad pública, pero no de gestión de la Junta sino de los ayuntamientos, las escuelas infantiles municipales, si entran dentro de los centros que ustedes evaluarían como posibles centros de buenas prácticas. Y, como parlamentario por Granada, lo hago a colación del modelo de las escuelas infantiles municipales de Granada, del que ya hemos hablado aquí siendo usted consejera, y sobre el que se hizo una proposición no de ley antes de que usted lo fuera, y que creo que también tiene mucho que aportar para el sistema público educativo andaluz. Y, por cierto, le recuerdo que tenía usted una visita pendiente, salvo que me falle la información creo que no se ha producido todavía, pero le reitero la invitación que nos traslada también la comunidad educativa de estas cuatro escuelas de Granada, ¿no? Creo que sería interesante en este contexto también.

Y luego otra pregunta que también tiene un origen local, pero que es extrapolable. Es si se evalúan también servicios de los centros que pueden ser innovadores y que también tienen una dimensión educativa importante. Pienso, por ejemplo, en modelos de comedores escolares ecológicos de gestión directa o de gestión del AMPA, por ejemplo, que han dado muy buenos resultados y que también forman parte de la educación, de la educación nutricional del alumnado, y tienen un impacto muy importante. Y en Granada, en concreto en el Albaicín, hay un modelo que creo que podría ser referencia de buenas prácticas y que sin embargo lleva muchos años teniendo que luchar cada año para sobrevivir y quejándose desde la comunidad educativa de la falta de comprensión de la Administración educativa andaluza respecto a ese modelo.

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues voy a ser muy breve.

Señora consejera, yo creo que hoy ha recibido un respaldo y un aval de todos los grupos para que estas dos herramientas que ha venido hoy a presentarnos se puedan de verdad hacer realidad. No entiendo la intervención de la señora Pachón, del Grupo Socialista, porque por lo visto pensaba que íbamos a venir aquí a rebatir todo lo que usted nos ha dicho, y obviamente son dos herramientas nuevas, y experimental una de ellas, con lo cual vamos a esperar a la evaluación. Creo que pensaba que nosotros íbamos a venir hoy..., y creo que ha debido de cambiar su intervención porque así no ha sido.

Con este aval que creo que le hemos dado todos creo que es importante emplazarla para lo que usted nos ha dicho, para que en junio, cuando esté esa evaluación, creo que hemos incidido en ese punto todos, separamos de qué va..., cómo va a ir, qué tal y, por supuesto también ahí, pues resolver también todas esas dudas que le hemos planteado acerca de la concertada, ahora la que se ha hecho también por parte del Grupo de Podemos, si las escuelas infantiles van a tener..., o marcar un calendario y unos plazos para estas incorpora-



ciones porque, obviamente, al ser una experiencia, a lo mejor tiene que ser escalonadamente cuando vayan participando tanto las escuelas infantiles como la escuela concertada.

Y yo..., tan solo decirle que ánimo y adelante, y que haya muchas experiencias como estas, que de verdad logren el éxito educativo y, en definitiva, el bien para todos los alumnos de Andalucía.

Gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Cierra el turno de los grupos la señora Pachón, del Grupo Socialista.

### La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí. Gracias, presidente.

Y me alegra enormemente, señora consejera, que en su segundo turno usted haya podido convencer a los distintos grupos y que hayan cambiado un poco el paso a la hora de sus intervenciones, porque pasábamos de una primera intervención con muchas dudas, donde tenían incluso incertidumbre en saber cómo se habían seleccionado los centros que forman parte del proyecto piloto, incluso de esos centros educativos que están en nuestro portal de Buenas Prácticas, y ahora de repente, tras su segunda intervención —me alegro mucho de que así haya sido—, pues han cambiado rápidamente y le dan un aval sin fisura alguna a estas dos herramientas, a estos dos proyectos de la Consejería de Educación.

Yo tengo mis dudas con respecto a ese apoyo de manera tan decidida por parte de los distintos grupos. Usted sabe que, hagamos lo que hagamos desde la Consejería de Educación, desde el Gobierno andaluz, siempre le pone la tilde; una tilde, además, de sombra y de duda, que lo que genera es un cierto malestar no solamente entre los padres y madres que están recibiendo..., de los que sus hijos están recibiendo la formación, y sus hijas, sino también hacia los propios profesionales, hacia los propios docentes. Y, desde luego, desde el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Educación, si algo hemos tenido siempre muy claro es avalar ese trabajo decidido por parte de nuestros profesionales docentes en Andalucía, que una vez más van marcando el camino hacia otras comunidades autónomas. Antes se hacía eco el Grupo de Ciudadanos de que incluso les habían preguntado por estas buenas prácticas en nuestra comunidad autónoma.

Entendemos que tenemos que seguir avalando a nuestros profesionales docentes, que tenemos que seguir mejorando en ese sentido nuestro sistema educativo. Prueba de ello es esa oferta de empleo público docente que justamente se aprobó ayer, 5.404 nuevas plazas para la educación, para nuestros niños y niñas, para que nuestros profesionales tengan esa estabilidad laboral y para, además, ampliar nuestro sistema educativo público andaluz.

Y nosotros vamos a seguir apoyándoles en esa línea, en esa línea que usted decía con anterioridad, blindando esa igualdad de oportunidades en nuestro sistema educativo público, de nuevo también confiando en ese plus de mejora hacia esa innovación y a esa garantía de excelencia de nuestro sistema educativo ante esa calidad tan importante que estamos demostrando a todos los niveles. Y, por supuesto, quedarnos con el

aval más importante, que es el que nos dan los padres y las madres cuando son preguntados en su mayoría esos padres y madres andaluces por cómo valoran esa educación de sus niños y niñas en nuestros centros educativos en Andalucía. Contamos con un gran respaldo, consejera; como usted bien sabe, ante importantes muestreos que se han hecho, los padres y madres de Andalucía están muy contentos con la educación que están recibiendo sus niños y niñas en nuestros centros educativos, así que sigamos adelante.

Y me alegra enormemente que los grupos parlamentarios, tras la segunda intervención de la consejera, se hayan convencido de que son buenas herramientas y de que la Consejería de Educación va por el buen camino.

Muchísimas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pachón.

Cierra el debate de la iniciativa la señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Bueno, señorías, efectivamente, gracias porque creo, y a ver si es posible, efectivamente, que con una iniciativa que está enmarcada dentro de una línea muy clara en la política educativa de la consejería sobre la innovación, la mejora de la calidad de la educación, pues ustedes tiendan la mano, que es lo que he entendido, y espero que la sigan tendiendo todo el camino, y yo seguiré aceptando esa mano. Y, efectivamente, empezando, les digo, les invitaremos a esas jornadas para que puedan comprobar *in situ*..., no para que les traiga yo aquí los resultados, sino que ustedes puedan comprobar *in situ*, hablando con los docentes que han participado, etcétera, cómo ha funcionado este programa piloto.

Señora Escrivá, verá, estas herramientas, las dos que usted ha mencionado, la inteligencia emocional y la cultura digital, son herramientas, no son un fin en sí mismo. Es decir, yo no las entiendo ni como..., o sea, ni como algo..., yo creo que usted de alguna forma ha querido decir no transversal, sino complementaria, dentro de los servicios complementarios. Ni tampoco las veo como una asignatura específica con la que haya que trabajar; es algo que tiene que interiorizar todo docente y tiene que poner en práctica todos los días en sus aulas. Si ahora mismo no se trabaja con cultura digital y no se trabaja, evidentemente, con la inteligencia emocional, probablemente no consigamos ese éxito educativo, ojo, y no rendimiento académico, del que estamos hablando.

Y no podemos olvidar ninguno, ni los primeros nosotros, como Administración andaluza, es que tenemos que mejorar la tasa de abandono, —mejorarla no; quiero decir, disminuirla—, y disminuir la tasa de fracaso escolar. Y para eso es necesario..., nuestros alumnos y alumnas no son peores que los del resto de España, ni nuestros docentes, ni muchísimo menos son peores que los del resto de España, ni el sistema educativo público andaluz, por mucho que a veces quieran ponerlo de manifiesto y ponerlo por delante, es ni malo ni el peor de España, ni muchísimo menos.

Por tanto, a veces lo que tenemos son las piezas del puzle y tenemos que reordenar el puzle. Y es lo que estamos intentando hacer con estos cambios, o estas estrategias que tienen que ver con la innovación metodológica.

Y, al final, la evaluación final, entre estas medidas..., evidentemente que no es la única, hay otras muchas, que tienen que ver, incluso, con los recursos. Porque usted hablaba de la equidad, y no me puede decir que la equidad y la igualdad de oportunidades no están consolidadas en Andalucía; son ejes de la política educativa y están consolidadas; otra cosa es que la educación siempre es mejorable y que, además, es cambiante, a un ritmo vertiginoso. Y, por tanto, tenemos que superarnos a ir al mismo ritmo que cambia la propia educación y las necesidades del sistema; eso es evidente, esa realidad no se la voy a negar nunca. Pero en el sentido que les decía, esta es una herramienta más, de las muchas que vamos a ir implantando y poniendo para dirigirnos hacia ese norte que tenemos claro, que es modernizamos el sistema, lo dotamos de mayor calidad y el éxito educativo de nuestro alumnado es mayor. Y eso contribuirá a disminuir la tasa de fracaso escolar y la tasa de abandono escolar, que son dos cuestiones que ahora mismo nos lastran. Esa es la ruta, la hoja de ruta.

Y, por último, decirles que, bueno, que qué tipo de centros se vayan incorporando es algo que tendremos que ir viendo, es algo que tendremos que ir viendo. Pero que no olvidemos que, cuando usted me hablaba, por ejemplo, de los servicios complementarios, señor De Manuel, que no estamos hablando de...; es decir, hay muchísimas experiencias también, y además, bueno, a veces ni siquiera de la propia Administración, que funcionan muy bien, por ejemplo de ONG, programas que funcionan estupendamente. Pero no estamos haciendo una competición para ver cuáles son esas prácticas; lo que estamos hablando ahora mismo es de mejorar el éxito educativo, es decir, esa primera fase, esa primera etapa, el objetivo inicial: éxito educativo, cómo puedo hacer que el alumno aprenda más y mejor. Entonces, a mí me parece que en esa primera etapa, o en esa primera fase, no caben los servicios complementarios, porque tenemos mucho que hacer en el diario de los centros educativos. A partir de ahí, iremos valorando todo lo que tengamos que valorar, lo mismo el programa tiene muchísimo éxito y, efectivamente, nos planteamos que es una buena estrategia para otras muchas cosas; bueno, pues ya lo iremos viendo. Pero, en principio, el objetivo es la labor docente diaria y el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el horario lectivo de los centros educativos.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/APC-000365. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre valoración de la situación del pacto educativo nacional y sus repercusiones en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la segunda comparecencia de la consejera, a petición del Grupo Popular, a fin de informar sobre la valoración de la situación del pacto educativo nacional y sus repercusiones en Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Me solicita el Grupo Parlamentario Popular una valoración del pacto educativo nacional y sus repercusiones en Andalucía.

Bien, y yo les voy a decir, o les voy a contar, en esta comparecencia cosas que ustedes saben de sobra, saben de sobra, como que, hace más de un año, se inició el camino del pacto educativo, un camino que se presentaba difícil, pero que para nosotros era esperanzador. Debíamos ser capaces de proponer soluciones, de alcanzar acuerdos y de no imponer posicionamientos, como se había hecho con la LOMCE. Ni de establecer líneas rojas, como las que su partido ha presentado cuando, en el segundo de los quince puntos que estábamos trabajando, han decidido levantar el muro del no. Y esta vez le ha tocado a la financiación de la educación, que es la financiación que necesitamos.

Hace quince meses pensábamos que el pacto sería una tarea difícil, pero, desde luego, no imposible, y todo el mundo estaba dispuesto a renunciar a las líneas rojas; todo el mundo estaba dispuesto a flexibilizar posturas en temas que, hasta ahora, habían sido imposibles de consensuar. Y aunque todos y todas teníamos en la retina aún cómo había sido la dura tramitación de la LOMCE, que nació muerta de consenso, y también de financiación, el objetivo, en esta ocasión, era precisamente superar esa losa —una losa que nos impusieron—, y dotarnos, por fin, de un marco normativo y de funcionamiento para la educación estable, un marco normativo y de funcionamiento que perdurara en el tiempo, y, por supuesto, con una financiación acorde al propósito de blindarla de cualquier envite.

Y sí, los trabajos del pacto parecían ser el mejor puente para conseguirlo, eso es evidente; un puente que es la razón por la que entonces —y también hoy— sigue siendo más necesario que nunca alcanzar un gran pacto de Estado en torno a la educación. El problema es que usted no se interesa por el camino para alcanzar ese objetivo, ni siquiera se interesa por el objetivo; usted lo que quiere es la foto fija y conocer cómo valoramos la situación actual, y yo se lo voy a resumir.

Pues, lamentablemente, después de quince meses, quince meses después de que iniciáramos el camino hacia el pacto, seguimos sin pacto y con LOMCE. Cuatro años y medio después de su aprobación, seguimos teniendo en vigor la peor ley educativa de todos los tiempos. Y, lo que es peor, ustedes lo han vuelto a hacer,

han vuelto a levantar un muro. Han vuelto a levantar un muro en el camino que habíamos iniciado para consensuar otro horizonte distinto, y que nos gustaba a todos muchísimo más, en educación.

El Gobierno del PP, bueno, pues ha vuelto a hacer lo mismo. Y aunque todos creíamos que trabajábamos en la misma dirección en la subcomisión, ustedes, en la tramoya, han ido soltando obstáculos, como el que no quiere la cosa, para enmarañar un poquito el debate, para hacer tiempo, para el enredo. Y mientras, mucho lío y mucha LOMCE. Y así tiene explicación que adelantaran y alentaran el debate del MIR educativo, cuando la profesión docente, es decir, formación inicial, acceso, carrera y formación continua, era el punto cuatro de los quince puntos consensuados; no tocaba, pero lo sacaron.

Por eso, también tiene explicación que su grupo parlamentario llevara al Congreso la PNL para garantizar una oferta educativa plural. Sí, oye bien, pero, realmente, el título inocente y todo, y que en realidad lo que venía a blindar era la educación privada concertada, bajo el axioma del derecho a la libertad de los padres en la elección de centros, cuando ustedes sabían que las redes de centros educativos y la enseñanza concertada tocaban en el punto seis de los quince que se pactaron; es decir, no tocaba en ese momento, pero lo sacaron también.

Y el último esperpento llega cuando se cierra en banda en la negociación para dotar de una financiación adecuada a ese pacto en el que se venía trabajando, y buscan culpables fuera, ahora buscan los culpables fuera. Pues yo no sé si esto es improvisado o se ha establecido y se ha guionizado al detalle esta cuestión.

Esta vez, señorías del PP, de verdad, creo que se han superado. Teníamos aún reciente el espectáculo de cómo se elaboró la LOMCE, de espaldas a la comunidad educativa, aprobándolo en solitario. Y con la cuestión de la financiación del pacto han vuelto a sorprendernos. Para el pacto, vendieron ustedes una máxima colaboración para llegar al mejor acuerdo posible, y comprometieron una activa participación de todos y todas, y ambas cosas, una vez más, han resultado ser ciencia ficción.

Usted sabe que, respecto al pacto, hay tres grandes clamores sociales —y le insisto, son sociales, no partidistas—: que el pacto, a diferencia de la LOMCE, se hiciese con la comunidad educativa, y no de espaldas a ella; que el acuerdo que se alcanzara garantizara recursos suficientes, y que se recuperara todo lo que se dejó de percibir en el mayor tiempo posible, todo lo que se dejó de percibir durante todo este tiempo de recortes; y que el acuerdo alcanzado sentara las bases para, cuanto antes, derogar la LOMCE —no ponerle parches a la LOMCE, derogar la LOMCE— y contar con una ley educativa de altura y, por supuesto, consensuada. Y no han respetado ninguna de estas peticiones.

¿Nos pregunta usted de verdad cuál es nuestra posición con respecto al pacto? A nosotros lo que nos gustaría saber es la suya, si de verdad ustedes han creído en el pacto alguna vez, o ustedes estaban convencidos de que podíamos llegar a ese consenso. Y, desgraciadamente, hoy en día yo creo que no, y las pruebas están ahí, a las pruebas me remito. Tardaron en arrancar los trabajos de la subcomisión, una maraña, que si el foro era la subcomisión, que si el foro era la comisión general, que si el foro era el Senado. ¿Tendrán ustedes intervenciones y propuestas de los grupos políticos, de los consejeros y consejeras, que nadie sabemos qué están haciendo con ellas? Es impresionante, pero, bueno; el ritmo empezó lento, pero empezó, mucho más de lo que deseábamos; aun así, confiábamos, confiábamos en que esto se pudiera llevar a cabo. ¿Y cuál ha sido nuestra sorpresa? Que, efectivamente, una vez de acordarse los quince puntos fundamentales, que no era fácil, que no era fácil, porque ha habido muchas renuncias —y me temo que

más por unos lados que por otros— para poder llegar precisamente a esos consensos, se bajan al segundo punto, que es el de la financiación, pues yo creo que el tema de la financiación no debía parecerles a ustedes demasiado compromiso.

La propuesta que han realizado es claramente insuficiente por dos motivos fundamentales. La primera, la negativa de alcanzar un acuerdo para establecer un suelo de gasto educativo del 5% del PIB, y señorías, se lo dije a ustedes en el Pleno, no estamos hablando al territorio MEC, no estamos hablando de que el ministerio, que tiene las competencias en el territorio MEC, financia con el 5% del PIB al territorio MEC, no. No olvidemos cuál es la obligación del Estado en una competencia que no es absoluta de la comunidad autónoma. Y la obligación del Estado es compensar las necesidades de las comunidades autónomas para que ellas puedan alcanzar precisamente ese 5% del PIB. Por tanto, ¿cuánto está dispuesto a ayudar el Gobierno de la nación a las comunidades autónomas para alcanzar ese suelo de gasto en educación?, para a partir de ahí seguir incrementando nuestros presupuestos en educación.

Y, en segundo lugar, porque la propuesta la han cifrado ustedes, señorías del Partido Popular, en un aumento de cinco mil millones en un montón de años, es decir, estaríamos hablando de alcanzar el presupuesto necesario para educación no en una legislatura, sino dentro de tres legislatura. Y sí, han oído bien, han oído bien perfectamente: trece años en el mejor de los casos, hablando del curso 2030—2031. Y hasta ese año fíjense, estamos hablando de no recuperar las inversiones del 2009, o sea, no estamos hablando de una inversión extraordinaria que nos ponga a unos niveles estratosféricos, estamos hablando de recuperar las inversiones del año 2009. ¿Y ustedes creen de verdad que así se están sentando las bases para un acuerdo sólido?, porque es que eso nos hace pensar que desde el principio esto era un acuerdo fallido. De verdad, no nos queda más remedio que pensar que han tenido ustedes entretenidos a la comunidad educativa, que han tenido ustedes paz social en el ámbito educativo durante prácticamente toda la legislatura para llegar a este final, porque de la financiación se venía hablando, y se sabía que se tenía que financiar. Si no se financia, no hacemos nada. Lo que no se puede hacer es la política de su Gobierno últimamente, que es yo compro y pago con la tarjeta de todos los demás. No, si hay un compromiso y un pacto educativo ahí tiene que haber dinero y financiación adecuada, una financiación adecuada que además no se corresponde para nada con las cuestiones que..., con las previsiones del plan de estabilidad que ustedes están mandando a Bruselas, o sea, recortes adicionales en educación que llegan al 3,67% en el 2020. ¿Y estamos hablando de negociar una financiación razonable para la educación del futuro?, o sea, ¿qué le está pesando más al Gobierno del señor Rajoy?, ¿el compromiso de Montoro con Bruselas para este plan de estabilidad o lo que necesita la educación de este país?, es que no lo sabemos.

Y es que además detrás de las cifras y detrás de los presupuestos están las políticas, están las decisiones de los Gobiernos efectivamente, y lo más importante, están los ciudadanos y las ciudadanas. Y si de verdad nosotros tenemos que creer que ustedes consideran la educación como un eje fundamental, la educación pública como un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudadanía, lo que no podemos entender es que no apuesten por la financiación adecuada. Si no hay compromiso, no les podemos creer. Se lo digo de verdad. Nosotros estamos hablando de conseguir que el pacto se acompañe de recursos suficientes, ¿para qué?, para aumentar y mejorar el sistema de becas que se ha visto muy mermado precisamente durante los recortes, para renovar las infraestructuras educativas, para encender la gratuidad de las enseñanzas de in-

fantil de cero a dos, que yo estoy convencida de que usted comparte porque pelean mucho por la gratuidad del cero a dos, seguro que lo comparte. Pues necesitamos dinero para ello, financiación para ello.

Mejorar la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, no solamente hablamos de recursos, hablamos de establecer otro tipo de programa, seguir impulsando la formación profesional, que también estoy convencida de que coincidimos todas las personas que estamos en esta sala.

Estamos hablando de financiación adecuada, señoría, que nos permita afrontar incrementos de plantilla necesarios, pero no solo en la comunidad andaluza, que está incrementando su plantilla en más de 5.000 efectivos en dos años. Nosotros sí estamos recuperando todo aquello que se nos quitó, y lo estamos recuperando a pulmón desde el Real Decreto Ley 14/2012, claro que sí.

Hablan ustedes muchas veces de censos de ratio, en las circunstancias oportunas, perfecto. Pues hay que financiarlo, la eliminación de las tasas de reposición, el límite de la tasa de reposición es una cuestión económica, igual que la cuestión de cubrir las sustituciones después de diez días. Es una cuestión económica, no hay otra razón, no es una razón de gestión. Quitemos eso de en medio, si es que eso tenía que estar fuera ya.

El Real Decreto Ley 14/2012 tenía que estar derogado para que empezáramos a poder hablar de verdadera voluntad para mejorar la educación de nuestro país, la mejora de la formación inicial, de la formación permanente, del sistema de acceso a la Función pública docente. No se puede salir con un MIR educativo y no saber ni cómo se va a hacer, ni cómo se va a financiar siquiera. Salimos a la prensa mediáticamente, *boom*, sin consenso, sin pacto, sin nada, y luego a la siguiente decimos que además que dinero poquito.

Tenemos que hacer realidad todo aquello que pactemos y, por eso, es tan importante ese compromiso por la financiación, pero un compromiso firme y solvente. Y si no es así, es que saben ustedes que esto se queda en papel mojado.

Llevan años infrafinanciando Andalucía con un modelo de reparto injusto y ahora hablan de un pacto que al final se queda hueco, que se queda sin financiación, la financiación adecuada, cuando pretenden hacernos creer que un pacto se puede hacer sin poner ese mínimo de recursos que devuelva la educación de España a la media de la Unión Europea al menos en un plazo razonable, estableciendo para ello un suelo del 5% sobre el PIB. No podemos perpetuar a España a la cola del gasto educativo en Europa asumiendo el enorme coste de oportunidad que supone la educación para el desarrollo de un país. Eso no podemos hacerlo, por eso proponemos recuperar el 5% del PIB, para financiar este sistema educativo, con una inyección de 1.500 millones de euros al año, que le insisto, 1.500 millones de euros al año que supondría compensar, efectivamente, la necesidad que tiene cada una de las comunidades autónomas que tienen esas competencias para avanzar en todas aquellas cuestiones que, efectivamente, se estaban consensuando y que se decidió que eran las necesarias para poder mejorar nuestro sistema educativo.

No es de recibo que permitamos por más tiempo esa dejación de funciones y la inacción permanente que, desde el Ejecutivo del Partido Popular se está haciendo en materia educativa. Se lo digo de verdad, señora Carazo, inacción. Nos estamos jugando mucho y nos jugamos además el futuro. Y si tuviera que describir, de forma muy sintética, cuál es el posicionamiento ante este panorama de nuestra comunidad autónoma, se lo resumiría como uno de los lemas más utilizados en el mayo de 1968, pues debemos tomar la palabra y combatir la resignación. En educación no hay lugar ni para el abandono, ni para la resignación. Y desde Andalucía estamos

por el diálogo y el consenso, pues claro que sí, que no le quepa duda. Y además, a pesar del desencuentro que existe en estos momentos, pedimos reflexión y compromiso al Partido Popular para poder hacer realidad este Pacto de Educación en el país, para poder cumplir esa obligación histórica, esa obligación tan demandada, que es transformar la educación de nuestro país para que sea una herramienta eficaz al servicio de la ciudadanía.

Y de combatir la resignación, le puedo asegurar que esta comunidad autónoma tiene muchísima experiencia, porque además de ser una comunidad infrafinanciada, una comunidad autónoma castigada históricamente con la financiación autonómica, en los peores años de la crisis hemos tenido que hacer frente en solitario al blindaje de programas esenciales para la política educativa, que es uno de nuestros pilares, sobre todo todos aquellos que tenían que ver con la equidad y con la igualdad de oportunidades.

Tuvimos que blindar nuestra educación de los recortes del Gobierno del Partido Popular, que retiraron programas esenciales como el PROA, el programa de acompañamiento escolar; que retiraron financiación de los libros de los libros de texto y de otros muchos que hemos financiado a pulmón.

También tuvimos que blindar a Andalucía de los efectos perverso de Lomce, y para ello lideramos un frente común contra las reválidas segregadoras y con efectos académicos, que al menos hemos conseguido que fuesen pruebas diagnósticas al margen de los ránquines. También logramos conservar en nuestra comunidad autónoma la educación artística, la educación para la ciudadanía, las humanidades, la tecnología, la música. Blindamos los consejos escolares como órganos de participación, que después de la Lomce quedan como un órgano prácticamente testimonial. Y seguiremos defendiendo principios irrenunciables como la educación inclusiva frente a la que segrega por cualquier motivo.

A pesar de todo, como le decía, no nos resignamos, nosotros no nos resignamos a pensar que esto se ha acabado. Y aun señora Carazo deben existir posibilidades reales, yo creo que existen posibilidades reales y ventanas de oportunidad para que logremos ese Pacto por la Educación, y las hay por una razón muy poderosa, que es la más importante, que todos y todas estamos de acuerdo en el porqué, en la necesidad de ese pacto educativo. Estamos de acuerdo en que exista, como les decía, una gran demanda social para que trabajemos en pro de esas alianzas que nos lleven a lograr la ansiada estabilidad en educación.

Estabilidad normativa, una ley consensuada, estabilidad financiera necesariamente para que nos permita desarrollarla. Y por ello es necesario ese gran acuerdo por la educación, un gran Pacto de Estado, y como debemos estar a la altura de esa demanda y partimos del convencimiento de que un gran pacto social y político será el que consiga dar estabilidad normativa y presupuestaria al sistema educativo les vuelvo a insistir en que reflexionen y que pongan encima de la mesa la financiación que se necesita para llevar a cabo el pacto educativo.

Estamos convencidos de que solo podemos graduar un compromiso firme y duradero en torno a la educación si lo hacemos desde la generosidad en el diálogo, y, créame señora Carazo, el Partido Socialista ha sido muy generoso en el diálogo y además muy proactivo, desde la búsqueda de consensos en torno a un proyecto educativo integrador, de calidad, de equidad y de compromiso social, y no solo una necesidad imperiosa, sino una responsabilidad de todos y de todas. Tenemos que transformar el sistema público para que desde lo público no perdamos la oportunidad de sentar las bases para esa educación del futuro, como les decía, desde la igualdad de oportunidades que nos permita ofrecer el mejor futuro a nuestros jóvenes, el que se merecen.

Y también sabemos en Andalucía que tenemos que hacerlo sobre esa base sólida y firme. Por eso insistimos tanto en que es fundamental llegar al cuánto, al cuánto, a cuánto dinero, cuánto presupuesto estamos



dispuestos a destinar a Educación, ¿eh?, para que lleguemos a analizar las posibilidades reales del para qué este pacto. ¿Y a qué me refiero? Pues al necesario compromiso de garantizar una inversión estable en Educación, una suficiencia económica que dé la vuelta a los años de recorte y que mejore las condiciones de las que partíamos, en las que la financiación estatal para Educación ha sido o sumamente frágil, por ser generosa, en el mejor de los casos, o inexistente durante los años de la crisis. Y lo sigue siendo además, ¿eh?

Andalucía en esos años —se me está pasando el tiempo—, con sus políticas inversoras en Educación y con el margen de autonomía para amortiguar la LOMCE, que era poco, por desgracia, ha servido de dique de contención para tanto ataque. Para fijar esas bases tenemos que encontrar espacios consensuados, sin olvidad..., sin olvidarnos en ningún momento que no se construye Educación con modelos de gestión que buscan una gran transformación reduciendo los costes; eso es imposible. Y les vuelvo a insistir: ¿cómo es posible que estemos hablando de un pacto, que estemos haciendo propuestas de financiación, y se esté mandando un Plan de Estabilización a Bruselas que plantea recortes en los presupuestos en Educación? Es difícil que asistamos a esa verdadera transformación educativa si no va acompañada de esa apuesta inversora, de una financiación suficiente. Y nosotros estamos dispuestos a liderar la búsqueda de soluciones para el pacto, ¿eh?, que defienda un modelo educativo basado en la equidad y en la igualdad de oportunidades, una vez que ustedes estén dispuestos a poner el dinero que hace falta encima de la mesa.

Estamos en un momento crucial, no podemos perder esta oportunidad, es el momento de dar el salto, ¿eh?, y debemos seguir trabajando, pues, para desterrar un endeble e insostenible acuerdo de mínimos de financiación y apostar por un gran acuerdo de máximos. Yo se lo pido de verdad, señora Carazo, trabajen por este acuerdo. Trabajen por este acuerdo —y termino, presidente, de verdad—, ¿eh?, apoyando una financiación realista, que se comprometa con un horizonte presupuestario serio, que ahora no existe, solicitando al Gobierno de Rajoy que retire, que retire la ratificación de esos recortes, de ese Plan de Estabilización en Educación que ha enviado a Bruselas. O desde Andalucía apoyando el establecimiento de un foro de diálogo, que la comunidad educativa lo reconozca como tal, y que permita el acuerdo social, primero en nuestra comunidad, o después sumarnos al gran pacto nacional por la Educación. Es decir, de verdad, abandonen los muros y lancen los puentes que necesitamos, porque este puente se necesita para que podamos avanzar elevándonos por encima de las dificultades, y empecemos a construir entre todas y todos la Educación que estoy segura que queremos.

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Popular, para la señora Carazo. Dispone de los diez minutos reglados, ¿no?, para... Los puede utilizar en uno o en dos turnos, como usted vea.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, consejera, creo que voy a comenzar recordando algunas cosas, aunque diga usted que se saben de sobra hace falta recordarlas. Porque se ha comenzado esta legislatura, la presente, hablando de pacto de Estado y político por educación, y se ha venido trabajando durante dieciocho meses, consejera. Dieciocho meses que no se pueden tirar por la borda en una mañana. Un pacto cuyo trabajo se encomendó a la subcomisión de Educación, y con el que creíamos que ustedes estaban de acuerdo. Y su secretario general, porque se recoge en el acuerdo fallido de su investidura con Ciudadanos, la consecución de este acuerdo, donde por cierto no se habla nada de financiación, ni siquiera lo hacen ustedes en su programa electoral. Esto del 5% se lo ha sacado de la manga el 6 de marzo. Fíjense, en el documento que firmamos, que firmó mi grupo con Ciudadanos, en su punto 78 también se habla de impulsar un pacto por la Educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, de la comunidad educativa, de los colectivos sociales. Y ya se planteaba en ese acuerdo el trabajo en una subcomisión parlamentaria. Ha dicho usted una maraña..., no, en ese acuerdo ya estaba planteado tal y como se hizo, para buscar desde el Congreso, desde los diputados, desde la Cámara, un consenso, un acuerdo.

Y mire, consejera, por eso se acordó este modelo de subcomisión, porque asumimos el mandato de los ciudadanos de ponernos de acuerdo y de consensuar entre todos las bases del sistema educativo. Y este mandato, consejera, sigue hoy vigente, hoy vigente a pesar de ustedes, a pesar del portazo de su grupo, del Partido Socialista, de su secretario general. A pesar de todo esto este mandato sigue vigente, y no nos puede pedir al Partido Popular ni reflexión ni que sigamos tendiendo puentes. Ustedes también tienen mucho que ver en esto, deben escuchar a la sociedad y dar salida y cumplimiento a ese mandato que tenemos todos encomendado. Ustedes también, consejera, el Partido Socialista también, y el Gobierno andaluz también.

Mire, en enero de 2017, la Conferencia de Presidentes acordó celebrar un debate monográfico en el que participaban las comunidades autónomas para incorporar el diagnóstico y las aportaciones. De ahí, de ese debate, en el que participaron todas las comunidades autónomas, también se comprometió y se solicitó ponencias en el Senado. En este primer debate ya nos comprometimos, ya se comprometió el Gobierno de España en garantizar suficiente financiación para la Ley de Educación si había pacto. Desde el primer minuto, consejera, desde el primer minuto. Hace un año, y ustedes no dijeron nada. Su antecesora participó en ese debate de la ponencia del Senado y no dijo nada tampoco. Ni su antecesora, la consejera del Gobierno andaluz, Adelaida de la Calle, ni tampoco lo hizo ningún otro consejero de otra comunidad autónoma, ninguno de ustedes puso como obstáculo, como inconveniente, como incentivo para la negociación ese 5% que ustedes hoy trasladan como absolutamente necesario. ¿Sabe qué dijo su antecesora en ese debate en el Senado? Que ansiábamos este pacto en Andalucía; que debía ser una cuestión de Estado, y que debíamos mostrar toda nuestra voluntad cediendo, y que tenía plena confianza en que este pacto se iba a desarrollar. No dijo nada del 5%. Claro, quizás era la que menos lo podía decir, porque Andalucía poco ejemplo puede dar cuando se habla de financiación en materia educativa, consejera. Y usted lo único que ha repetido ha sido dinero, presupuesto y financiación, en su primer turno de comparecencia. Y no debería, no debería hacerlo. Porque, ¿cuándo van a llegar ustedes a ese 5% de financiación de la Educación en Andalucía respecto a su presupuesto, al presupuesto andaluz? ¿Cuándo llegarán ustedes? Y no me lo supedite a la financiación, es su sistema de financiación el que aprobó el presidente Zapatero; no lo supedite a eso, consejera. Usted

tiene un presupuesto muy importante para alcanzar ese 5% cuando usted desee. Y no lo alcanza, ni el 4%; un 3,89 en enseñanzas no universitarias, como usted bien conoce. Luego flaco favor le ha hecho el Partido Socialista y ha hecho Pedro Sánchez a Susana Díaz, a su Gobierno, al Gobierno andaluz, y a su consejería. Porque pide en Madrid lo que sus consejeros, lo que sus comunidades autónomas, los que gobiernan en las diferentes comunidades autónomas, son incapaces de hacer y de cumplir. No ahora, con este sistema de financiación, con la crisis... Ni ahora ni antes, consejera; ni ahora ni antes. Porque el Gobierno andaluz nunca, nunca ha empleado el 5% de nuestro PIB para financiar la Educación en nuestra comunidad autónoma. Luego no hable hoy de dinero, de presupuesto, porque es cómplice absoluta del portazo y del no, del no es no de Pedro Sánchez, que vemos que su estrategia, como marca blanca de Podemos, que el día 6 de marzo dio este portazo al pacto.

Y usted solo ha empleado el único argumento, el de la financiación. Y, repito, ni se recoge en su programa electoral nacional, ni en el programa electoral autonómico, ni ustedes lo están cumpliendo y haciendo en las comunidades autónomas donde gobiernan y gestionan presupuestos muy importantes, de millones de euros, como es esta, la Comunidad Autónoma andaluza. En el transcurso, en el transcurso de los debates, y recalco el de su antecesora en el Senado, ningún otro consejero ni ella misma puso de manifiesto esta condición en la negociación. Se acordó que fuera el segundo punto de los quince, cuando ya manifestamos, y manifestó mi grupo, que no nos parecía que ese debía ser el orden, que primero teníamos que tener el diagnóstico claro y que no nos parecía que el punto segundo fuera la financiación, cuando nos comprometimos a financiar ese modelo que surgiera del acuerdo y del consenso de todos en su futuro, sin condicionarlo a un modelo variable, consejera. Que primero teníamos que estar de acuerdo en otras cuestiones importantes. Y ponernos de acuerdo en la financiación también, pero ponernos de acuerdo en otras cuestiones importantes, de las que ustedes en esta mañana no han hablado. Ha hecho alguna referencia, pareciendo que solo han sido ustedes los que han propiciado el acuerdo y las cesiones. En ese trabajo donde entiendo, consejera, que no podemos ni ignorar ni menospreciar el esfuerzo de 83 expertos, de año y medio de trabajo, de ese trabajo que se ha desarrollado en el grupo, donde han participado también ustedes, sus diputados, los parlamentarios, de los que, por cierto, consejera, no todos entienden su actitud irresponsable de espantada el 6 de marzo, cuando se estaba inmerso en plena negociación. Nadie entiende, nadie entiende, ni la comunidad educativa, que ustedes hayan estado dispuestos a abandonar este trabajo con esa excusa, una mala excusa, consejera, una mala excusa, una mala excusa, que es la financiación.

¿Qué opina el Gobierno andaluz? ¿Qué vamos a hacer en este momento? No eche toda la carne en el asador, ni en el Gobierno de España, ni en el Partido Popular, consejera. ¿Qué van a hacer ustedes? Hay otros consejeros que se han pronunciado en diferente sentido porque es que, claro, esto es lo que pasa, que es que ustedes no se ponen de acuerdo ni las diferentes comunidades autónomas ni sus presidentes, con el secretario general. ¿Qué opina la presidenta de Andalucía? Todavía no ha dicho nada, la que defiende el acuerdo y el consenso. ¿Qué opina? Sí lo ha hecho el presidente de Castilla-La Mancha, y ha dicho que hay que volver a la negociación y hay que buscar acuerdos, y que quiere que se siga negociando, y que quiere que se alcance un gran acuerdo, por tanto, para poder poner las piedras de esa futura ley educativa.

Nuestra presidenta, Susana Díaz, abochornada por el 5%, se esconde, se esconde, no ha dicho absolutamente nada. Que hay consejeros socialistas que se han pronunciado.

Usted hoy viene a tapar las vergüenzas del Partido Socialista, de esa decisión unilateral de Sánchez, hablando de financiación, cuando digo ustedes no deberían ser los que agarrasen esa bandera, consejera, porque no pueden dar ningún ejemplo. Y, por tanto, si es así, el Gobierno andaluz es el cómplice, va a ser cómplice; usted va a ser cómplice, y su presidenta, Susana Díaz, va a ser cómplice de este portazo. Va a ser cómplice del portazo al acuerdo, al consenso, a la negociación, y a una futura ley educativa.

No me diga usted que la LOMCE es muy mala, si lo repite hasta la saciedad. Yo creo que también hemos demostrado, desde el principio de esta legislatura, que se pueden alcanzar acuerdos como alcanzamos, como lo alcanzamos aprobando un decreto para no poner en marcha esas reválidas que ustedes decían, mostrando nuestra voluntad de acuerdo, de consenso, demostrando sobre la sociedad, que si queremos nos podemos poner de acuerdo. Y lo hicimos, consejera. Usted hoy repite y repite que la ley es muy mala, pero lo que hacen es quitarse de en medio, salirse del trabajo de la subcomisión y decir que continúe el trabajo parlamentario.

Mire, consejera, esto es irresponsable. Yo le vuelvo a decir lo mismo: no podemos quedarnos sin ley educativa. Critican la LOMCE, se salen de un acuerdo, se salen del trabajo para alcanzar una nueva ley educativa, pero siguen diciendo que terminemos con la LOMCE. ¿Eso cómo se hace, consejera? Más inseguridad, más incertidumbre a la comunidad educativa, a nuestros docentes, a las familias, al alumnado es lo que ustedes trasladan; todo lo contrario de lo que quiere este grupo, que es dotar de estabilidad, de seguridad, de certidumbre a las familias y al profesorado, al conjunto de la sociedad que ansía, como decía su antecesora, este pacto, que nos lo reclama, nos lo demanda que alcancemos acuerdos y consenso todas las fuerzas políticas.

Gracias, presidente.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

### La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, ustedes son los que están aprovechando políticamente esta circunstancia, que les ha venido al dedo: así ni van a tener pacto educativo ni ley educativa y, encima, no se van a gastar el dinero. Lo siento en el alma.

Al principio de los trabajos del pacto, es decir, ya el sentarse costó trabajo. Y le voy a decir una cosa, y se lo digo de corazón, yo no dudo que el ministro, el señor ministro quiera pacto educativo, lo que no tengo claro es que lo quiera su partido, fíjese lo que le digo.

Le voy a recordar cómo funciona la financiación del Estado en materia educativa para las comunidades autónomas —se lo he intentado explicar antes—: la comunidad autónoma recibe una parte de financiación en materia educativa del Gobierno y, por tanto, eso es lo que ayuda o contribuye a que la comunidad educa-

tiva pueda invertir más, la comunidad autónoma puede invertir más en educación para alcanzar esos retos que se estaban proponiendo en el pacto. Cuando, efectivamente, se perfilan los puntos que tienen que contemplarse en el pacto es cuando uno puede hacer un cálculo de cuál es la financiación adecuada. Y si usted piensa seguir manteniendo en esta comisión que la financiación adecuada para hacer esos quince puntos tan importantes —o los catorce restantes— es la que ha propuesto el Partido Popular, me parece que ustedes están engañando a la gente, se lo digo de verdad.

Nosotros aquí no tapamos las vergüenzas de nadie, pero, vamos, como ya veo que usted está muy bien informada de lo que hace el Partido Socialista, de quién opina una cosa, quién opina otra, yo creo que no hace falta ni que le dé explicaciones al respecto.

Tampoco le he dicho que hemos sido los únicos que hemos aportado al pacto, ni muchísimo menos; lo que he le he dicho es que nosotros lo hemos hecho, que hemos trabajado con mucho compromiso, con muchísima responsabilidad, con muchísimas aportaciones y con muchísimo convencimiento de que era importante llegar al pacto.

Y, fíjese usted, esa idea que se nos ha ocurrido que, como usted dice, se le ha ocurrido al señor Sánchez, pues porque ha abandonado prácticamente toda la parte social el pacto educativo. Si estamos tan equivocados ¿por qué lo han abandonado los demás? ¿Por qué lo han abandonado organizaciones sindicales? ¿Por qué lo han abandonado asociaciones de madres y padres? ¿Por qué? No lo entiendo.

Ustedes han demostrado su talante, ustedes han demostrado su talante. Vamos a ver, ustedes, ante un incendio que tenían en educación, lo único que han hecho es posponer —que ni siquiera lo han derogado—, el tema de la reválida.

Ustedes han estado hablando durante los trabajos de la subcomisión de no derogar la LOMCE, han estado hablando de modificarla. Ustedes, además, han votado en contra de una PNL del Partido Socialista en el Congreso donde, efectivamente, al no llegar a un acuerdo de financiación sobre el pacto, se han puesto encima de la mesa todas aquellas cuestiones que para el Partido Socialista son importantes para modificar en materia educativa, y han votado en contra en el Congreso. Es decir, esto es como los niños chicos, ¿no hay pacto? Pues no votamos nada, aunque sea importante. ¿Y están hablando ustedes de que nosotros somos los que no tenemos que olvidar lo importante? Pues aplíquense el cuento ustedes, de verdad, aplíquense el cuento ustedes.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

**La señora CARAZO VILLALONGA**

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejera, ha quedado absolutamente claro quién es el culpable; el culpable lo tiene que buscar dentro de su partido, decía «busque usted el culpable», es su secretario general, es Pedro Sánchez, el que el 6 de marzo se levantó y dio el portazo. Así se lo tenemos que decir, con la complicidad de la presidenta andaluza, de los socialistas, de Susana Díaz, tal y como hoy está expresando, como consejera de su Gobierno, avalando esa postura, avalando los mismos argumentos, obviando el esfuerzo que se ha venido desarrollando y la tarea que tenemos encomendada. Consejera, ustedes son absolutamente cómplices.

Mire usted, nos comprometimos a un pacto de financiación plurianual, si había pacto. Y usted esto lo sabe de sobra, una financiación que iba a partir de más de 5.000 millones de euros más; que esto era un mínimo, un mínimo que se incrementaría en función de lo que acordásemos los diferentes grupos y una vez que se cuantificasen los ejes de reforma del sistema educativo. Este era el suelo, consejera, y usted me tiene que decir y me tiene que aclarar por qué esto a ustedes no les parece bien. ¿Por qué no les parece bien que haya un mínimo, por qué no les parece bien que, si llegamos a un acuerdo tengamos un porcentaje de índice variable, en lugar de tener una cuantía estable, conocida, si se puede incrementar, consejera? ¿A ustedes les parece que este es el motivo para reventar dieciocho meses de trabajo, reventar ilusiones, voluntades y reventar lo que ansía, lo que nos reclama, lo que nos demanda la sociedad española y la sociedad andaluza, consejera? Es que esto se ha planteado en el trabajo de la subcomisión, se ha planteado en la conferencia de consejeros, usted lo conoce.

Y claro que es una ocurrencia, claro que es una ocurrencia del 6 de marzo, porque nada ha cambiado, nada más ha pasado, consejera. Vamos a dejarnos de buscar excusas; por lo menos, no busquen excusas desde Andalucía, porque ustedes también van a defraudar a los millones de andaluces que también nos reclaman acuerdo, consenso y pacto en materia educativa. Nos lo están reclamando, nos reclaman que nos pongamos de acuerdo, que nos entendamos, que cedamos, y no se puede buscar la primera excusa de turno para reventar ese trabajo y para reventar ilusiones.

«No debemos aprovechar esta oportunidad», ha acabado diciéndolo así, consejera. Pero espero que hagan algo, que desde Andalucía, el Partido Socialista, con su importancia, haga algo, consejera, que haga algo y que el Gobierno andaluz haga algo, porque estamos gobernando los intereses de la comunidad educativa más importante de España, en número de docentes y de alumnado, que no les podemos dar la espalda, y a los que no podemos decir que, porque no nos hemos puesto de acuerdo en el 5%, en el 3%, en el 4% o en el 6%, no somos capaces de alcanzar acuerdos y de blindar una ley educativa de futuro que permanezca en el tiempo, consejera. Eso es irresponsable, eso es irresponsable, y porque ustedes no lo pueden mantener, consejera, porque se les conoce bien y porque conocen sus recortes, porque conocen que los presupuestos que pintan, que aprueban, que presupuestan, no los gastan, no los ejecutan.

Porque ustedes no son los que pueden hablar de financiación porque no son creíbles cuando hablan de financiación en materia educativa en Andalucía, consejera. No utilice esa excusa, no utilice esa excusa, porque la comunidad educativa andaluza lo conoce. Lo que tiene que hacer es dar salida al acuerdo y al consenso, que es lo que los andaluces le reclaman, los docentes, las familias, ese alumnado que reclama certidumbre y que reclama una futura ley educativa que permanezca en el tiempo y que venga a dar seguridad a nuestro sistema educativo.

Gracias, presidenta.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señora Carazo, vamos a ver.

Andalucía quiere un pacto educativo, pero quiere un pacto de verdad, un pacto que no sea papel mojado sino que esté respaldado por la financiación suficiente para hacerlo realidad. Andalucía no obvia el esfuerzo, ni el compromiso, ni la tarea encomendada, la tarea encomendada principalmente a un gobierno que desde el primer momento dijo: «yo me quito de en medio, y trabajen ustedes».

Andalucía quiere un pacto en el que no haya maniobras disuasorias y tramas en la tramoya, como les decía antes, para distraer a la opinión pública. Andalucía quiere un pacto con la participación social de todos y todas, de toda la comunidad educativa. Un pacto que propicie vertebración social, negociación y diálogo, y no un modelo competitivo, empresarial, elitista y selectivo, que es el que nos impusieron ustedes con la Lomce.

Andalucía, efectivamente, no quiere Lomce. Claro que no quiere Lomce, quiere una ley orgánica de educación consensuada por todos y por todas, que responda a la defensa de la escuela pública en favor de la mayoría y no de los intereses particulares de unos pocos.

Andalucía quiere mantener siempre el principio de educar para la igualdad desde la diferencia, y queremos huir de lo que propician su partido y la Lomce, que no es otra cosa que el más beligerante anhelo de homogeneizar y recentralizar todo: el pensamiento y, por supuesto, la educación.

Y podría seguir con lo que Andalucía quiere. Andalucía no está buscando culpables, señora Carazo, Andalucía está tendiendo puentes. Pero, evidentemente, hay que hacer un movimiento, hay que hacer un movimiento para que esos puentes puedan funcionar.

Andalucía no ha tenido oportunidad de decir nada del pacto educativo en la conferencia de consejeros, si usted a lo que se refiere con conferencia de consejeros es a la Conferencia Sectorial de Educación, que es en la que estamos los consejeros, puesto que en los 10 meses que yo llevo de consejera se nos ha citado una vez para informarnos de las modificaciones del Real Decreto 276, de acceso, es la única vez que hemos tenido la oportunidad ante el ministro de hablar de nada más. Le estoy hablando en 10 meses, señora Carazo, ¿eh?

Por tanto, dejen de echarnos a nosotros la culpa. Lancen y establezcan esos puentes si de verdad están convencidos de que es la obligación que los ciudadanos como partido más votado y gobernante en este país han puesto en su mano. Y esa obligación es la les exige a ustedes tender los puentes hacia los demás para llegar a esos consensos necesarios.

Y le insisto, apoyen la financiación, de verdad, siéntense a hablar de financiación otra vez, una financiación más realista. Soliciten la rectificación del plan de estabilización a Bruselas. Si no, no es creíble ningún compromiso de financiación. Y, como le decía, establezcan un foro de diálogo aquí, en Andalucía, yo estoy

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

X LEGISLATURA

4 de abril de 2018

---

dispuesta. Establezcamos un foro de diálogo y lleguemos a ese pacto, a un acuerdo social aquí en Andalucía. Intentemos impulsar después lo que podamos al resto del territorio.

Muchísimas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Antes de iniciar el turno de preguntas, hacemos un receso de cinco minutos.

[Receso.]

---



### 10-18/POC-000195. Pregunta oral relativa al CEIP La Candelaria, de Benagalbón, en Rincón de la Victoria (Málaga)

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión con las preguntas orales.

Me hablan, y posiblemente haya alguna incidencia más, ya que me lo pide un proponente se lo voy a preguntar también al señor Maíllo, por si lo cita para la Junta de Portavoces, si le interesa adelantar su pregunta. Ya que hacemos el adelanto de... si le parece, porque voy a adelantarlo, porque me lo ha pedido por esa causa y lo ve usted ahí, por si lo ve oportuno.

*[Intervención no registrada.]*

Vale, gracias.

¿Perdón? Sí, la suya es la primera, señor Hernández White.

Le pasamos, señor De Manuel, a la cuarta pregunta, porque está el señor Maíllo en la segunda y en la tercera. A la cuarta pregunta. ¿De acuerdo? ¿Les parece bien?

Tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos, el Hernández White, para preguntar sobre el CEI La Candelaria, de Benagalbón, en Rincón de la Victoria.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le pregunto por el colegio centro de Educación Infantil La Candelaria, en Benagalbón, en el Rincón de la Victoria, donde las aulas de Infantil se encuentran fuera del recinto, en lo que era el antiguo colegio, muy antiguo colegio, y los niños de Infantil se ven obligados a recorrer una distancia que, para un niño de 5 años, es bastante para acudir, simplemente, al comedor.

Por todo ello, le pregunto si tiene planificado la consejería activar un proyecto, que se puso en marcha hace tiempo, pero por disponibilidad presupuestaria supongo que fue abandonado, que era un nuevo aula de Infantil dentro del recinto del colegio.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor presidente.

Señoría, según la Agencia Pública de Educación de Andalucía, actualmente se está acometiendo una actuación en el colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Candelaria, de la localidad de Benagalbón, y consiste en la adecuación de un C1 a un C2, motivada, efectivamente, por razones de incremento de escolarización en Educación Primaria. Y la actuación, que cuenta con un presupuesto de 3,3 millones de euros, se encuentra ya en fase de proyecto.

La obra prevista, perdón, la fecha prevista para fin de obras sería julio del 2019.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández White.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Consejera, entiendo entonces que ese proyecto, esa fase de redacción de proyecto en la que está, se está actualmente, implica el traslado de las aulas de Infantil a dicho centro, ese cambio de C1 a C2. Porque, como decía, la situación por la que tienen que pasar todos los días bastantes niños de Infantil trasladándose, pues cerca de diez minutos, trasladándose desde las aulas de Infantil al centro, bueno, es muy peligroso para ellos, realmente es muy peligroso y es una necesidad.

Hay otras necesidades en el colegio, como usted sabrá: hay también necesidades de llevar a cabo obras, porque hay alumnos con movilidad reducida, hay también necesidad de tener un gimnasio... Hay otras necesidades, pero consideramos que esta es especialmente importante porque estamos hablando de niños muy pequeños que tienen que ir andando por la calle, por una calle que tampoco está acerada, por supuesto con monitores van, pero es una situación muy peligrosa, muy peligrosa para niños.

Por tanto, por eso le queremos preguntar si ese proyecto, en el que se está redactando actualmente, prevé este traslado de las aulas de Infantil.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señora consejera.

### La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, lo que me informa la Delegación Territorial de Educación de Málaga es que, efectivamente, en su día se estudió la posibilidad de trasladar este aula, que está a esos, a unos trescientos metros del edifi-

cio principal, trasladar el aulario de Infantil, pero la actuación quedó suspendida porque se consideró que era mucho más prioritaria la que se está realizando en la actualidad, que, al final, lo que responde es a la necesidad urgente de escolarización y de la que antes le he informado.

Sabe usted, además, que en esa localidad estamos trabajando con otras infraestructuras. Por ejemplo, en el Plan de Infraestructuras del 2018 está recogida la licitación del proyecto para las obras de construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria, de tipo D3, en la zona del parque de La Victoria, de la Cala del Moral, con una inversión de 3,85 millones de euros, y también en noviembre de 2017 se iniciaron las obras de construcción de otro nuevo instituto, en la zona de Torre de Benagalbón, con una inversión de 4,7 millones de euros, incluidos la obra y el proyecto.

En cuanto a las inversiones ya ejecutadas por la Consejería de Educación en obras de construcción, ampliación y mejora de los centros educativos públicos de Rincón de la Victoria, ascienden desde el año 2008 a más de veinte millones de euros. Y a esta cifra se unen los 2,4 millones de euros invertidos en el equipamiento de estos centros, lo que suma una inversión total en infraestructuras educativas de más de 22,7 millones de euros. Es decir, estamos hablando de que esto ha permitido la construcción de cuatro nuevos colegios públicos y la ampliación de un instituto. Y esto ha supuesto, además, la creación de 2.145 puestos escolares.

Lo que le quiero decir con todo esto es que el problema de toda esta zona y por lo que está apostando la propia Consejería de Educación es, efectivamente, el crecimiento que se está produciendo en la población y que continuamente nos demanda abordar necesidades urgentes de escolarización. Y eso tenemos que priorizarlo antes que cualquier otra actuación, que no estamos diciendo que no sea necesaria y que, en su momento, se llevará a cabo, pero ahora mismo lo que tenemos es que atender la posibilidad de que todos los niños y niñas puedan estar escolarizados en el centro; es decir, esa ampliación del C1 al C2, junto con las otras obras de infraestructuras que corresponden a Secundaria.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

### 10-18/POC-000447. Pregunta oral relativa a motivos para la no aplicación de la Ley 4/2017 por parte de la Consejería de Educación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta ahora relativa a los motivos para no aplicación de la Ley 4/2017 por parte de la Consejería de Educación.

Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, esta pregunta ya ha sido abordada desde otra perspectiva, en la sesión de la Comisión de Educación del 27 de febrero, por la parlamentaria del Grupo de Podemos Libertad Benítez, y usted, en un debate en el que nosotros hemos incorporado algo sobre lo que queremos una complementación de información. Y es que, a raíz de la aprobación de la Ley 4/2017, que obliga a establecer una clarificación de desarrollo de normas, de bolsas para personas con discapacidad o diversidad funcional, queremos saber cuáles son los motivos para la no aplicación inmediata de esa ley en la consejería. Usted abordaba que se estaba desarrollando una orden, una modificación de la Orden de 8 de junio de 2011, y que en marzo lo plantearía en la mesa sectorial.

Queremos conocer cuál es la realidad en este momento, y conocer si tiene la voluntad de desarrollarla antes del tiempo que usted había anunciado en febrero, de junio de 2018.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

Tiene usted razón, efectivamente, la pregunta planteada por el Grupo Podemos se anunció que en marzo se llevaría a la mesa sectorial la modificación de la Orden de 8 de junio, que es la que contempla la incorporación precisamente, bueno, de las medidas que afectan a educación, de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Es verdad que la Orden de 8 de junio abarca muchísimas otras cuestiones que se están trabajando, que han requerido mayor tiempo para llegar a los consensos oportunos, puesto que sabe usted que, además, modifica muchísimas cuestiones relativas a, bueno, pues a los llamamientos del personal interino, a las posibles

renuncias, a cuestiones que estamos trabajando sobre disponibilidad o no disponibilidad, situación de disponibilidad o no disponibilidad del personal interino, o el hecho de que, dentro de la disponibilidad, estén activos o no estén activos; es decir, vamos a modificar muchas cuestiones relativas a la Orden de 8 de junio, incluido parte de los anexos, y esto ha hecho que se demore un poquito más en el tiempo.

Me comunican desde la Dirección General de Recursos Humanos que no va a pasar de este mes de abril. Nosotros queremos que la Orden de 8 de junio —la modificación de la Orden de 8 de junio— esté en vigor para que, efectivamente, con toda normalidad, se puedan elaborar las próximas listas y ordenar las próximas listas de personal interino y, además, teniendo en cuenta pues, por supuesto, la cuestión que contempla la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, que, como ya informé en la comisión, pues de cada diez personas, independientemente de que en ese grupo de diez haya una persona con discapacidad a la que le corresponde ser llamada, la décima, además, pues sea una persona con discapacidad.

Muchas gracias.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, entenderá que, si usted anuncia el 27 de febrero que en marzo tendríamos reunión de mesa sectorial y el acuerdo, y ahora, a primeros de abril, apenas al principio de abril, no se cumple, entenderá mi escepticismo de cuál es la razón por la que se vaya a cumplir en junio. Creo que esto debe servir de advertencia para el cumplimiento de los acuerdos. No sería explicable que se retrase más por una razón: porque tampoco obliga la Ley 4/2017 a que ustedes lo hubieran desarrollado antes, en primer lugar. En segundo lugar, porque vamos retrasados respecto a la voluntad que expresó la anterior consejera. En tercer lugar, porque vamos retrasados respecto a la voluntad que usted expresó apenas hace un mes. Y, en cuarto lugar, porque debe quedar claro que, en cualquier caso, la aplicación de la norma tiene que estar establecida en esa correlación de 10 a 1, es decir el 10% de reserva, independientemente del tiempo de servicio, evidentemente, porque debe cumplirse, y en un planteamiento en el que nos lo tenemos que tomar en serio en Educación, porque sabe usted que hay otros sectores del Gobierno que, sin haber esperado al cumplimiento de la Ley 4/2017, desarrollaron esa reserva de plazas sin necesidad de esta ampliación.

Y la pregunta es, nosotros queremos un compromiso de usted, como consejera, de que no va a haber más retrasos; es decir, no podemos esperar a que después, en mayo, vengamos con una pregunta diciendo que usted había anunciado en abril, y que se ha producido un retraso en la Dirección General de Recursos Humanos con respecto a un proceso que es verdad que es complejo, pero que no puede emitirse más, no puede desarrollarse más aplazamientos para que se cumpla la voluntad de junio, que nosotros creemos que va retrasado ya.

Y, en cuarto y último lugar, aclare, para dar certidumbre, de que, en cualquier caso, en la modificación que toca a las personas con discapacidad, la reserva se va a hacer; por tanto, que cada diez llamadas, la décima va a ser de las personas con discapacidad o diversidad funcional, independientemente de los tiempos de servicio de una lista con carácter general u otra.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bien, señor Maíllo, yo ya he expresado mi voluntad, la voluntad política de la Consejería de Educación y, por tanto, del Gobierno de la Junta, porque efectivamente, en la próxima ordenación de las bolsas, que usted sabe que se producirá después del próximo procedimiento selectivo del mes de julio, esté en vigor la modificación de la Orden de 8 de junio; es preceptivo y además es voluntad política.

Su desconfianza, bueno, estamos hablando de días, prácticamente —yo creo que la mesa sectorial va a ser pronto—; y hubiera dado igual que hubiéramos hecho la modificación, además, con anterioridad, porque no podríamos aplicarla de todas maneras hasta que se vuelvan a reordenar las bolsas.

¿Que usted me pide garantías de que eso va a estar hecho para cuando se reordenen las próximas bolsas? Le doy las garantías, tendría que pasar algo muy grande para que no pasara. La voluntad y el compromiso son absolutos, tenemos que hacerlo y lo vamos a hacer, además, así como usted ha mencionado. Y nos hemos estado reuniendo, además, con la Asociación de Docentes Discapacitados para tenerles permanentemente informados de cuáles eran las modificaciones que íbamos a hacer y los tiempos.

Yo lamento que, efectivamente, esto se retrase unos días. Espero que no llegue ni a un mes, pero sí le puedo garantizar que para la próxima reorganización esto estará hecho.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 10-18/POC-000449. Pregunta oral relativa a la previsión de unidades para el curso 2018-2019 en el CEIP San Isidro en El Priorato, Lora del Río

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo de Izquierda Unida, relativa al CEIP San Isidro en El Priorato. Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Saben ustedes que en las zonas rurales, como es el caso de El Priorato, que es una pedanía de Lora del Río, se produce un fenómeno en el que no hay una saturación de ratios, que está mucho más concentrada en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades.

Y se ha producido en la planificación escolar para el curso 2018-2019 una reducción de unidades. Y queríamos saber esos criterios para llevarla a cabo, porque la reducción de unidades en pequeños centros conlleva la agrupación en diferentes cursos de un mismo alumnado, en un mismo espacio, con las dificultades de proceso de aprendizaje que eso exige. Sobre todo, si me permite en este caso concreto, en lo relativo a primero y segundo de ESO, sabe que es un centro Semi-D, y por tanto el hacer una agrupación de diferentes cursos en una misma unidad escolar en un proceso casi de transición a la Educación Secundaria, que supone, además, un cambio de localidad, de centro y de etapa, de profesorado y de proyecto de centro, eso dificulta enormemente la proyección académica —además, está demostrado— y las dificultades académicas del alumnado.

Queremos conocer los criterios para que se haya llevado a cabo esa reducción de unidades si al final la van a confirmar.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor Maíllo.

Como usted sabe, estamos ahora mismo en pleno proceso de escolarización para el próximo curso. Y por lo tanto las unidades que manejamos en la actualidad son una previsión inicial, son algo provisional. Es decir, a día de hoy solo podemos adelantar previsiones sobre el número de unidades que finalmente se pondrán en funcionamiento en los centros, teniendo en cuenta los índices de natalidad de los últimos años y los

índices de promoción, repetición, entre otros. Por lo que, le insisto, en todo caso hablamos de previsión y nunca de cifras cerradas.

Y en el caso concreto de este colegio, del colegio de Educación Infantil y Primaria de San Isidro, de El Priorato, para el próximo curso se han planificado inicialmente, inicialmente, las siguientes unidades: una unidad mixta de segundo ciclo de Educación Infantil, de tres-cuatro años; una unidad de segundo ciclo de Educación Infantil de cinco años y una unidad mixta de primer ciclo de Educación Primaria, de seis-siete años. En el resto, hay una unidad por curso, tercero, cuarto, quinto y sexto y, por supuesto, una unidad tanto en primero como en segundo de la ESO. Es decir, lo que se ha planificado es una unidad menos en el nivel de entrada de segundo ciclo de la Educación Infantil en los tres años con respecto al curso escolar. Y, sin embargo, la unidad de salida supone una oferta de plazas suficientes para atender la demanda prevista en función del censo. Es que estamos hablando de cuatro alumnos o alumnas de tres años, y siete, de cuatro años. Es decir, la plaza escolar está garantizada, pero tenemos muy poquitos alumnos. La natalidad, bueno, pues ahí no ha jugado, evidentemente, a su favor. De partida, también se ha planificado una unidad menos en Educación Primaria, debido al descenso del número de alumnos y alumnas del primer ciclo, que pasa de 16 a 14.

No obstante, yo quiero insistir en que en aras de garantizar una adecuada escolarización del alumnado de la localidad, y por supuesto de la calidad educativa, revisaremos la propuesta de unidades, si ello fuera necesario, para adecuarlas a la demanda de las plazas, pero esperemos a que termine ese proceso de escolarización.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señor Maíllo.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias por la respuesta, además, concreta respecto al diagnóstico de previsión que tienen con el centro.

Y lo único que sí le apelamos es que el criterio sea de mantenimiento de las unidades tal y como las tienen previstas en cuanto al primer ciclo de la ESO, que veo que mantienen esa previsión, y que se tenga en cuenta que, en el caso de las zonas rurales, la aplicación aritmética de la ratio no se compete..., no se compadece con la naturaleza de los propios proyectos de centro, que nunca agotan líneas. Es decir, una cosa es que, evidentemente, si había dos líneas y hay 17 alumnos, pues haya una, porque hay razón suficiente para que se mantenga una, pero no va a aplicar ese mismo criterio en términos aritméticos para agrupar con carácter mixto las unidades que ahora mismo no estén previstas. Esto es, que si no estaba prevista ninguna unidad mixta más allá de las que ustedes han planteado no se vayan a aplicar también esos criterios de reducción, una vez que se haya certificado el número de matrículas, aunque estas no saturen las ratios correspondientes. Es decir, que en primero y en segundo de ESO se mantengan los cursos, aunque pudiera plantearse



una tentación por la Delegación de sumar unidades, porque en ningún caso la suma de primero y segundo de ESO supusieran 30 alumnos.

Esa es la petición que nosotros le hacemos. Estaremos vigilantes por la inquietud que se ha abierto en la comunidad educativa, y, en todo caso, que los criterios nunca sean un motivo para menoscabar el proyecto de centro y las características específicas de criterios rurales, que si se aplicaran criterios aritméticos reducirían enormemente las unidades. Y no sería justo que así se produjera ni se tuviera en cuenta la especificidad que se tiene en el mundo rural y que nunca, nunca cubren ratios con la presión que hay en la zona metropolitana y en la capital.

Muchas gracias. Y estaremos pendientes del asunto.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

**La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Sí, señor Maíllo.

Usted sabe que hablamos de recursos públicos, y yo sé que eso usted lo entiende bien, al igual que nosotros como Administración educativa entendemos y, además, fomentamos la escuela rural y las características especiales que tiene la escuela rural, que además mantenemos e intentamos potenciar porque nos parece un eje y un elemento de cohesión territorial importantísimo. Es verdad que la educación vertebraba la sociedad y, sobre todo, en determinados territorios.

Entiendo que su preocupación principal en este sentido es precisamente las unidades que responden a primero y segundo de la ESO, ¿eh? Nosotros de todas maneras tendremos en cuenta sus aportaciones. En principio ya le digo que no hay ninguna previsión con respecto a esas unidades.

Y sí decirle que aunque, efectivamente, hacemos una mixta en Infantil de tres años en la unidad de entrada se mantiene el número de unidades autorizadas en el centro, es decir, no le quitamos unidades.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POC-000489. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Fuente Juncal, de Aljaraque (Huelva)

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Popular, una pregunta relativa a la ampliación del IES Fuente Juncal, de Aljaraque.

Plantea la pregunta el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, imagino que usted será conocedora de la masificación que sufre el IES Fuente Juncal, en Aljaraque. Y la pregunta es cuáles son las previsiones por parte de la consejería de cara a evitar esa masificación en los próximos cursos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González Rivera.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor González.

La delegación provincial territorial de Huelva me informa de lo siguiente, es decir, una vez que tuvieron constancia de la necesidad de contar con nuevos espacios en el centro educativo por el que usted se está interesando, para la escolarización del próximo curso, del curso 2018-2019, los técnicos de la agencia han realizado una visita técnica para estudiar las posibilidades de actuación.

Los técnicos nos informan de que, aunque en principio se estudió la posibilidad de adecuar un porche en el patio principal para la construcción de tres o cuatro aulas, se descartó esta opción para no sumar presión al centro y, a su vez, para no restar espacio de juego y esparcimiento para el alumnado.

Una vez rechazada esta primera alternativa, la Consejería de Educación decide invertir más de trescientos mil euros en la ampliación del Instituto de Educación Secundaria Fuente Juncal, de Aljaraque, con la construcción de un aulario de nueva planta en la parte trasera del centro, que resolvería las actuales y futuras necesidades de escolarización del centro a medio y largo plazo. Y lo haría, además, sin ocupar ningún espacio de lo que es el patio actual.

Para ello se ha acordado con la comunidad educativa incluir, además de las cuatro aulas previstas en principio, otras dos más para liberar espacios que actualmente se utilizan como aulas, pero que fueron contruidos en su momento para otro fin, como es, por ejemplo, el laboratorio del propio centro. Igualmen-

te, existe un compromiso para mejorar las condiciones del gimnasio del centro, y esta actuación está enmarcada en el plan de mejora de las infraestructuras y equipamientos, y está previsto que el proyecto de la obra se licite este año.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Señor González.

**El señor GONZÁLEZ RIVERA**

—Señora consejera.

La única solución para solventar el grave problema de masificación que tiene este centro es la construcción de un nuevo centro, de un nuevo IES Fuente Juncal, en Aljaraque.

Y no lo dice solo el Partido Popular, sino que también coinciden en ello el AMPA, los padres y madres de los alumnos y alumnas de este colegio. La propia consejería reconoce la masificación que sufre este centro, y que ustedes lo que pretenden exclusivamente es una ampliación del mismo, que va a ser insuficiente de cara a la situación del centro en estos momentos.

Mire, el número de alumnos de este centro ha pasado de 553 alumnos en el curso 2013-2014 a 738 alumnos en el curso académico 2017-2018. Además, estamos hablando de Aljaraque, que quizás sea el municipio de la provincia de Huelva con más población joven de toda mi provincia, por tanto, con más potencialidades de que haya un incremento importante de alumnado de cara a los cursos venideros.

Desde la consejería, tal y como usted ha manifestado, se ha anunciado una inversión que entendemos raquílica y ridícula, de 300.000 euros, para solventar esos problemas. Además, según comentan, desde la propia delegación territorial lo que se pretende de cara al próximo curso es la instalación de aulas prefabricadas en el centro para poder albergar 20 unidades de ESO y garantizar así la escolarización de más de 800 alumnos y alumnas.

Y eso no resuelve el problema, señora consejera, ni muchísimo menos. Es más, la consejería, la Junta de Andalucía, lejos de reducir el número de caracolas, parece que lo que pretende es seguir ampliando el número de aulas prefabricadas en la provincia de Huelva.

Además, tal y como está, en la situación que están atravesando en ese centro en estos momentos, pues están vulnerando también las normas de seguridad del centro, ya que con tantos alumnos hay menos espacio en los pasillos, menos espacios en los propios patios, como usted misma ha reconocido.

Además, se está privando a los jóvenes de Aljaraque de la posibilidad de tener acceso a nuevos ciclos formativos por falta de espacios en ese centro.

En este orden de cosas, tenemos que decir, señora consejera, que el Partido Popular, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Aljaraque registró una moción en el pleno del ayuntamiento, que fue secundada por todos los grupos políticos y, por tanto, pasó a ser una moción institucional y, por tanto, su formación

política, el Partido Socialista, que en estos momentos dirige los destinos de este municipio, también le pide un nuevo centro en Aljaraque. Así, literalmente —y voy terminando, señor presidente—, la propia moción dice que entendemos que no es la solución la inversión de 300.000 euros, y, por tanto, lo que se pide es instar a la Junta de Andalucía a dar una solución definitiva y de futuro al instituto Fuente Juncal, la cual pasa por la construcción de un nuevo centro que solucione los graves problemas de espacio actuales.

Por tanto, señora consejera, su propia formación política, el propio PSOE de Aljaraque, pide un nuevo centro, al igual que el resto de grupos políticos y por supuesto el AMPA del centro, un nuevo centro para este municipio.

Yo espero que usted lo considere y así lo hagan.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, a mí la delegación lo que me comunica es que tienen una interlocución constante con la comunidad educativa de Aljaraque. Es más, creo que precisamente la Gerencia Provincial de la APAE ha tenido una reunión con los representantes del consejo escolar del instituto.

¿Sigo? ¿Puedo seguir? Vale.

Es decir, y se ha decidido lo siguiente: se encuentra en fase de validación el programa de necesidad definitiva; se han tenido en cuenta las peticiones de mejora de las condiciones de seguridad del gimnasio del centro, al que antes me refería, que incluirá tanto la cubierta como los vestuarios y aquellos elementos que no estén en condiciones, además de la ya mencionada construcción de los nuevos espacios educativos que mejorarán significativamente el proyecto de ampliación del instituto.

Les insisto, programas de necesidades que se han elaborado, según me comunican, con la comunidad educativa.

Tenemos que atender las necesidades de escolarización. Para atender las necesidades de escolarización, hagamos una ampliación del centro o hagamos un instituto nuevo, evidentemente, hay que poner aulas prefabricadas, porque hay que escolarizar a los niños en algún lado. ¿O serían las aulas prefabricadas más aceptables si fuere para la construcción de un nuevo instituto y no para la ampliación del centro? Por tanto, no creo que sea una cuestión susceptible de crítica.

Al igual que la inversión que se ha puesto encima de la mesa. La inversión que se ha puesto encima de la mesa será la que hayan determinado los técnicos que se necesita para abordar las obras que se van a hacer.

Por tanto, si precisamente con la comunidad educativa lo que se ha acordado son las medidas que se van a tomar, entiendo que es lo que será.

Y, mire usted, le voy a decir una cosa —y termino, presidente—: yo no soy partidaria, como consejera, desde poner parches a las cosas, se lo digo de verdad; es decir, al final, el buscar una medida provisional que

se vea claramente que va abocada a una obra mucho mayor no tiene mucho sentido. Creo que somos muy rigurosos en ese sentido. Ahora mismo estamos en un pico en la escolarización de Enseñanza Secundaria. Estamos hablando de atender las necesidades de escolarización. No estamos hablando de la voluntad legítima de que se quieran impartir e implantar ciclos formativos; estamos hablando de escolarización, que es la primera obligación que nosotros tenemos que atender. Y estamos en un pico de Secundaria, pero un pico que va a durar hasta el año 2021-2022, porque baja demográficamente.

Entonces, tengamos eso en cuenta también, que estamos hablando de recursos públicos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POC-000458. Pregunta oral relativa a mediadores comunicativos

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden. Turno para el Grupo de Ciudadanos.  
Tiene la palabra, señora Escrivá Torralva.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la integración de los niños con dificultades auditivas, con problemas auditivos, es muy importante para esta consejería, y prueba de ello es que en Secundaria pues existen los intérpretes de lenguas de signos y los mediadores comunicativos. Y nos gustaría conocer si estas figuras, que ya funcionan muy bien en Secundaria, se van a extender a toda la Primaria.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.  
Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

El servicio de interpretación del lenguaje de signos en Andalucía se ofrece para el alumnado con discapacidad auditiva que, una vez que tiene adquirida la lengua española como lengua vehicular, se encuentra cursando los estudios de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclo formativo y enseñanza de régimen especial en los centros docentes públicos.

Actualmente, son 142 intérpretes de lenguas de signos los que prestan servicios en estos centros, aunque el número varía a lo largo del curso por bajas o por nuevas matriculaciones del alumnado.

Pero usted, efectivamente, se interesa por la etapa de Primaria, y le aclaro dos elementos fundamentales.

En la etapa de Educación Primaria, lo que se ofrece al alumnado con discapacidad auditiva es la escolarización en centros bilingües que utilizan la lengua de signos o la lengua oral como códigos comunicativos de interacción personal y en la tarea docente diaria, con la ayuda además del profesorado especializado en PT, en Pedagogía Terapéutica, y en AL, Audición y Lenguaje, con conocimiento de dicha lengua, que son, al fin y al cabo, los que proporcionan al alumno o alumna el apoyo educativo en las áreas del currículum de la etapa.

La lengua de signos se incorpora al proyecto curricular del centro, mediante una adaptación de todas sus áreas de aprendizaje. En este curso son 98 los centros que ofrecen esta modalidad educativa, en la que trabajan estos profesionales de AL y de PT con conocimientos de lengua de signos.

Por tanto, se cuenta con el profesorado especialista en audición, que ofrece atención especializada para el desarrollo del lenguaje oral, siempre según las necesidades educativas especiales del alumnado, detectadas en el proceso y en la evaluación psicopedagógica. Y, en colaboración con las familias, se derivan las propuestas de tipo de modalidad y escolarización, recursos personales y ayudas técnicas adecuadas.

Los intérpretes de lengua de signos y mediadores y mediadoras comunicativas son perfiles profesionales similares.

La segunda denominación, es decir, la de los mediadores y mediadoras, es la que se utiliza actualmente para titulación correspondiente y formación profesional, mientras que la titulación de intérpretes de lenguas de signos es la que corresponde a la denominación utilizada en el marco normativo de la LOGSE, que son prácticamente lo mismo las dos figuras.

Yo creo que de verdad se puede crear tranquila, en el sentido de que el alumnado, más de 570 alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP están atendidos en el sistema educativo público de nuestra comunidad.

Gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Escrivá?

## 10-18/POC-000483. Pregunta oral relativa a escolarización de niños y jóvenes del Vacie, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra de nuevo la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la integración de todos las tipologías de niños con distintas dificultades, ya sea porque tengan una discapacidad, ya sea por el entorno del que proceden, pues creo que debe ser una prioridad para esta Administración, y creo que lo está siendo y lo ha sido durante muchos años, prueba de ello es que en el año 98 esta consejería se puso de acuerdo con Igualdad para escolarizar al ciento por ciento de los niños de una barriada que está en Sevilla, una barriada con dificultades, para que estos niños que viven allí, que sus familias viven allí, pues tuvieran una escolarización con normalidad y que se integraran en el entorno y con el resto de compañeros.

A esto se llegó en el año 98, se empezó en el año 98, con algunas dificultades, unas dificultades que venían dadas porque faltaban recursos y porque se empezó esta escolarización de estos niños en seis centros.

Esto provocó que hubiera fallos, fallos que en el 2002-2003 se solucionaron de manera que a los centros que acogían niños de esta zona se les dotó de más recursos humanos y también se les dijo a los seis centros iniciales que solamente continuarían escolarizando los niños de las familias que ya tenían. Son normalmente familias muy numerosas; estamos hablando de una familia..., estamos hablando de a lo mejor de 20 niños.

Entonces, lógicamente, esto ha funcionado muy bien; de hecho, muchos de estos centros, de estos seis iniciales y de los más de diez y de trece que recogen a estas familias, a estos niños, pues han recibido premios, premios de migraciones, premios de educación; no solo uno, varios. ¿Por qué? Porque esas medidas que se tomaron en el 2013 han resultado exitosas y entonces los niños, vamos, yo le animo a visitarlos, pues están totalmente integrados, son uno más en los centros. Y la verdad es que esto que todos deseamos, que la educación sea motor de cambio, se ha conseguido con estos niños y durante estos años.

¿Qué pasa ahora? Bueno, lo que pasa ahora es que vemos que esto, que ha sido un éxito y que se debería potenciar y se debería consolidar, pues se está poniendo en peligro. ¿Por qué digo que se está poniendo en peligro? Porque ese reparto que se hacía muy... con mucho, bueno, con mucho éxito, con muy buena voluntad, pues de estos niños en muchos centros, pues se tiende ahora, otra vez, a concentrar en unos pocos, justamente en esos seis iniciales que tenían ese acuerdo verbal de mantenerse como hasta ahora. Y, después, se ve también puesto en peligro, porque eso recursos extras que tenían los centros gracias a este acuerdo verbal con la consejería, pues también están empezando a flaquear.



Entonces, le pregunto a esta consejería si considera, bueno, asegurar lo que ya funciona, o incluso mejor, potenciar estos centros que están teniendo estas buenas prácticas y estos premios dados por la propia consejería.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

**La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Sí, señora Escrivá.

Yo entiendo su preocupación, pero espero dejarla más tranquila cuando termine mi intervención.

Efectivamente, la escolarización del alumnado procedente del asentamiento chabolista del Vacie se coordina desde el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Sevilla, y se da un tratamiento específico al alumnado de esta zona, ante la dificultad de que sean las propias familias del asentamiento las que sigan el procedimiento de escolarización para sus hijos. Y, en concreto, para la escolarización de este alumnado, se realiza una distribución, como usted ha mencionado, equilibrada, una distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo entre los centros docentes sostenidos con fondos públicos cercanos al asentamiento, procurando las condiciones necesarias que faciliten su adecuada atención educativa e inclusión social. De hecho, el reparto de este alumnado por centros asegura una mejor inclusión del mismo en la vida académica y evita, como usted ha dicho, la concentración de este tipo de alumnado en los mismos centros.

Pues bien, antes del proceso de escolarización ordinaria, se pide a los centros educativos la cifra del alumnado escolarizado procedente del asentamiento, y por niveles. Estos datos se coordinan, se siguen coordinando con los servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla para realizar la distribución del alumnado de nueva incorporación de la forma más equilibrada posible. No va a haber ninguna revisión en ese sentido; o sea, en el curso 2017-18, hay un total de 118 alumnos y alumnas del Vacie matriculados en distintos centros educativos de la zona norte, de los cuales son 93 de infantil y primaria, 21 de educación secundaria y 4 de centros específicos de educación especial. Y así va a continuar siendo, así vamos a garantizar la escolarización de estos niños y niñas en las mejores condiciones. Y mientras el asentamiento siga existiendo, efectivamente, coincidimos con usted en que las medidas especiales de escolarización seguirán siendo necesarias, por supuesto, adaptadas al número de alumnos y alumnas del asentamiento.

Y con respecto a la segunda cuestión, que era la cuestión de los recursos, no sé si usted se está refiriendo concretamente al tema del educador social de [...], me imagino que sí, ¿no?

Bien, saben ustedes, porque les informé, que había que pedirlo por artículo 30, porque esto se debe al concurso de traslados; es decir, a los movimientos que ha habido con el concurso de traslados. Se solicitó

por artículo 30, no ha ocupado la plaza nadie; es decir, nadie ha optado a esa plaza, pero bueno, administrativamente es que es la obligación que tenemos, señora Escrivá, así es que... Y ahora, lo que procede es solicitar a función pública que nos la dote con un interino o una interina, que es el siguiente paso; es decir, que ha sido una cuestión ajena debida a ese concurso de traslados, pero en ningún momento lo que existe es la intención de reducir esos recursos ni, por supuesto, como le digo, de modificar la distribución de la escolarización de este tipo de alumnos.

Y, por cierto, no solo los visito, sino que, además, he trabajado en alguno de ellos.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 10-18/POC-000488. Pregunta oral relativa a bilingüismo en el colegio público rural Los Castaños de Ventas de Zafarraya en Granada.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Popular relativa a bilingüismo colegio público Rural Los Castaños de Venta de Zafarraya, en Granada.

Tiene la palabra la señora...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, ¿tiene previsto el Gobierno andaluz incluir en la red de centros bilingües al colegio Los Castaños, de la localidad granadina de Ventas de Zafarraya?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, me informan que el colegio público rural Los Castaños, de Venta de Zafarraya, en Granada, en los cursos 2011-2012 y 2012-2013, efectivamente, ha formulado solicitud para ser centro bilingüe ante la Delegación Territorial de Educación de Granada dentro de los plazos, según los procedimientos contemplados en las instrucciones anuales sobre organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe, pero una solicitud que no ha podido ser atendida por no reunir, en ninguna de las dos ocasiones, las condiciones de plantilla docente que aseguren la implantación bilingüe durante toda la etapa educativa. Después de esos cursos en los que se solicitó, con posterioridad y hasta el día de hoy, el centro no ha formulado de nuevo ante la Delegación Territorial ninguna solicitud, en los términos y plazos que se contemplan cada año en las instrucciones para pasar a ser centro bilingüe.

No obstante, sí es cierto que, desde la delegación territorial, pues se están estudiando las plantillas docentes, para conocer la situación de aquellos centros que no son bilingües por entender —y entendemos, además— que es imprescindible la generalización de este tipo de enseñanza a todos los centros, especialmente a aquellos que envían, además, alumnado, en posteriores etapas educativas, a centros educativos que ya son bilingües, como es, precisamente, el caso de este centro por el que usted se interesa.

En la actualidad, según los datos técnicos, aún existirían dificultades en la plantilla bilingüe, en la plantilla docente, para la implantación del bilingüismo si bien esta información pues debe completarse con más información del propio centro que permita al final el estudio final de las plantillas docentes, y también la certificación de haber sido oído el Consejo Escolar, de lo que tampoco tenemos constancia. Esa certificación no se nos ha aportado tampoco en ningún momento.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

**La señora CARAZO VILLALONGA**

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, consejera.

Lo ha indicado y lo ha dicho en su intervención. Estamos hablando de un colegio, el único, el único colegio del municipio de Ventas de Zafarraya, al que le corresponde un instituto en Alhama de Granada, que es bilingüe. Luego el alumnado de ese colegio tiene que estudiar secundaria de manera obligatoria —porque, además, este alumnado no puede elegir— en un instituto que es bilingüe. Y mire, esta situación, el encontrarnos con un alumnado que tiene que estudiar en un centro que no es bilingüe y después continuar sus estudios en un instituto que lo es, pues pone de manifiesto su mala planificación, consejera, yo no puedo decir otra cosa. Yo sé que ustedes están buscando como excusas, se las dan a las familias, que si se ha solicitado hace tantos cursos, que ahora no se ha solicitado, que nos lo ha solicitado el centro... Pero mire usted, la decisión es política, y lo que no es de recibo es poder encontrarnos con situaciones así en numerosos rincones de Andalucía, consejera. Porque estas familias no eligen el centro donde tienen que cursar sus hijos los estudios, no pueden elegir si hacerlo en un centro de secundaria que es bilingüe o no; les toca, les corresponde hacerlo en un centro que es bilingüe. ¿Y sabe lo que están haciendo muchas familias? Desde educación primaria, llevarles al centro de Alhama de Granada, para que puedan optar a una educación bilingüe.

Ustedes están transmitiendo a esas familias incertidumbre, preocupación; familias que se han lanzado a la calle, que están recogiendo firmas, que han impulsado una moción en el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya y, también, en el de Alhama de Granada, que por cierto, ha salido aprobada. ¿No les basta que se apruebe una moción solicitando que se incluya este colegio como centro bilingüe, que muestra que mayoritariamente el municipio y su comunidad educativa lo demanda? Derivan la responsabilidad a las familias, al consejo escolar, al centro, al equipo directivo... Mire, consejera, es que situaciones como esta no pueden producirse en Andalucía.

Hemos hablado hoy de éxito educativo, de calidad educativa, ¿y nos encontramos con una situación como esta? ¿Y siguen ustedes pendientes de estudio, y de analizar datos y analizar plantillas, condenando a ese alumnado, a esas familias, a tener que estar pagando con recursos propios refuerzo de inglés? Porque tam-

poco ustedes son capaces de poner y propiciar a esas familias el refuerzo de inglés necesario para poder garantizar una continuidad en secundaria con éxito, consejera. Yo le pido por favor, que hable con el delegado de Granada, que ya ha indicado a esas familias que no va a ser ese centro bilingüe; que hable con él. Y que, por favor, realice un estudio, que ese es el que sí que hace falta, analizando cuántos centros nos encontramos en Andalucía y cuántos municipios y cuánto alumnado afectado se encuentra en esta circunstancia, consejera. Porque esto es una muestra de mala planificación y de ningún esfuerzo del Gobierno andaluz por garantizar esa equidad e igualdad de oportunidades y favorecer el éxito educativo, que solo plasman en un plan, pero que, con situaciones como esta, ponen de manifiesto que poco les importa.

Gracias, presidente.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo.

Yo no le pongo excusas: las instrucciones con respecto a los centros bilingües son las que son.

¿Sabe usted los recursos que son necesarios para autorizar que un centro sea bilingüe? ¿Lo sabe usted?

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no es un tema económico, es un tema de acreditación de idiomas, punto. Simplemente que el profesorado, un mínimo de profesorado esté acreditado para impartir la enseñanza bilingüe. De lo contrario, implicaría que tendríamos que mover a profesorado para cambiar el profesorado que no tiene esa acreditación bilingüe por profesorado que sí la tenga. Eso, por lo visto, usted no lo sabe.

Por eso, cuando hablamos de analizar las plantillas nos referimos a eso, aunque usted no lo ha entendido, no lo ha entendido. No era cuestión de números, era cuestión de acreditación de idiomas. Pero, bueno, ya está.

También le puedo decir que en la Consejería de Educación pone a disposición de los centros que aún imparten enseñanzas bilingües el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera, el PAELE, y el centro Los Castaños tampoco ha solicitado participar en este programa en el curso actual. Eso evitaría, evidentemente, como usted dice, que los padres y las madres tengan que invertir un dinero en una academia privada.

Y esperamos, de verdad, que el centro pues solicite este programa en las próximas convocatorias, siguiendo los plazos y procedimientos establecidos.

Es decir, está claro que los centros pequeños tienen más dificultades, por una cuestión de plantilla, como le estoy diciendo, no de aumento de plantilla, sino de acreditación de idiomas, que otro tipo de centros. Pero también está clara la apuesta innegable que está haciendo la Consejería de Educación por el bilingüismo.

Y, de hecho, en Granada, desde el 2005, se ha pasado de 12 centros públicos a 137 en el curso actual, y 12 más que se suman para el curso que viene, al igual que el número de líneas bilingües, ya que los anti-

guos centros de secciones bilingües se vienen ampliando el número de líneas hasta ofertar enseñanza bilingüe para todo el alumnado, que es, al fin y al cabo, nuestra aspiración.

Pero le insisto, a veces el problema con el que nos encontramos no es ni siquiera una cuestión económica, es una cuestión de la propia formación del profesorado que se requiere para poder implantar esa enseñanza bilingüe en un centro determinado.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

### 10-18/POC-000491. Pregunta oral relativa a la masificación en el IES Bezmiliana en Rincón de la Victoria (Málaga)

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno de nuevo para el Grupo Popular, para plantear una cuestión relativa a la masificación en el IES Bezmiliana en Rincón de la Victoria.

Plantea la pregunta la señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo tiene previsto resolver la consejería el problema de masificación que sufre el IES Bezmiliana en la localidad malagueña de Rincón de la Victoria?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, la delegación territorial de Educación de Málaga me traslada la siguiente información: el IES Bezmiliana dispone en la actualidad de 45 aulas para 43 grupos de ESO y Bachillerato, además de un edificio específico dedicado a los grupos de Formación Profesional.

En total escolariza 1.337 alumnos y alumnas en 52 unidades, y 51 alumnos en turnos de tarde de los dos grupos de la ESA.

En verano del 2013 se construyeron dos aulas nuevas de 30 metros cuadrados cada una para paliar la falta de aulas. Según el informe, la ratio se ajusta a la prevista en la normativa para esos niveles educativos. E incluso algunos grupos, aproximadamente la mitad, están por debajo de la ratio establecida. En el curso actual, además, en el 2017-2018 el alumnado disminuyó con respecto al curso 2015-2016 en 55 alumnos.

La delegación territorial también informa que, según la dirección del propio centro, la ubicación del alumnado es la siguiente: en el edificio 1 se atiende al alumnado de primero y tercero de ESO, asignando a cada uno de los grupos su aula de referencia en función de la ratio del grupo, de forma que los grupos con ratios más elevadas ocupan las aulas de mayor espacio. La ratio siempre se encuentra dentro de lo establecido por normativa. También se atiende en este edificio, en el edificio 1, al alumnado de FP básica.

En el 2 se atiende exclusivamente al alumnado de Formación Profesional. Y en el edificio 3 se atiende al alumnado de segundo de la ESO y cuarto de la ESO, siguiendo el mismo criterio que en el edificio 1, en el que los grupos con ratios más elevadas ocupan aulas de mayor espacio.

Gracias a la reciente instalación, además, de un ascensor en este edificio se atienden a las necesidades de las personas con movilidad reducida.

Para el próximo curso se tiene previsto que el número de unidades se aminore en dos, dado que el colegio Profesor Tierno Galván ha pasado de escolarizar tres líneas a contar con dos, por causa del descenso demográfico del alumnado en edad escolar de la zona en primaria en esta zona.

Y, en todo caso, la inscripción del alumnado de Torre de Benagalbón de sexto de Primaria al instituto se resolvió desde el curso 2016-2017 con la creación de la sección del IES Puerta de Axarquía, y se prevé que entre en funcionamiento a lo largo del próximo curso, que también vendrá a recoger al alumnado de las etapas postobligatorias de la zona que actualmente atiende el IES Bezmiliana.

Gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Navarro.

### La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted bien sabrá, Rincón de la Victoria es uno de los municipios de la provincia de Málaga que más ha crecido en las dos últimas décadas, un municipio con casi 45.000 habitantes y en permanente expansión y crecimiento, que, permítame que le diga, se ha convertido en uno de los grandes exponentes de la falta de previsión de la que adolece el Gobierno andaluz en materia educativa. Porque van, señora consejera, muy por detrás de las necesidades y demandas que existen allí.

Y, mire, ya están iniciándose los trabajos del IES Torre de Benagalbón, que usted misma hacía referencia a ello, y ya le adelanto que cuando acaben, cuando abra sus puertas estarán faltando plazas, porque es mucho el retraso con el que su Gobierno actúa, y en vez de ir por delante sabiendo las previsiones de crecimiento de los municipios que se pueden ver perfectamente, para eso están los planes de ordenación urbana y están, en fin, las previsiones que tienen también los ayuntamientos, van, como digo, a remolque cuando ya la demanda duplica o triplica la oferta.

Y en el caso concreto de Bezmiliana, del que estamos hablando, es un centro construido a finales de los ochenta, concebido en un principio para Formación Profesional y que ha ido absorbiendo la demanda de plazas de Secundaria y Bachillerato a golpe de sucesivas ampliaciones en el mismo solar.

Actualmente tiene tres edificios, efectivamente, en los que se imparte ESO, Bachillerato y Formación Profesional a más de 1.400 alumnos, que a día de hoy sufren no pocas deficiencias de sus instalaciones, deficiencias de espacio, problemas de hacinamiento. Y la manera que han tenido de dar respuesta a esta enorme demanda,



señora consejera, usted misma acaba de hablar de esas dos aulas, ¿sabe cuál ha sido? Haciendo de un aula, donde había una unidad, dos aulas, donde actualmente hay una unidad en cada una de ellas. Es así, colocando un tabique de pladur, que se dan situaciones pues que en una de esas aulas, de las que han salido dos de una, como decía anteriormente, se está proyectando a lo mejor algo en la pizarra digital, se tiene que bajar la intensidad de la luz para que se pueda ver, y resulta que como comparten el cuadro eléctrico las dos aulas pues tiene que quedar también la otra aula sin luz para que en la anterior puedan ver la proyección de la pizarra digital.

Deficiencias de mantenimiento e higiene, porque es que, fíjese, el personal de limpieza sigue siendo el mismo que cuando había 700 alumnos, y hay el doble. Los baños siguen siendo los mismos que cuando había 700 alumnos, y hay 1.400, como he dicho antes. Voy terminando, señor presidente.

Deficiencias de seguridad y accesibilidad, lo más grave, porque está poniendo en riesgo la seguridad de toda la comunidad educativa de este centro. Están incumpliendo sus propias normas de diseño y constructiva de los edificios docentes.

Tengo fotos, señora consejera, de cómo los pasillos no cuentan con las dimensiones que exige la normativa de seguridad ni tampoco las escaleras, en algunos casos, que el centro está lleno de escaleras, carecen hasta de barandilla.

Para pasar de un edificio a otro tienen que hacer, bueno, pues todo un itinerario por sucesivas escaleras...

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, se ha pasado un minuto.

### La señora NAVARRO PÉREZ

—... atravesar instalaciones deportivas.

En definitiva, señora consejera, creo que no es lo que le están contando. Infórmese bien. Creo que merece una visita, al menos una reunión del ayuntamiento y la comunidad educativa con la delegación de Educación y un plan de actuación inmediata y urgente para este centro educativo que, como le digo, tiene grandes deficiencias en materia de accesibilidad, de seguridad y también de mantenimiento, limpieza y, por supuesto, de espacio.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

### La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Navarro, para aliviar la presión actual de necesidad de escolarización existe planificación, aunque ustedes digan lo contrario, y, además, existe inversión para el corto plazo.

La Consejería de Educación, a través de la agencia, tiene en marcha las siguientes actuaciones en el municipio de Rincón de la Victoria: un nuevo instituto, que ya está en construcción en Torre de Benagalbón, efectivamente, con una inversión de casi cinco millones de euros. Se va a redactar el proyecto de otro IES, con tres líneas de la ESO en La Cala del Moral, en la zona de Parque de la Victoria, que conllevará una inversión este año de 350.000 euros y una inversión global estimada que asciende a casi cuatro millones de euros.

El IES Torre de Benagalbón que, como le digo, se encuentra en construcción, aliviará de forma significativa la escolarización del IES Bezmiliana, al que usted se refiere, ya que recibirá al alumnado adscrito de los colegios de la zona, principalmente del colegio Josefina Aldecoa y del colegio Los Jarales.

Las obras de construcción del centro comenzaron el 24 de noviembre de 2017 y tienen un plazo de ejecución de contratos de 16 meses, por lo que su finalización está prevista, como he dicho antes, para marzo de 2019, siempre que todo se desarrolle con normalidad.

El centro dispondrá de cuatro aulas por cada nivel de Secundaria, más dos por cada grupo de Bachillerato, lo que supondrá un total de 620 puestos escolares. Es decir, nada de dejadez, todo lo contrario. Y además de lo previsto, también, ¿eh?, está lo ejecutado. Efectivamente, en el propio IES Bezmiliana se hizo una inversión, ¿eh?, de cerca de 400.000 euros, o se ha hecho, en distintas mejoras y reformas y equipamientos. Y desde el 2018 esta consejería ha ejecutado una inversión educativa en el municipio del Rincón de la Victoria que supera los 20 millones de euros; 20 millones de euros. Más de 19 millones de euros en obras de creación, ampliación y mejora de los centros educativos, como por ejemplo la construcción del colegio María del Mar Romera, en La Cala del Moral; la ampliación del IES Ben Al Jatib, en la misma zona, y los colegios..., los nuevos colegios Josefina Aldecoa y Los Jarales, en Torre de Benagalbón. Y a esta inversión en obras sumamos la realizada en equipamientos, que asciende a 2,5 millones de euros, en este mismo periodo en el municipio.

Nosotros podemos prever a través de un PGOU que pueda hacer falta un colegio o un instituto; lo que es imposible prever, y desde luego si usted me está diciendo que es lo que tenemos que hacer, es prever la escolarización que vamos a tener a través de un PGOU. Yo creo que eso no se le ocurre a nadie.

Y no hablemos tampoco de hacinamiento, porque en todo momento les estamos diciendo que las ratios están dentro de los límites establecidos por las normas. Y si las cuestiones a las que usted ha derivado, hablando de espacio inicialmente, son cuestiones que tienen que ver con los cuadros eléctricos o con cualquier cuestión específica, pues hagan..., hagan traslado a la Delegación Territorial de Málaga y se atenderán aquellas necesidades que se tengan que atender.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

### 10-18/POC-000498. Pregunta oral relativa a oferta educativa FP, FP Básica y FP Dual curso 2018-2019

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno, nuevamente, para el Grupo Popular. Plantea la pregunta, relativa a oferta educativa de FP, FP Básica y FP Dual, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

¿Cuál es la oferta prevista por el Gobierno andaluz para las enseñanzas de Formación Profesional, Formación Profesional Básica y Formación Profesional Dual para el curso 2019-2019?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señoría, en estos momentos, como usted sabrá, estamos en pleno proceso de planificación de la oferta de Formación Profesional en Andalucía. Es decir, está siempre en constante revisión, porque hay ciclos que pierden vigencia, o dejan de ser atractivos, o dejan de corresponderse, además, bueno, pues con las expectativas del mercado laboral y de los sectores productivos. Y justo al contrario, ciclos que despuntan y que se hacen necesarios en sectores emergentes de ese entorno productivo.

La oferta de Formación Profesional en el ámbito educativo para el curso próximo responderá a criterios técnicos y a varias premisas, que son atender al mercado de trabajo, la formación a lo largo de toda la vida y por supuesto la movilidad y la flexibilidad. Y en concreto, en la planificación de la oferta formativa, pues se van a analizar cinco parámetros esenciales. Las demandas de la ciudadanía —no en ese orden, ¿eh?—; las líneas estratégicas del Gobierno andaluz en materia de empleo, como por ejemplo la Estrategia Industrial de Andalucía; la representación de los sectores productivos por zonas en el tejido empresarial; los sectores emergentes que se extraen de los análisis facilitados por el observatorio Argos en relación a los sectores emergentes en las áreas territoriales de empleo en Andalucía, y el quinto parámetro, que es la inserción laboral, las posibilidades de inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos, que también obtenemos de los datos del observatorio Argos. Combinando todos estos factores y teniendo en cuenta las obras y equi-

pamientos necesarios, se establecerá la oferta concreta para el curso próximo, que, como le digo, está ahora mismo en pleno proceso de planificación.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

**La señora CARAZO VILLALONGA**

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejera, en el debate inicial del Proyecto de ley de Formación Profesional, en el pasado Pleno, ya anuncié que le iba a preguntar por la oferta de Formación Profesional en sus diferentes modalidades para este curso. Por eso hablo de previsión, evidentemente, hablo de oferta prevista. Sé en qué momento nos encontramos. Pero mire, consejera, me hubiera gustado escuchar algo más, espero que me diga algo más en el segundo turno, porque esto es una cuestión de voluntad. Es una cuestión de voluntad y de dar cumplimiento a las propias expectativas que ustedes han generado con el proyecto de ley.

Miren, en el proyecto de ley este grupo les dejó claro, lo dijo alto, que la oferta de Formación Profesional en Andalucía es claramente insuficiente, que no se ajusta con la demanda real. Que son muchos los jóvenes, el alumnado, que se quedan fuera por falta de plazas y de oferta de Formación Profesional. En concreto, 142.000 jóvenes en los últimos cuatro años, consejera. El curso pasado, por tomarlo como referencia, 31.500 jóvenes se quedaron fuera, sin plaza de Formación Profesional, demandando un ciclo formativo en Andalucía. Aumentó además esa cifra considerablemente, consejera, en un 54%. Hasta 11.000 jóvenes más solicitaron plaza de Formación Profesional que en el curso anterior. En la comunidad autónoma con mayor tasa de desempleo juvenil y en la comunidad autónoma con una tasa de abandono escolar —que sé que no le gusta que lo digamos—, pero que ha aumentado en el último curso respecto al anterior.

Mire, consejera, yo espero que esa combinación de cinco factores a la que usted ha hecho hoy referencia dé un buen resultado, porque en ese proyecto de ley que ustedes proponen, con una vigencia, con un horizonte temporal de 2018-2020, nos encontramos en un momento que es crucial. Esa ley que parece un plan, fíjense, ya estamos organizando, planificando la escolarización, la matriculación, la oferta de la Formación Profesional en sus diferentes modalidades del curso 2018-2019; 2018-2019. Y la vigencia, el horizonte temporal de la ley que vamos a comenzar su trámite parlamentario es de 2020, consejera. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a ser capaces de dar salida, de dar solución a las necesidades que tiene y que encuentra la Formación Profesional en Andalucía, y que hasta ahora, consejera, a pesar de que se lo hemos solicitado en numerosas ocasiones, ustedes se han mostrado incapaces de hacerlo, consejera? Sus cinco factores, que me dice que va a combinar, son importantes, eso ya lo conocemos. Sabemos que deben ser combinados esos factores para garantizar también el acceso al mercado laboral de esos jóvenes que apuestan por la Formación Profesional. Pero el *quid* de la cuestión y el problema es que se ajuste la oferta a la demanda, y que

los jóvenes que quieran optar por la Formación Profesional en Andalucía, como pone de manifiesto que son muchos, miles, los que quieren hacerlo, encuentren plaza en esa oferta de Formación Profesional.

Por tanto, consejera, espero que me diga su previsión, una previsión numérica, consejera. Su antecesora nos ofreció en el mes de agosto, un año antes de plantear la planificación, miles de plazas más, en el pasado mes de agosto. Luego yo creo que es una cuestión de voluntad política y de presupuesto, y de financiación. Luego, dígame, por favor, cuál es esa previsión de oferta, el número de Formación Profesional en las diferentes modalidades.

Gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, yo, si quiere, le doy los datos del curso actual; lo que no le puedo dar son los datos del curso que viene. Le estoy diciendo que ahora mismo se está planificando la oferta de Formación Profesional. Es decir, no se los puedo dar. Pregúntemelo usted dentro de un mes y le daré datos exactos. Pero hoy por hoy no se los puedo dar. Yo entiendo que esto, de alguna forma, bueno, pues le ha servido para volver a lo mismo de siempre: que no hay plazas suficientes, me lo mezcla con al anteproyecto de ley, me está diciendo que ya teníamos que estar ejecutando una ley que está en anteproyecto y que ha entrado en el Parlamento... Yo espero que tengan la misma celeridad para que trabajemos para consensuar la ley que efectivamente pueda estar en la calle pronto, porque entiendo, de verdad, y me creo su interés en que podamos aumentar todas las plazas y todo lo que se refiere a la Formación Profesional.

Habla usted de miles de joven. Además, yo supongo que usted tiene las cifras, ¿no?, de todos los datos, de todas las edades, de todas las personas que solicitan un ciclo de Formación Profesional. Debe tener usted todos los datos porque siempre habla de jóvenes, y jóvenes, y jóvenes, 150.000..., 142.000 ha dicho, ¿no? Jóvenes. Bueno, pues además hay otra realidad: los potenciales usuarios de la Formación Profesional en Andalucía son 9 millones..., bueno, vamos a ponerlo en 7 millones, para que tengan una idea, de andaluces. Es decir, optan a la Formación Profesional, en sus distintas modalidades, no solamente aquellos jóvenes, que sí son jóvenes, ¿eh?, que están en el sistema educativo y que no se quedan en la calle; esos jóvenes acceden a un ciclo formativo. Pero también intentan acceder a ciclos formativos, y es totalmente legítimo, personas que tienen otros trabajos, que tienen otras titulaciones, personas que buscan una forma de recualificarse, pues igual que alguien decide hacer un máster, exactamente igual. Con lo cual, calcular la demanda es difícil..., calcular la demanda es muy difícil, ¿eh? Y además le digo que hay una alta tasa de abandono de este tipo de personas cuando acceden, además, a un ciclo formativo. Una alta tasa de abandono. Tasa de abandono que además impide que entren otras personas en esos ciclos formativos.

Evidentemente, la apuesta del Gobierno andaluz es ir aumentando las plazas. Es verdad que este año ha sido la primera vez que nos encontramos con una realidad, que es que superan los alumnos y alumnas de Formación Profesional a los alumnos y alumnas del Bachillerato, y por lo tanto la apuesta es indiscutible. La apuesta es indiscutible en FP ordinaria, la apuesta es indiscutible en FP dual, todo lo que el sector industrial de Andalucía sea capaz de absorber, porque no depende solamente de nosotros para hacer la apuesta de la Formación Profesional Dual, ¿eh? Y seguiremos insistiendo. Y la ley va a suponer un paso, yo espero que un salto cualitativo también, no solamente en el número de plazas sino en otras muchísimas cuestiones. Pero tendremos que hacer cada cosa a su tiempo.

Y sin dudar, señora Carazo, sin dudar del interés que tiene este Gobierno, ¿eh?, por fomentar la Formación Profesional, y además de calidad.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POC-000499. Pregunta oral relativa a la situación del colegio La Aduana, de Córdoba

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora nuevamente para el Grupo Popular. Una pregunta relativa a situación del colegio La Aduana de Córdoba.

Tiene la palabra el señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Como a buen seguro conoce, la situación del colegio público La Aduana, que data su construcción del año 1959, pues no es la más adecuada, que digamos. Evidentemente, se encuentra en unas deficientes condiciones de mantenimiento, que tuvieron su punto culminante, o uno de sus puntos culminantes, con el derrumbe del techo del comedor, no hace muchas fechas. Y aprovecho, antes de que usted lo diga, que está prácticamente en proceso de reparación. Pero, no obstante, el colegio tiene multitud de otras deficiencias, sobre todo, en materia de seguridad y accesibilidad.

Y la pregunta es muy sencilla: ¿cuándo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía acometer las deficiencias que tiene el colegio público La Aduana, de Córdoba?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torrico.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Yo me alegro, señoría, de que me reconozca que, efectivamente, ese derrumbe que usted menciona..., asuma que está no prácticamente arreglado, sino arreglado, ¿eh? Porque, además, como yo sé que a usted les gusta, me iba a traer la foto de lo que ha pasado, de cuál ha sido el problema que ha habido y, efectivamente, de cómo se ha arreglado.

La mañana del 5 de marzo, me trasladó la Delegación Territorial de Educación que se observó el desprendimiento de algunos paneles de insonorización del techo del comedor —un falso techo—, así como la caída de abundante agua al suelo del mismo. Eso sí, en ningún caso se puede hablar de derrumbe. El informe técnico, elaborado por un ingeniero técnico de la APAE de Córdoba, habla de la caída de una parte del falso techo acústico, colocado en la zona del comedor, y de entrada de agua de lluvia, literalmente. Según el infor-

me, el agua que caía en la cubierta era desaguada correctamente, pero al llegar a la planta inferior a través de los bajantes, debido a un desprendimiento de un tapón de los mismos, caía, acumulándose en la capilla, para posteriormente filtrarse hasta caer en la planta inferior, que es donde está ubicado el comedor.

Como usted ha dicho, ¿cómo actuó la Delegación ante este incidente? Pues nada más conocerse los hechos, durante la mañana del día 5 de marzo, personal técnico, tanto de la Agencia como del Ayuntamiento de Córdoba, se desplazaron al centro para valorar los daños y planificar los pasos a dar, y con el objetivo prioritario, por supuesto, de salvaguardar la seguridad de los niños y las niñas y los maestros y maestras —en definitiva, de la comunidad docente—, y garantizar la continuidad de la prestación del servicio. Es decir, la actuación fue inmediata, y ya está solucionado.

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Torrico.

## El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señora consejera.

Pero entiendo que usted traiga las preguntas por escrito preparadas, pero ya le he dicho que la pregunta, tanto la que registré por escrito, cuando todavía no se había arreglado el techo, con fecha 19 de marzo, como la pregunta oral, que le he hecho el desarrollo aquí, en la comisión, me refería a las deficientes condiciones de seguridad en las que se encuentra el centro.

Y ya que usted ha hablado de fotos... Yo no pensaba sacarlas, pero ya que usted ha hablado de fotos, pues mire usted, aquí tenemos fotos de cómo están los ventanales del centro, los accesos... Ventanales con los cristales caídos, a medio romper, que caen directamente al patio donde juegan los niños.

Y, mire usted, yo hablo de las deficientes condiciones de seguridad, por ejemplo..., y de accesibilidad. Por ejemplo, ese hueco de ascensor, que lleva construido desde hace mucho tiempo, pero que no está el aparato, no está el ascensor, no está la maquinaria, con lo cual, evidentemente, dificulta la accesibilidad a las personas que..., o a los alumnos que tengan algún tipo de discapacidad y no pueden acceder a otras plantas, ¿no?

El centro no está bien, señora consejera, usted lo sabe. El colegio —es normal— tiene deficiencias, data del año 1959. Está en un entorno privilegiado, son tres líneas educativas, son más de quinientos alumnos los que están en el centro. Dígales algo; no me lo diga a mí, dígales a esos padres y a esas madres que van a tener confianza en que su Administración les va a resolver esos problemas y que van a poder estar sus hijos en un centro, como ya digo, emblemático de Córdoba, por lo que ha supuesto, y no solo por el contenido, sino por lo que se hace allí, eso lo reconozco. Pero les tiene que decir algo más que traer la respuesta por escrito, de que el techo se ha arreglado. Me parece muy bien, es su obligación, pero también su obligación es cuidar y arreglar todas estas otras deficiencias.

Muchas gracias, señora consejera.



El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torrico.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, señor Torrico, ahora no le voy a leer, ¿vale?

Vamos a ver. Usted sabe, igual que yo sé, que el problema de ese centro no es la parte educativa, la parte que se está utilizando como espacio educativo; el problema de ese centro son los espacios abandonados, los espacios abandonados anexos a lo que es el espacio que se está utilizando con uso educativo. Y además hay otro problema: que se producen actos de vandalismo, y eso también lo sabe usted, seguro.

*[Intervención no registrada.]*

Entonces, eso, efectivamente, hace que existan riesgos derivados, porque hay mayor estado de abandono y, evidentemente, se deterioran las instalaciones, al menos las que están anexas a esa parte del espacio. Entonces, ahora mismo la Delegación de Córdoba está trabajando con los técnicos del ayuntamiento, no solamente para ver cuestiones de medidas de seguridad, cómo se puede abordar la situación para evitar, al menos, esos actos de vandalismo y que aquello sea, bueno, pues un lugar de encuentro de botellonas y de cosas extrañas, sino, efectivamente, poder garantizar el mantenimiento del espacio educativo como le corresponde.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POC-000503. Pregunta oral relativa a instalaciones y maquinarias cedidas por la Consejería de Empleo a la Consejería de Educación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Popular, y en su nombre la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 1 de marzo le pregunté al consejero de Empleo que dónde estaban las instalaciones, las maquinarias, de los centros fijos de formación de la Consejería de Empleo, y me dijo que se habían cedido a la Consejería de Educación. Y por eso es el motivo de hacerle esta pregunta, para que nos diga qué maquinaria, qué herramientas, qué instalaciones ha recibido usted de la Consejería de Empleo, de estos centros fijos de formación profesional para el empleo de Jerez, Algeciras y de La Rinconada, y dónde..., a qué centros educativos se los ha llevado.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría.

Respecto a las cesiones del material por las que se interesa, le informo de que nos constan dos actas de entrega. Una, con fecha de 4 de octubre de 2016, al IES Heliópolis de Sevilla, en la que se relaciona diverso material para su uso en el ciclo formativo de Grado Superior de Energías Renovables, y otra con fecha de 6 de junio de 2017 a la Delegación territorial de Educación de Sevilla, en la que se describe una serie de material cedido para uso en los IES Politécnico y Heliópolis de Sevilla capital, Lucus Solis de Sanlúcar la Mayor, Federico García Lorca de La Puebla de Cazalla, Arenal de Dos Hermanas, Antonio de Ulloa de La Rinconada y Profesor Tierno Galván de Alcalá de Guadaíra.

Se trata de material y equipos para su uso en eso, en los ciclos formativos en los que se emplea este tipo de elementos instrumentales para la formación, y ese tipo de cesión pues, señoría, al fin y al cabo forma parte de la colaboración entre los distintos departamentos para..., administrativos, ¿no?, para el aprovechamiento de los recursos públicos.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me gustaría que nos aclarara cuál es la valoración de esa cesión de esos materiales, de esos utensilios. Nos gustaría, también, que nos aclarara de qué centros provienen, que eso no lo ha dicho, de cuál de los centros cerrados, de los centros fijos de empleo provienen, la valoración, cómo se llega a ese acuerdo y la relación exacta..., si nos la puede proporcionar, ese acta de cesión para comprobar, ya que el consejero de Empleo no me quiso dar esa información en la comparecencia que tuvimos, que nos detalle la relación exacta de los materiales, la valoración económica y de qué centro proviene.

Y también le quisiera preguntar si hay un protocolo normal para actuar en estos casos, si se justifica por qué se cierra el centro fijo de formación en empleo, se le da el uso a Educación, y si esto ha ocurrido en más ocasiones. Yo creo que es momento de que pueda usted, que parece que tiene mejor voluntad, aportar información y arrojar luz al respecto.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, yo no puedo más que insistirle y reiterarle que el material cedido se encuentra en esas actas de entrega a las que me he referido. Y si lo que usted quiere es que yo le diga el material, le puedo hablar de mesas de trabajo chapadas rojas, esmeriladora OPTI-SM 250, taladrador Ectram, fuente de agua Servimatic, fuente de agua Canaletas, grupo de soldadura Lincoln Electric, grupo Inverter TIG 200 —dos unidades—, guantes, electrodos, térmicos, mamparas... Y ahora cojo el otro acta, y se lo digo. Verá, es que...

*[Intervención no registrada.]*

Inversor modelo... ¿De verdad quiere usted que le lea toda la relación, señora Ruiz-Sillero? Yo se la leo.

Inversor modelo WS... ¿Pero me cuenta el tiempo?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, claro. No va a tener tiempo. Si no, que se lo pase.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Es que esta lista es muy larga.

Bueno. Piquetas de soldadura, cepillos de soldadura, pinzas de sujeción, bornes de masa, porte eléctrico, discos de corte, discos de abrasión, piedras amoladoras, más amoladoras, chapas de aluminio, angular aluminio, mil conductor 6 x 2,5, base mástil aerogeneradores, estructura auxiliar angular, placa anclaje, batería AGM, aerogenerador, mástil aerogenerador, par manguito soldar, ventilador de pie, sargentos, contador trifásico circuito, electrodo, electrodo, electrodo, varilla, varilla, varilla distintos modelos, Tektronic TM506, osciloscopio, frecuencímetro Promax, milvoltrímetro Promax, módulos de pruebas, atenuador, modulador RF, analizador semiconductores de datos, generador Web Tech, fuente de alimentación Blausonic, EFA Promax, EFA-303 SY3. Esos son los datos que yo tengo aquí en las actas, ¿eh?

Esto entra dentro de la colaboración lógica, señora Ruiz-Sillero, entre dos administraciones que pertenecen a la misma Administración. Es decir, si se ha cerrado un centro y hay un material que está inventariado y detallado en las actas de cesión, pues lo normal es precisamente que la otra Administración pueda darle uso, y más cuando, bueno, podemos darle un buen uso en nuestro ciclo, o formando parte del equipamiento de nuestros ciclos formativos, es decir, no hay nada extraño en esta cuestión.

Muchísimas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POC-000525. Pregunta oral relativa a actividades para la celebración del día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Podemos.

Plantea la primera pregunta, relativa a la celebración del día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué actividades tiene previstas organizar la Consejería de Educación para celebrar el próximo día 14 de junio, el día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura, tal y como establece el artículo 17 de la Ley de Memoria Histórica, que, aprovecho para recordar, hace un año y un día..., ayer celebramos el primer año de la entrada en vigor de esa ley?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, presidente. Señoría.

Efectivamente, hemos tenido oportunidad de debatir, tanto en el Pleno como en la comisión, la importancia que para nosotros tiene todo el trabajo que se viene desarrollando a partir de la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática, y no nos cabe duda de que hacerlo en el ámbito educativo también es muy importante, es imprescindible para que nuestro alumnado conozca qué pasó, por qué y cómo pasó.

Y lo he dicho en otras ocasiones, que es la mejor forma de asentar nuestro futuro de convivencia y de paz. Y sabe que venimos trabajando en el ámbito educativo en varios campos, y todos son importantes. Hemos trabajado en los materiales curriculares, hemos trabajado en el diseño de actividades formativas para el profesorado para el curso en vigor, para el 2018-2019, y en el cumplimiento de la retirada de todos aquellos elementos contrarios a la recuperación de la memoria y de la dignidad de las víctimas del franquismo.

También se trabaja en un portal educativo de Memoria para que el profesorado pueda compartir sus materiales de trabajo. Es decir, de lo que se trata, en definitiva, es de llevar la Memoria Democrática a las aulas,

y todo aquello que se decida, además, en el seno de la comisión técnica, que sabe usted que se ha constituido y que está trabajando junto a la Dirección General de Memoria Democrática.

Pero como usted me pregunta por un tema muy concreto, que es, efectivamente, el que recoge el artículo 17 de la Ley de Memoria Democrática, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, pues le informo que estamos trabajando en unas instrucciones que se harán llegar a los centros educativos, invitándoles a promover el conocimiento y la reflexión a través de actividades, igual que se hace junto con otros días señalados en nuestro calendario escolar..., pues actividades en torno al 14 de junio, como recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y de la dictadura. El objetivo será que el alumnado pueda conocer qué ocurrió, para reivindicar precisamente los valores democráticos y la lucha del pueblo andaluz por sus libertades, y también, como se hace habitualmente en otras conmemoraciones especiales, se pondrá a disposición del profesorado material y recursos relacionados con todo este tema.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Señor De Manuel.

**El señor DE MANUEL JEREZ**

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias por la aclaración, aunque la verdad es que no hay mucha concreción en cuanto a qué actividades se van a hacer. Habla de unas instrucciones...

Yo pues simplemente le recordaría que, desde nuestro grupo, nos parece que la pedagogía relacionada con tareas fuera de la escuela en el entorno más cercano ayuda en muchos ámbitos, y en este caso creo que puede ayudar también. Tenemos más de 70 lugares de la memoria declarados en Andalucía. No puedo darle la cifra exacta porque estaba intentando acceder al catálogo, y me sale una página en blanco, que espero que sea simplemente un problema transitorio, pero si no me salen mal las cuentas, pues 50 que había antes de 2017, más 14 que he encontrado que se declararon en 2017, más 12 que me dijo el director general, rondarían los 76. En todo caso, un número suficiente para que haya, cerca de cualquier colegio de Andalucía, un lugar que se pueda visitar, con una explicación pedagógica, a cargo del profesorado del centro, en lo que creo que podríamos aprender mucho de lo que se viene haciendo en Alemania, donde las visitas a los campos de concentración nazi son algo obligatorio prácticamente para cualquier escolar.

Creo que ayudaría mucho..., ya que hablamos de Alemania, en Almería hay un monumento a las víctimas andaluzas, y almerienses en concreto, de Mauthausen. Por el campo de Mauthausen pasaron 1.500 andaluzes y andaluzas, dos terceras partes de esos 1.500 no sobrevivieron. Hablamos de más de mil muertos en ese campo. Y los días 5 y 6 de mayo precisamente se va a celebrar un homenaje allí, en el que va a participar su Gobierno, a través de la Dirección General de Memoria, y al que nos han invitado a que nos sumemos los grupos políticos. Y me parece que en Almería sería importante que los escolares, especialmente impor-

tante, participaran en visitas a ese monumento, a ese memorial, porque, no sé si lo sabe, pero ha sido objeto de actos vandálicos en varias ocasiones, lugar de botellón. Y yo creo que eso tiene mucho que ver con el desconocimiento que hay entre la población, y también entre la población escolar, de qué es lo que se conmemora ahí y cuál es el significado profundo. Creo que si los escolares supieran lo que es un campo de concentración, supieran que hay víctimas de su propia ciudad que pasaron por allí, que perdieron allí la vida, sería mucho más difícil que fueran allí a hacer actividades lúdicas de botellón o a hacer grafitis, no necesariamente algunos también de signo político, sino a veces simplemente como actos de vandalismo.

Creo que también sería interesante, ya que hablábamos..., y usted hacía referencia en un Pleno reciente de los nombres de los centros escolares que todavía llevan nombres franquistas, más de cuarenta —y seguramente son más—..., pues que en todos esos centros se hicieran actividades donde se pudiera explicar a la comunidad escolar, no solo a alumnos y alumnas sino incluso a las familias, quién era la persona que da nombre a ese centro, porque al final son los consejos escolares los que tendrán que decidir el cambio de nombre del centro, según la ley educativa actualmente vigente, ¿no?

Y, bueno, hablaba usted —y con esto termino— de eliminar símbolos franquistas de nuestros centros. Hay uno en un colegio de Níjar todavía, una placa que creo que debería eliminarse inmediatamente ya, porque es inasumible, y esto no necesita ninguna decisión de ningún consejo escolar, creo, es inasumible que hoy en día siga habiendo una placa franquista en un centro escolar público en Andalucía, en concreto en Níjar, en Almería.

Gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor De Manuel.

Usted sabe que se están dando pasos importantes en este tema y que incluso, como usted decía, ya hay muchísimos centros que, en virtud de su autonomía organizativa y pedagógica, están incluyendo en su programación actividades y visitas para poner en valor precisamente el recuerdo, y para enseñarle al alumnado temas tan importantes como el exilio republicano, las fosas que usted ha mencionado, las fosas comunes, y la persecución de determinadas minorías durante el franquismo, entre otras muchas cuestiones.

Se han llevado a cabo visitas a fosas comunes con víctimas de la represión franquista. Una docena de institutos de Cádiz, por ejemplo, lo ha hecho. Visitaron exhumaciones en la fosa de Puerto Real, y también se han visitado pues, por ejemplo, las de Benamahoma, entre otras.

Y nosotros tenemos claro que es importante que nuestro alumnado no solamente conozca lo que se hizo, porque la historia tiene otra función además de la del recuerdo, ¿no?, que es educarnos en nuestro propio presente. Y, en línea con el compromiso que tiene el Gobierno andaluz, ayer mismo el vicepresidente presen-

tó en el Consejo de Gobierno, precisamente, el balance de todas las actuaciones que se han llevado a cabo este primer año, tras la aprobación de la ley, y también se anunciaron nuevas e importantes medidas.

Es decir, nosotros tenemos introducido ya todo el tema de Memoria Histórica en nuestro currículum. Se trabaja y se debe trabajar en los centros. Conmemoraremos este día, el 14 de junio, como dice la ley, como además consideramos que debe hacerse. Y luego dejaremos margen también para que los propios centros decidan cómo organizar ese tipo de actividades, como las que han hecho ya estos centros, y que a nosotros, desde luego, nos parecen enriquecedoras, al menos muy enriquecedoras.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---



## 10-18/POC-000526. Pregunta oral relativa al ciclo formativo de dietética en el IES El Getares, de Algeciras (Cádiz)

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para la señora Benítez, que planteará una pregunta relativa al ciclo formativo de dietética en el IES El Getares, de Algeciras.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Durante el mes de diciembre, la dirección del IES El Getares, de Algeciras, recibió una llamada procedente de la Delegación territorial de Educación de Cádiz, informando sobre la no continuidad del ciclo formativo de grado medio de Dietética en dicho centro, la no continuidad.

Después de meses sin recibir ni una sola explicación, sin más señales, ni muestras de preocupación, mantuvimos una reunión con el profesorado y el alumnado de este ciclo formativo en Algeciras. Pero qué casualidad, qué casualidad, que con el registro y la inclusión de esta pregunta, que incluimos en el orden del día el día 23 de marzo, viernes, pues ese mismo día saltan a la prensa las razones que han motivado la decisión de cambio de ubicación de dicho ciclo. Qué casualidad.

La pregunta registrada para esta comisión versaba, precisamente, sobre los criterios que habían basado dicha decisión de la no continuidad del ciclo de dietética en el IES El Getares. En su nota de prensa hablan de que con el cambio se gana más calidad, y dice que se podrá ejecutar una mejora de espacio para beneficio de las enseñanzas obligatorias que imparte el centro. Eso no se lo cree nadie, señora consejera, eso no se lo cree nadie.

Pero lo más grave es que han tomado una decisión de nuevo de espaldas a los afectados y afectadas. Ni siquiera los han escuchado durante estos meses, porque nos consta que han pedido reuniones, que han solicitado, para que se les explicara esa decisión, que nunca se les dijo el traslado al Torre Almirante, nunca se les habló del traslado al Torre Almirante, y la prueba está en que el profesorado y el alumnado se estaban manifestando para que el ciclo se quedara en la localidad, en Algeciras. No se les habló de esa posibilidad de forma segura, y es que ni siquiera han querido escuchar. Y cuando traemos aquí una pregunta que nace de esa preocupación y de la incertidumbre de este colectivo, la respuesta es una nota de prensa, para no sé si restarle sentido a esta pregunta en el día de hoy, no lo sé.

Desde luego, con esa forma de actuar a quien le faltan el respeto es a la comunidad educativa del IES El Getares, no a mí ni a mi grupo. El alumnado y el profesorado se merecían, y aún se merecen, que se sienten con ellos, que Remedios Palma, la delegada de Educación, se siente con ellos, que los escuchen y que tengan en cuenta su opinión a la hora de tomar ciertas decisiones, y su experiencia también, la experiencia que tiene este alumnado y el profesorado en este ciclo. Pero han preferido jugar a la política de la peor calaña, de verdad, olvidando que son ellos los que día a día los salvan de sus meteduras de pata. Yo es que no lo en-

tiendo, de verdad, es lamentable que se actúe así, de esta manera. Yo creo que nos merecemos una gestión más decente, más honesta y más transparente, y no a salto de notas de prensa. Eso no es serio.

Y como ya se imagina, no tengo interés alguno en lo que me va a contestar, ya tengo la nota de prensa, ya tengo la noticia, y sé que no se va a salir del guion, señora consejera, sé que no se va a salir del guion. Así que por lo único que mantengo esta pregunta, y creo que es importante mantenerla por eso, es para pedirle a usted y para pedirle a Remedios Palma que se sienta con el alumnado y el profesorado del IES El Getares de este ciclo formativo, y que les expliquen cara a cara por qué han tomado esta decisión. Y que los escuchen.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

**La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Bien, señora Benítez.

Yo doy por sentado que usted ya sabe los motivos por los que se traslada este ciclo formativo, aunque no tiene, según me ha dicho usted, ningún interés por escuchar mi respuesta, ¿eh?, supongo que esa es la actitud transparente, decente y honesta de la que usted habla en la gestión. No hay ningún problema, yo se lo voy a repetir porque mi obligación es responderle aquí, aunque aun así atiendo a su petición, y me quedo con su petición.

Y, simplemente, estamos hablando de conseguir una óptima asignación de los recursos, ¿eh?, dado que la dotación de los ciclos formativos de la misma familia profesional suelen compartir estos elementos, y por otra parte el capital humano se enriquece al compartir el saber hacer, el *know how* de las familias profesionales. Y, efectivamente, liberará espacio en el centro anterior.

Una vez dicho esto, que sé que usted no me ha escuchado, yo ya he finalizado.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POC-000527. Pregunta oral relativa a prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar en La Línea de la Concepción (Cádiz)

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Podemos, para la señora Benítez, relativa al transporte escolar en La Línea de la Concepción, Cádiz.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien. Gracias, señor presidente, de nuevo.

La prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar, como usted sabe, tiene la finalidad de garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, facilitando el desplazamiento gratuito del alumnado de segundo ciclo, de Infantil, de Primaria, de Educación Especial, de Educación Secundaria Obligatoria, de la Formación Profesional, de Bachillerato, desde su localidad e incluso desde zonas de la misma localidad al centro docente asignado por la Administración educativa.

Bien. La Línea no dispone aún de centros educativos de titularidad pública correspondientes a Educación Infantil, Primaria y Secundaria, localizados en las zonas en las cercanías de Venta Melchor, Santa Margarita y Zabal, por lo que las niñas y niños cuyos domicilios familiares están ubicados en dichas zonas tienen asignados para su escolarización obligatoria pues centros educativos de otras zonas que están bastante alejadas.

Bien. El alumnado de Primaria que va a cursar Obligatoria en el IES de Virgen de la Esperanza, incluso el alumnado procedente de barrios periféricos, que sí tenían asignado transporte escolar durante toda la Primaria, solo lo tienen aprobado..., lo tenían aprobado el curso anterior para primero de la ESO, en este curso primero y segundo de la ESO, según los datos que nos aporta el AMPA [...], se les ha concedido ayuda para el transporte escolar durante el curso 2017 con exclusividad, como he dicho, para el alumnado de primero y ahora para el alumnado de primero y segundo, a pesar de lo que dice la normativa, siendo esta una evidente discriminación hacia estos niños y estas niñas, a los que no se les considera este derecho y que cursan otros cursos que no sean primero y segundo de la ESO y que están en su derecho.

Bien. También nos cuenta el AMPA que han tratado de resolver esta situación en representación de las familias afectadas cuyos hijos e hijas están matriculados en el IES Virgen de la Esperanza. Y da la casualidad también de que hasta que no se ha registrado esta pregunta, que no se ha presentado una moción en el Ayuntamiento de La Línea, pues la delegada de Educación no les ha dado ninguna solución, y hace escasas semanas se ha comprometido de forma oral, de forma oral, a que para el curso que viene van a tener dos autobuses. En fin.

Lo más grave de todo es que la Delegación de Educación ha estado negando este servicio sin base legal ninguna a alumnado que sí le correspondía, y eso lo tiene que explicar, lo tiene que explicar, aplicando recortes sin pudor en una de las zonas de Andalucía que más recursos y refuerzos necesita por su singularidad. Nos gustaría, y esto sí es verdad, que el alumnado de familias que tienen mayores dificultades..., porque lo

que está provocando esta forma de gestionar el servicio es que haya familias que tienen niños en cuarto de la ESO y en primero, y como tiene que llevar uno un coche y otro montarse en el autobús, pues al final decidan llevar a los dos en coche y se queden sin servicio de transporte. Y se están dando situaciones surrealistas por no hacer las cosas bien.

Y nos gustaría que en este curso a estas familias, a las que más dificultades tienen, sean las que sean esas dificultades, se les garantice el transporte escolar, independientemente del curso en el que estén escolarizados sus hijos y sus hijas.

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Gracias, señor presidente. Señoría.

En relación a su pregunta sobre el servicio gratuito de transporte escolar para Primaria en las zonas residenciales a las que se refiere la pregunta, le recuerdo que fue el consejo escolar municipal el que aprobó para el curso 2016-2017 cambios en las zonas de influencia que implicaron, obviamente, un nuevo diseño en el servicio del transporte escolar.

Y en relación a ese servicio de transporte para las enseñanzas de Secundaria, el centro receptor de alumnado procedente de las zonas relacionadas en su pregunta, como sabe, efectivamente, es el IES Virgen de la Esperanza. Este centro fue activado como centro receptor de transporte en el curso 2016-2017, y se autorizó el servicio para primero de la ESO, como usted ha dicho, incorporándose segundo de la ESO en el presente curso académico. Por lo tanto, el alumnado de segundo de la ESO ya sí cuenta con este servicio gratuito también.

En concreto, en el presente curso escolar, 52 alumnos y alumnas de primero y segundo de la ESO de las cercanías a la Venta Melchor, Santa Margarita y Zabal son beneficiarios del servicio complementario de transporte escolar. Y además le recuerdo que Andalucía es la única comunidad autónoma con transporte escolar gratuito, no solo en las enseñanzas obligatorias sino también en las postobligatorias. El próximo curso escolar, además, se va a extender a toda la ESO, así como al Bachillerato.

Es decir, para el próximo curso 2018-2019 se ha planificado el servicio de transporte escolar para todos los alumnos y alumnas de la zona matriculados en cualquier curso de ESO o Bachillerato en el IES Virgen de la Esperanza, estando previsto un máximo de 129 alumnos y alumnas —89 de ESO y 40 de Bachillerato— con derecho a servicio gratuito.

Y le recuerdo también, señoría, que la consejería concederá mediante convocatorias anuales ayudas individualizadas para financiar los gastos del transporte del alumnado beneficiario de este servicio, como hace siempre, junto con las más de cuatro mil quinientas ayudas individualizadas para transporte escolar que realiza cada año.

Nosotros creemos en la igualdad de oportunidades, señorita, aunque usted no lo crea, y creemos además en el derecho que tienen todos nuestros alumnos y alumnas a tener ofertado el servicio de transporte si el lugar de residencia en el que viven dificulta el acceso a las enseñanzas obligatorias, y en este caso, además, a las no obligatorias, como solemos hacerlo. Y, desde luego, lo que no se puede criticar en ningún momento es nuestra gestión del transporte escolar, cuando tenemos que tener en cuenta que estamos contando con 2.300 vehículos con unas rutas que cubren diariamente 92.000 kilómetros y con más de once mil puntos de recogida y bajada de alumnos y alumnas, nada más y nada menos. Por tanto, podrá usted hablar de muchas cosas, pero de falta de compromiso, ni muchísimo menos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

  

---

## 10-18/POC-000563. Pregunta oral relativa a balance del plan de retirada del amianto de los centros educativos de Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde ahora al Grupo Socialista; plantea la siguiente pregunta, relativa al balance del plan de retirada de amianto en los centros educativos de Andalucía, el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, permítame que, en primer lugar, la felicite por el acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado ayer, que aprobó la convocatoria para este año de 5.404 plazas de empleo público docente, cuyas pruebas comenzarán la segunda quincena del próximo mes de junio y que, precisamente hoy, se publica en el *BOJA* el Decreto 75/2018, por el que se aprueba dicha oferta.

Un compromiso más cumplido y que, en este caso, demuestra una vez más, la vocación inequívoca y decidida de los socialistas por una educación pública de calidad y excelencia. La mejor manera de defender la libertad es apoyar la educación con unos presupuestos justos y equitativos. Porque las palabras no sirven de nada si no hay acciones de gobierno, como en este caso, las de la Junta de Andalucía. Eso lo manifestaba nuestra querida portavoz de la Comisión de Educación, la compañera Adela Segura Martínez, en el Pleno celebrado el pasado día 2 de febrero de 2017. Y es cierto, mucha palabrería, postureo, constantes críticas destructivas, manipulación, sobre todo, de sus señorías del Partido Popular y de Unidos Podemos, con el único objetivo de desacreditar, en este caso, la educación pública; van de la mano, y esa es su tónica general. Es su único argumento y alimento político.

Pero, en este caso, también me quiero dirigir a sus señorías de Ciudadanos: señorías, defiendan a Andalucía en Madrid, digan algo, no se les oye. Apoyen la propuesta de reforma de financiación aprobada por el Pleno del Parlamento por todos los grupos parlamentarios, menos el suyo. No sean cómplices de unos presupuestos generales del estado que vuelven a ser desleales, crueles e injustos para Andalucía; un verdadero timo. Están mudos, no dicen nada; no se fíen de Rajoy, y menos de Cristóbal Montoro. No sean tibios, díganles que devuelvan los 5.520 millones de euros que le han robado a los andaluces y andaluzas. Nosotros se lo hemos dicho ya en muchas ocasiones, igual a ustedes les hacen más caso. Pero díganlo, aunque sea una sola vez.

Señora consejera, el Gobierno de la Junta de Andalucía cumple sus compromisos, pese a la asfixia económica a la que le tiene sometido el Gobierno del Partido Popular de España, con la connivencia del Partido Popular de Andalucía y su complacencia y complicidad. Y sirva como ejemplo el plan de retirada del amianto de los centros educativos de Andalucía, que parece que ya se les ha olvidado a sus señorías. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, el 5 de julio de 2016, dicho plan, destinando sesenta millones de euros a la retirada progresiva de este material en las infraestructuras públicas educativas, programando

una planificación extraordinaria para el periodo 2016-2022, y que está ejecutando la Agencia Pública Andaluza de Educación, competente en la gestión de las infraestructuras y servicios educativos en la comunidad autónoma y comprendiendo, sobre la base de la cooperación interadministrativa, todos los edificios, tanto de titularidad municipal como los de titularidad de la comunidad autónoma. Y eso a pesar de no existir un plan nacional, pero demostrando una especial sensibilidad, conscientes de que la actividad educativa se desarrolle bajo las condiciones de seguridad y salud idóneas, como principio prioritario y objetivo fundamental.

Por ello, señora consejera, le formulo la siguiente pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista: ¿qué balance realiza el Consejo de Gobierno respecto a la ejecución y desarrollo del plan de retirada de amianto de los centros escolares andaluces?

Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Sánchez Villaverde, yo no sé si contestarle ya, eh, de verdad, ja, ja.

La valoración que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto al plan de retirada de amianto, evidentemente, es muy positiva. Nos la tendremos que hacer nosotros porque, como usted bien ha dicho, eh, una vez que las cosas funcionan, parece ser que ya nada tiene interés, ¿no?, aunque se generó toda la alarma social que se generó, precisamente, con la retirada del fibrocemento.

Nosotros hemos cumplido, efectivamente, el Gobierno andaluz ha cumplido; va siguiendo las fases y las expectativas generadas. Y, además, pues saben ustedes que en cada plan de infraestructuras anual o bi-anual están especificadas y cuantificadas y presupuestadas todas las actuaciones que se van a hacer en cuanto a la retirada de fibrocemento. Y, además, teniendo en cuenta las especiales condiciones en las que hay que retirar este material, que se debe hacer, pues, en periodos no lectivos —normalmente, en verano es cuando se hace—, y por eso no podemos ir a mayor ritmo, por el riesgo que conlleva.

Hemos contemplado todos los plazos previstos; hasta tenemos planificado cómo va a ser la retirada de este material hasta el 31 de diciembre del 2022, adelantándonos, efectivamente, a todo aquello que recomienda, precisamente, el Parlamento Europeo. Y, dentro de esta planificación, pues se prevé la retirada progresiva de los elementos constructivos con amianto en todos los centros públicos de Andalucía, tanto de titularidad municipal como autonómica, bien sean escuelas infantiles, colegios de Infantil y Primaria, IES, centros de Educación Especial, EOI, centros de Enseñanzas Artísticas y, por supuesto, también las residencias escolares. Y, por tanto, pues también con esta planificación daremos continuidad a las actuaciones que ya se venían acometiendo en la programación anual de la agencia, con el objeto de continuar e intensificar la paulatina retirada de este amianto en los centros educativos.

Hay que dejar claro, también, que la fabricación o utilización del amianto está completamente prohibida en España desde el año 2002, por lo que todos los edificios de construcción posterior a esta fecha carecen, o no cuentan, entre sus elementos constructivos, con este material. Y el trabajo ya ha dado sus frutos de ejecución, como le decía antes; las dos primeras fases del plan de retirada de amianto, que fueron realizadas en las navidades del 2016-2017 y en el verano del 2017, con una tercera fase en previsión, para su ejecución, en el 2018.

El resumen de actuaciones programadas y ejecutadas hasta la fecha ha sido: 47 actuaciones en la fase 1, con un presupuesto ejecutado de 566.960 euros, todas finalizadas; una segunda fase con 67 actuaciones, con un presupuesto ejecutado de 7,9 millones de euros, todas terminadas, salvo una, en proyecto; y en una tercera fase 123, que será la próxima, actuaciones programadas, con un presupuesto previsto de 10,8 millones de euros. Así, como le decía al principio, estamos realmente satisfechos del desarrollo de este plan, estamos dando respuestas a la comunidad educativa, estamos dando respuesta a los centros educativos, muchísimo más allá de todas las exigencias legales que teníamos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.



## 10-18/POC-000564. Pregunta oral relativa a ampliación de la red de centros educativos públicos bilingües en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Finaliza el turno de preguntas, por parte del Grupo Socialista, la señora Manzano, para plantear una cuestión relativa a la ampliación de la red de centros educativos bilingües en Andalucía.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, o buenas tardes ya. No descubro nada nuevo si digo que la apuesta de un sistema educativo por el aprendizaje de otras lenguas no solamente ayuda al alumnado a ser más abierto, a ser más receptivo, a tener amplitud de miras, sino que también, y más importante, le forma en valores, en valores cívicos, como el diálogo o el respeto a otras culturas.

Señora consejera, no en pocas ocasiones, el plan estratégico para el desarrollo de las lenguas en Andalucía, horizonte 2020 ha sido protagonista de iniciativas varias de los distintos grupos parlamentarios en esta comisión. Hoy mismo ya hemos hablado de ese plan. Eso sí, siempre ha habido una diferencia clara, y es que al grupo al que yo represento, siempre..., el grupo al que yo represento, el Grupo Parlamentario Socialista, ha mostrado siempre entusiasmo y confianza en la capacidad que tiene su consejería para el desarrollo, para cumplir sus objetivos planificados de manera temporal, para convertir este plan en uno de los mejores instrumentos al servicio de la calidad en la educación, a diferencia del resto de los grupos que —digamos— nunca se han mostrado o nunca han mostrado su lado optimista, más optimista, al hablar de este plan.

Los motivos que siempre ha esgrimido este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, para estar convencidos del éxito de este plan han sido, pues, que es un plan participado que, además, parte de un proceso de evaluación respecto a planes anteriores; y también la experiencia, la experiencia que tiene el sistema educativo andaluz, que no empezó ayer a trabajar en el aprendizaje de lenguas extranjeras, sino que en Andalucía ya tenemos un largo recorrido en ese sentido.

Respecto al tema de lo del plan participado, pues —lo hemos dicho también en muchísimas ocasiones—, surgió de unas jornadas, de unas jornadas de plurilingüismo que se celebraron en Sevilla en el año 2013, donde ahí no solamente se tuvieron en cuenta las aportaciones de la comunidad educativa, sino también ahí mismo fue donde se hizo esa evaluación. Y, por tanto, de ahí salió esa necesidad de elaborar un nuevo plan.

Y, respecto a lo segundo, en cuanto al tiempo recorrido, pues tampoco es nuevo decir que las lenguas extranjeras han sido siempre un objetivo para la política educativa, el aprendizaje de las lenguas extranjeras, la formación en lenguas extranjeras ha sido siempre un objetivo de atención prioritaria para la política educativa de la Junta de Andalucía, desde que en el año 1998 se desarrollara el primer programa bilingüe, que después fue desarrollado o consolidado en 1998 hasta la actualidad, en la que la red de centros educativos públicos bilingües se está ampliando de forma progresiva en nuestra comunidad autónoma, porque este tam-

bién es uno de los objetivos que está incluido en este plan estratégico. Y por eso precisamente, por esto mismo es por lo que queremos preguntarle.

Señora consejera, ¿cuáles son las previsiones para el curso 2018-2019 de nuevos centros que impartirán esta enseñanza? ¿Y cuáles son, a medio plazo, las perspectivas en relación a esta apuesta educativa que tiene el Gobierno andaluz?

Gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

**La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Sí, señora Manzano.

A mí, antes de darle los datos que usted me solicita directamente, me gustaría, efectivamente, contextualizar, usted lo ha hecho muy bien, pero abundar quizás en alguna información sobre la red de centros bilingües y el bilingüismo, en general en Andalucía, partiendo del hecho de que contamos ahora mismo en el curso 2018-2019 con 1.079 centros bilingües de titularidad pública, de los cuales 598 son de Educación Infantil y Primaria, y 481, de Educación Secundaria.

Entre los centros de secundaria bilingüe podemos encontrar 71 que ofertan esta enseñanza en ciclo formativo, ofertándose hasta 90 ciclos formativos en la modalidad bilingüe, y 161 que lo hacen en Bachillerato; ocho de ellos además ofertan la doble titulación de Bachiller Baccalauréat —no sé francés, lo siento en el alma, hablo inglés—. A todo esto, hay que añadir que de entre los 1.079 centros bilingües podemos encontrar 35 plurilingües, es decir, una oferta bilingüe que añade la impartición de al menos una materia no lingüística en una segunda lengua extranjera.

La enseñanza bilingüe en Andalucía además cuenta con más de 6.000 profesores de áreas no lingüísticas que imparten su materia en una lengua extranjera. Y saben ustedes que además estamos mejorando u ofertando la formación oportuna para mejorar el nivel de acreditación de idiomas de nuestros docentes, los que imparten enseñanzas bilingües, para que, cumpliendo precisamente uno de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas, nuestro profesorado que imparte enseñanzas bilingües pueda tener una acreditación de C1, una cuestión que evidentemente mejorará la calidad de la enseñanza bilingüe.

Anualmente, la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, junto con la de Planificación y Centros, y teniendo en cuenta también, por supuesto, las propuestas de las delegaciones territoriales, trabajan en la ampliación de la red de centros bilingües. Se hace en base a los estudios de viabilidad elaborados conjuntamente tanto por las delegaciones territoriales, garantizando siempre los derechos del profesorado de los centros implicados, que es lo que he intentado explicarle a la señora Carazo esta mañana, evitando desplazamientos de docentes, y se decide de acuerdo con los siguientes criterios: garantizar la continuidad de las enseñanzas bilingües que hayan comenzado; zonas con centros concertados

privados que ofertan enseñanzas bilingües, pero donde no existe enseñanza..., perdón, oferta pública, y zonas sin centros bilingües.

Y como fruto de este trabajo, para el próximo curso 2018-2019, el programa crecerá en Andalucía con 47 nuevos centros bilingües, 30 de Educación Infantil y Primaria y 17 de Secundaria. Y además se enriquecerá con un incremento en oferta de Bachillerato bilingüe, tres centros más ofertarán esta etapa en bilingüe. Tres ciclos formativos bilingües más y cuatro centros ya bilingües pasarán a ser plurilingües. En total, serán 1.126 centros públicos bilingües. De tal manera que para el próximo curso contaremos con unos 1.476 centros bilingües sostenidos con fondos públicos, situándose este número muy cerca del objetivo marcado inicialmente. Y estos datos, por mucho que se quiera mantener lo contrario, lo que ponen de manifiesto es el esfuerzo que la Junta de Andalucía hace por cumplir el compromiso de continuar extendiendo el Programa de Bilingüismo hasta alcanzar los 1.500 centros sostenidos con fondos públicos.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Despedimos a la consejera y a su equipo. Y reanudamos enseguida la comisión.

[Receso.]

## 10-18/PNLC-000114. Proposición no de ley relativa a blindaje de la escuela pública

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos al tercer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley. Y comenzamos con una proposición no de ley presentada por Podemos Andalucía sobre o relativa al blindaje de la escuela pública.

Tiene para ello la palabra la señora Libertad Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hoy traemos aquí una proposición no de ley cuyo título es blindaje de la escuela pública. El contenido de esta proposición no de ley no hace referencia a grandes metas, sino que baja a lo concreto. Son medidas que bajan a los centros educativos para mejorarlos y se centran en lo concreto, no habla de grandes finalidades, sino al contrario, de ir a lo cotidiano, del día a día en nuestro sistema educativo. Y por eso creo que es importante empezar dejando clara esa consigna: es una PNL que se centra en la cotidianidad de nuestro sistema educativo para fortalecer y para que la escuela pública sea nuestra prioridad.

Como digo en la exposición de motivos, tanto la Ley Orgánica de Educación, la LOE, como la LOMCE pues no han apostado por la escuela pública, al contrario, no han apostado por la escuela pública. Tampoco la LEA en Andalucía, a pesar de los golpes de pecho que hemos escuchado en este tiempo. Tanto la LOE como la LEA encuentran la coartada perfecta para ir menguando la escuela pública en el manido discurso del consenso, y el consenso está bien y estamos a favor del consenso, es necesario, siempre y cuando no sea la excusa para hacer saltar por los aires un derecho tan básico como la educación.

Cualquier pacto social por la educación, y ahora se habla mucho de este tema, debe tener como origen o como principio básico, como finalidad suprema, el blindaje de la educación como derecho, y eso se nos ha olvidado en las últimas leyes, porque estas leyes, señorías, no han sido eficaces para evitar los recortes en el sistema educativo, al contrario. Y los datos en Andalucía no dejan lugar a dudas, hablamos de más de 1.400 líneas de Educación Infantil suprimidas en cinco años, frente a unas pocas en la concertada, por ejemplo. Hablamos de más de 7.000 docentes despedidos desde 2012 a enero de 2016, según fuentes del Ministerio de Hacienda; mientras la concertada no perdía ni un solo docente. Más del 80% del alumnado inmigrante se encuentra escolarizado en la escuela pública, y también gran parte del alumnado con necesidades educativas especiales, hecho que también demuestra que no se es muy riguroso precisamente, ni obediente, con el cumplimiento de según qué leyes, porque existen leyes que obligan a los centros privados concertados a admitir este tipo de alumnado. Y, bueno, la realidad pues canta un poco. Y es una pena, es una pena que se alimente como uno de los atractivos de los centros privados concertados la falta de diversidad entre su alumnado, y esto está pasando, y es una verdadera pena, una auténtica pena. Por otro lado, otro dato: la atención a la diversidad también ha sufrido un enorme recorte en Andalucía, más del 8% desde la crisis.

Por lo tanto, en definitiva, estos datos nos demuestran que los recortes en estos años solo han afectado a la escuela pública y que se han cebado con ella, y las leyes educativas, como he dicho antes, no han sido útiles para evitarlo, al contrario. Y ya, si hablamos de la LOMCE, apaga y vámonos.

Y mientras jugamos a inventar subcomisiones para pactos educativos la escuela pública sigue en jaque, señorías, sigue en jaque. Esta iniciativa de impulso de gobierno, a pesar de haber facilitado estos datos que ustedes ya conocen perfectamente, porque lo hemos traído aquí y lo hemos repetido muchas veces, no pretende entrar en el falso debate de escuela pública, bueno, no tan falso, de escuela pública versus escuela privada concertada, ni mucho menos. Esta es una proposición no de ley con un objetivo muy claro y muy definido, es blindar la escuela pública en general y aquellas que se encuentran en aquellas zonas, municipios donde se están perdiendo, por decirlo de alguna manera, y entre comillas, credibilidad, vitalidad o su razón de ser, ¿no?

Porque cuando un Estado que se define a sí mismo democrático, o un Estado de Derecho, deja caer la escuela pública se confirman dos cosas: que ni creemos en la democracia ni en la educación como un servicio social básico que garantice el bienestar. Se demuestran esas dos cosas.

Y esta iniciativa, señorías, lo tengo que decir, nace de la visita a centros públicos, como ustedes también hacen en su labor parlamentaria día a día, visitar centros públicos, escuchar a la comunidad educativa, y nace de eso, de visitar centros educativos públicos, escuchar a esas comunidades educativas que se han dejado la piel y que se han remangado sin ningún tipo de complejo y con valentía durante todos estos años para hacer frente a unos recortes injustos que deterioraban sus colegios y sus institutos, recortes porque cuando viene una situación complicada no podemos normalizar que sea la educación la que se sacrifica, entonces ellos se han remangado. Esta iniciativa también nace de esa escucha activa a los equipos directivos de los centros que están perdiendo matrículas, a pesar del gran trabajo pedagógico que se hace en ellos.

Y, por eso, una de las primeras medidas es la de impulsar campañas que pongan en valor el trabajo que se hace en los centros educativos públicos durante el primer trimestre de cada año, es importante, y no se está haciendo, no me digan que se está haciendo porque no se está haciendo, y campañas que animen a la escolarización en nuestros centros educativos. Se trata, en definitiva, con esta PNL de hacer nuestros centros educativos más atractivos, de venderlos, aunque a mí no me guste esa expresión, por ejemplo aumentando una partida presupuestaria para los gastos de funcionamiento, que ya Izquierda Unida trajo una PNL en esa línea, una proposición no de ley en esa línea, que se aprobó, y ahora recibe una enmienda de un grupo pidiendo que según quede presupuesto. No, no me parece coherente.

Tenemos que superar en nuestros centros educativos públicos la fase de que los padres tengan que aportar el papel higiénico, eso es fundamental.

Por otro lado, autorizar la bajada de ratios para que los centros, nuestros centros educativos no pierdan ni una sola línea ante la bajada de la natalidad o ante cualquier otra adversidad.

Y también incrementar recursos personales en los centros para atender a la diversidad del alumnado de forma eficaz, y poner en valor con estos recursos la investigación pedagógica, la innovación pedagógica como motor de los avances en la escuela pública. La diversidad, señorías, no debe ser motivo de miedo, sino de orgullo, y tomárnoslo como un reto positivo. Bien.

Por supuesto, los Bachilleratos en la concertada...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, se le acaba el tiempo.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy concluyendo.

... no se pueden permitir; o sea, no es obligatorio subvencionar el Bachillerato y la Formación Profesional. ¿Qué estamos haciendo?

Y, por supuesto, volver a recuperar servicios educativos de calidad, volver a recuperar las cocinas en nuestros centros, que nuestros centros huelan a comida casera, en fin. Y una planificación educativa que revitalice nuestros centros educativos.

En definitiva, llenar de vida los centros educativos que están perdiendo matrículas, porque en la pérdida de matrículas no podemos ver una oportunidad para cerrar el centro, sino una oportunidad para rescatarlo y cerrar filas con la comunidad educativa de esos centros.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida no hay nadie; por tanto, le paso la palabra a la señora Escrivá, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ciudadanos considera que la red pública y la red concertada son dos redes compatibles, que no se hacen daño la una a la otra y que deben trabajar juntas, unidas por lograr una educación de calidad. Y, por supuesto, también consideramos que hay que proteger y blindar pues la educación pública.

De hecho, en la parte de motivos que se presenta hoy aquí, que, bueno, nos ha comentado en detalle la proponente, busca un enfrentamiento que nosotros no compartimos. Pero, señora Benítez, si realmente usted no busca ese enfrentamiento, como acaba de decir, si realmente lo que quiere es únicamente mejorar la pública, yo le animo a que, por ejemplo, en el punto 4 y en el punto 8, donde hace referencia a la concertada. Pues directamente, por ejemplo en el 4, a partir de «público» lo tachemos y mejoremos la pública independientemente de la concertada, porque en eso sí que va a encontrar a Ciudadanos, en todo lo que sea mejorar la pública, en el 1, en el 2, en el 3, en todo lo que no haya enfrentamiento, porque es que hablamos de pública y concertada, pero es que estamos hablando de niños, de niños que están en una red o en otra. Si es que el propio Defensor del Pueblo, esta misma semana, publicaba que los niños de la concertada se sentían discriminados por no tener bonificaciones en el aula matinal y en el comedor. O sea, ya justamente, que

hay, digamos, una discriminación positiva hacia la pública en este aspecto, está creando malestar en esos niños y en esas familias. Yo creo que más diferencias negativas no, vamos a mejorar la pública, vamos a dotar de más recursos... Si usted me dice «más recursos para la diversidad sí, ¿pero en qué sitio?». Donde esté la concertada no vemos que sea ese el criterio objetivo. Busquemos otros criterios más objetivos, como usted bien ha dicho: donde haya más población inmigrante, donde haya más niños de necesidades educativas especiales. Ahí sí, ahí sí hay un criterio que es razonable, y que nosotros le apoyaríamos, si quitara esa frase.

O, por ejemplo, «dotar de mayor calidad a los servicios educativos». Por supuesto que sí, ¿pero por qué empezar, justamente, a los que están al lado de la concertada? A lo mejor es mejor empezar por las zonas rurales que están despobladas. Entonces, le digo lo mismo, si usted quita el párrafo: «Que se ven amenazados por la presencia de los centros concertados», ahí también le diríamos que sí. Nosotros no queremos ese enfrentamiento.

Y, por supuesto, cuando usted pide incrementar la partida de mantenimiento, es que más que «incrementar», yo diría «recuperar», porque el problema del mantenimiento es que, con la crisis, se perdió ese mantenimiento, ese dinero para las inversiones especiales. Y de aquellos fangos, estos lodos, como se suele decir, claro que sí. Y entonces..., yo no quiero hacer limitación presupuestaria, porque yo comprendo que la Consejería de Educación va a seguir aumentando, como lo ha hecho estos tres últimos años..., ya se han empezado a recuperar algunos derechos laborales, pasando de las 20 horas a las 19 horas en Secundaria para este curso; para el que viene se continuará esa recuperación de derechos, igual que se han recuperado derechos laborales, se puede recuperar esta inversión en mantenimiento.

Yo lo único que le pido es que, dentro de ese punto, como enmienda *in voce* pongamos «de forma progresiva», porque yo tampoco me quiero comprometer que, de aquí al año que viene, va a ser posible ese 20%, pero a lo mejor sí es posible en dos años. Entonces, lo único que le pediría en ese punto es que fuera al final la coletilla «de forma progresiva».

Y, mire, señora Benítez, de verdad, si realmente usted no quiere enfrentar, pues entonces no divida una cosa que ya más o menos —digo, más o menos— tiene ya consensuada la sociedad, que es la convivencia entre las dos redes. No busque dividir algo que ya hay un consenso. Busquemos el consenso donde no lo hay, pero no lo rompamos donde ya existe.

Entonces, bueno, yo le digo que la mayoría de puntos le voy a votar que sí, a algunos pues me abstendré o votaré que no, dependiendo la decisión de las enmiendas que usted vaya a aceptar. Pero creo que aquí todos no solamente queremos lo mejor para los centros, queremos sobre todo lo mejor para los niños, para nuestros alumnos. Porque si no nos preocupamos por la infancia y por nuestros niños, desde luego la sociedad que nos espera dejaría mucho que desear. Y como creo que todos queremos lo mejor, le pido que haga ese esfuerzo por llegar a un consenso mayoritario.

Muchas gracias.

#### La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora... [Intervención no registrada.]

... Céspedes. Perdón, mil perdones.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Pues bien, en esta PNL se nos pide que estemos con el blindaje de la escuela pública. Yo creo que nosotros hemos demostrado, mil y una veces, entre otras cosas, hace dos plenos, que estuvimos precisamente y votamos a favor las medidas que se proponían por Podemos para la mejora de la escuela pública, pero por esa vía de mejorar la escuela pública, porque creemos en una escuela pública, pero en una escuela pública de calidad, y con esa calidad es como se puede competir... O sea, no eliminemos a quien creemos que nos puede hacer competencia, y entonces somos los mejores. Creo que lo que tiene la escuela pública..., porque precisamente en esa coexistencia estará precisamente lograr la excelencia educativa y la calidad.

Y por mucho que la señora Benítez se empeñe, esto es un ataque a la escuela concertada. Parece que es que la escuela concertada no tiene alumnos, parece que es que en la escuela concertada no trabajan profesores a los que hay que defender, que hay que defender también. Porque, además, hacen un planteamiento..., según dice la señora Benítez, ella ha hecho un chequeo a la escuela pública, pero creo que no lo ha hecho en absoluto a la escuela concertada, y tiene un desconocimiento de lo que hoy es la escuela concertada en Andalucía. Porque no estamos hablando de centros privados, que también los hay, hay centros privados, que los padres pagan y, bueno, cada uno en el ejercicio de su libertad que haga lo que quiera, pero esos no están sostenidos con fondos públicos.

Nosotros, el Grupo Popular, creo que no estamos descubriendo nada nuevo; estamos por la enseñanza pública y de calidad. Pero es que, además, creemos que la enseñanza concertada, que se sostiene con fondos públicos, es también enseñanza pública. Por la vía de una PNL, aquí se quiere dar la vuelta a lo que es todo el sistema educativo andaluz, que creo que, además, se está creando un problema para luego poner la solución, y la solución que nosotros queremos. Y creo que eso no es de recibo.

Se está replanteando todo el sistema, y se cuenta de un pretendido daño que le está infiriendo la escuela concertada a la escuela pública, con lo que nosotros no estamos en absoluto de acuerdo. Vuelvo a repetir que creo que es un desconocimiento de lo que, hoy en día, es la realidad de la escuela concertada. Se dice que son planteamientos ideológicos, religiosos... Mire usted, muchas de las escuelas concertadas que yo conozco son cooperativas de profesores que han querido poner en marcha un proyecto educativo y buscarse un autoempleo también. Creo que es muy respetable por su parte.

Y, sobre todo, lo que creo que es respetable es que los padres elijan un modelo de educación, el modelo de educación que quieren para sus hijos. Se nos habla, en la exposición, de la Constitución, pero la citamos para lo que nos conviene. Y, además, se habla de la libertad cuando, precisamente, lo que se quiere es restringir esa libertad que tienen los padres —se lo recuerdo, señora Benítez: artículo 27 de la Constitución española—. Y por eso, hay medidas que sí podrían ser una mejora para la enseñanza pública pero, claro, no serían unas medidas desdeñables y que, por supuesto, podríamos asumir, como las hemos asumido en otras ocasiones. Pero es que lo que nos parece terrorífico es el contexto en el que se nos presenta porque, vuelvo a repetir, creo que por una PNL en la Comisión de Educación se quiere subvertir todo lo que es, hoy por hoy, el sistema andaluz de educación, que está coexistiendo perfectamente y que, hoy por hoy, no presenta ese problema.



Yo pondría un ejemplo del punto 6. Dice que las ratios en barrios desfavorecidos... Yo conozco barrios desfavorecidos de mi provincia, de Huelva, en que los colegios públicos son estupendos; tienen unas ratios bajísimas, porque no tienen matrículas, pero son estupendos, con un profesorado estupendo, en los que vas y además huele a comidita rica, como ha dicho antes la señora Benítez, pero que hay tres colegios concertados, y eligen los colegios concertados los padres. Es verdad que tenemos que dar información, que tenemos que hacer otros planteamientos, pero nunca negar a esos tres colegios concertados de la zona, que están haciendo por el interés público y por el interés de los alumnos.

Y, por eso, nosotros, porque no estamos por imponer ese modelo, porque creemos en la libertad, en la convivencia y en la coexistencia, creemos que, si de verdad se quiere discutir el modelo educativo andaluz, estamos dispuestos, y para eso hemos hecho enmiendas. Y para esas enmiendas, lo que hay es que impulsar un pacto andaluz por la educación, un pacto de Estado social y político por la educación, y no es una pamea, señora Benítez...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes...

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... estamos por eso y creo que es muy importante.

Y, aunque lo diga en último lugar, que tenemos también que hacer —es la premisa de todo— la evaluación de lo que es la Ley Andaluza de Educación.

Creemos en la escuela pública.

Y lo que le diría a la señora Benítez es que en lo que ella no cree, precisamente...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, se ha pasado un minuto.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... es en la libertad, aunque lleve ese bonito nombre.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Segura.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo he leído atentamente la parte expositiva de esta iniciativa, y pienso que es ineludible... Y voy a intentar hacerlo como creo que se debe abordar esto, y como creo que los distintos grupos lo están haciendo. Hay cuestiones que yo he escuchado... No solo he leído atentamente la parte expositiva... Y por eso creo que es ineludible, aunque no me dé tiempo... Me cortará usted la palabra, seguramente, señora presidenta... Pero ha dicho algo la proponente, que es que hay que bajar a lo concreto, a la cotidianeidad... Pues, para eso, la escuela pública es tan inmensa, y lo cotidiano y lo concreto de la escuela pública necesita tantos recursos, que no se puede dejar de pensar en el macroparaguas que hace posible que lo concreto y la cotidianeidad funcionen como tienen que funcionar. Así es como lo veo yo, señora Benítez.

Y hay una cuestión que se tiene que poner en el debate cuando se habla del blindaje de la educación pública, porque si no se pone, podemos debatir. Y de verdad, quítele todas las aristas del mundo. No podemos hacer una pose parlamentaria, porque a lo mejor eso puede servir para darle contenido a la actuación que en los distintos grupos —no voy a nombrar a ninguno— podemos tener aquí. Y llamémosle hache... No voy a llamarle pantomima... Vamos a ver, para ser todavía más suaves. Pero, claro, es que algunas veces —y me gustaría que reflexionáramos todos y todas sobre esto— por lo que se dice velar..., cuando, en el momento en que se está devaluando, se convierte en lo que se ataca y en lo que se deteriora... Es con la gran pantalla de que la estamos velando para que eso esté.

Yo tengo que hacer referencia a un artículo de la Constitución Española, el 149, que dice: «es competencia exclusiva del Estado las bases y la coordinación general de la actividad económica». Y bajo este marco competencial creo que hay que poner ese foco. Y también apelo a la conciencia y solidaridad, como personas que estamos en Andalucía, a las parlamentarias del Partido Popular: que no es confrontar; es que esto es así.

Nosotros tenemos el mayor deterioro de la escuela pública con las normas que se han venido dictando a nivel estatal. ¿Qué pasa con esa ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera? ¿Y qué pasa con ese real decreto, que lo nombro cincuenta mil veces, pero que lo tengo que seguir nombrando? Esas medidas urgentes de racionalización del gasto público, ¿cómo es que establecen las limitaciones y todavía no se han derogado? Y eso está influyendo, porque es de obligado cumplimiento, no a esta comunidad sino a todas.

Igual que no se puede dejar de poner en el centro del debate la negativa de revisar el sistema de financiación de las comunidades autónomas. Da igual quién esté en el Gobierno; quien esté. Si no se está poniendo en candelerero ese enorme desequilibrio en la distribución de recursos entre las administraciones públicas, y que las comunidades autónomas vean reducir su cuota de participación de los recursos totales de los bienes de todos... Lógicamente, si además hablamos de una Andalucía que está especialmente perjudicada porque es una de las comunidades autónomas con menos recursos por habitante, pues, entonces, cerramos el círculo.

Por lo tanto, hay que mencionar esto, la falta de lealtad institucional de un Gobierno central, sea del color que sea, cuando hace que una comunidad autónoma tenga que atender un sobreesfuerzo en cuestiones de atención a las personas, como con la Ley de Dependencia está pasando en Andalucía... O el tema de los objetivos de estabilidad. ¿Cómo es posible que se vuelque la parte más dura del ajuste del porcentaje, del índi-

ce que tenemos que tener —en lo que nos exige Europa—, en las comunidades autónomas? ¿Cómo no se va a hablar de todo esto si hablamos de lo concreto y de lo cotidiano?

Pues mire, las familias, en la comunidad autónoma, pueden llegar a un máximo de cinco mil euros. Y esto son números. ¿Por qué? Pues, porque está lo de los libros, están las rutas escolares de transporte —que ustedes las demonizan muchas veces, señora Benítez—, las becas, el programa de refuerzo... Andalucía cree en la importancia de alimentar la evolución de un sistema educativo que esté en confrontación con ese modelo que muchas veces usted dice de la Lomce. Y nosotros también. Un modelo que tiene que estar alejado de marcos educativos economicistas, mercantilistas... Hay que formar ciudadanía y no empleados, evidentemente, y acercarnos a la estrategia de Europa. Y para eso, por mucho concretar, tenemos que hablar de las limitaciones presupuestarias que impone el control del déficit y el objetivo de estabilidad.

Y tenemos que hablar de los recortes progresivos de los programas de cooperación territorial en materia de Educación, porque para una educación de calidad, digna y en equidad, y para que sea pública, esos programas de cooperación estaban dándole oxígeno a la comunidad autónoma, y se está manteniendo a pulmón. Mire, por ponerle un ejemplo: en la envolvente presupuestaria de 2011 había 13 programas; en el 2016, solo quedaban seis. Andalucía ha mantenido los programas de apoyo a las familias, la acción compensatoria, las medidas de extensión de la enseñanza infantil —que ahora debatiremos también sobre eso—, la gratuidad de los libros, las becas autonómicas, los servicios complementarios de educación... Claro que tenemos que hablar de esto para hablar de lo concreto. ¿Le parece poco concreto todo esto? Pero mire, muchas veces fabular y confrontar a Andalucía, manteniendo, desde hace más de treinta años, un modelo de convivencia y educación pública concertada... Es que estamos en el entorno del 81 al 19%. Es que estos son los números, y las cifras avalan la apuesta de la educación pública en esta comunidad. Creo que usted incluso la ha nombrado: 40.936 unidades en centros públicos, frente a 9.597 en centros concertados; 1.800.000 estudiantes que están en esas enseñanzas.

Y la Consejería de Educación analiza con rigor y objetividad, señora Benítez, no le quepa duda.

### La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura...

### La señora SEGURA MARTÍNEZ

—La demanda que hay prevista en los 124 municipios en los que existe enseñanza concertada. Y va a optimizar los recursos públicos para asegurar la escolarización de todo el alumnado.

Y no se puede estar comparando la LOE y la Lomce al mismo nivel, en el ataque a la escuela pública. No puede ser. Cada vez que se hace una campaña de escolarización, ¿sabe usted, señora Benítez, cuál es la mejor campaña? Que en un proceso se garantice y sea transparente para que las familias puedan obtener plazas en los colegios y en los institutos en su zona de escolarización. Y en el curso pasado, el 92,41% obtuvo puesto en el centro de primera opción, y el 97,02% lo consiguió en alguno de los centros solicitados.

Para hablar de verdad de calidad, hay que hablar de cosas —medio minuto, presidenta—..., hay que hablar de cosas ilusionantes. Hay que hablar, por ejemplo, de cuestiones que en el 2018-2019 vamos a incrementar la oferta de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales. Vamos a tener nuevas especialidades instrumentales en 13 conservatorios. Vamos a tener enseñanzas artísticas superiores de música en su oferta educativa en temas de [...], de orquesta y de guitarra. Vamos a tener cuatro escuelas de arte con nuevos ciclos formativos de arte. Vamos a autorizar nuevas escuelas oficiales de idioma. Van a incrementarse los servicios complementarios educativos... Esto es lo que está pasando.

Y a la red de infraestructuras le vamos a votar que sí. Pero, claro, le vamos a votar que sí porque es que lo está haciendo la comunidad autónoma. Si es que somos la comunidad autónoma que más invierte en infraestructura.

Yo le ruego que las enmiendas *in voce* que le hemos presentado las analice, las estudie... Y que de la votación —que no vayamos a repetir el punto por punto—... Posiblemente tengamos que hacer algún bloque, dependiendo de lo que usted nos conteste ahora... Que, por favor, tenga en cuenta que la presencia, o no, de la concertada no parece un criterio razonable ni desde el punto de vista pedagógico, ni desde el punto de vista del buen uso de los recursos públicos...

Podía darse el caso, fíjese usted, que centros que se ubicaran en áreas donde no existe concertada, necesitaran mayores recursos para atender la diversidad del alumnado.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, acabe.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Entonces, ¿qué estaríamos haciendo?

Discúlpeme.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, gracias.

Señora Benítez, tiene la palabra.

Y, por favor, diga, sobre las enmiendas que les han presentado *in voce* —que esta Mesa no tiene ningún conocimiento—, qué va a hacer. Y, si se van a aceptar, necesitaríamos tenerlas.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Me voy a pronunciar.

Bien, me gustaría aceptar las enmiendas del Grupo Socialista, pero es que se eliminan en ellas elementos fundamentales que le dan una carga fundamental. Y me gustaría aceptarlas de verdad.

Si acaso, me gustaría transaccionar la del punto cuatro, que dice: «se fomentará que los centros educativos públicos, ubicados en municipios y zonas donde la prevalencia de la concertada sea superior, accedan a programas y proyectos de innovación para la mejora de la atención a la necesidad del alumnado». Sin problemas. Yo sé que la van a aceptar, porque el problema es la dotación de recursos; además recursos para esta atención a la diversidad. Ese es el problema.

[*Rumores.*]

Lo tengo aquí anotado, y después...

Ese es el problema: que no se quieren dotar de más recursos.

Bien, del Grupo Popular no voy a aceptar ninguna, porque, como he dicho al principio, se trata de bajar a lo concreto bajo el paraguas del sistema educativo; pero bajar a lo concreto, a lo que afecta a la mayoría de centros, y no irnos por las ramas y hablar ahora otra vez de pactos educativos para marear la perdiz. Porque esto de hablar otra vez de pacto educativo, cuando se está viendo que es un fracaso, porque no hay voluntad por parte del Ejecutivo central de blindar la educación pública con un suelo presupuestario decente... O sea, no me vengán con chorradas. Es que no hay voluntad de blindar la educación.

Y son ustedes los mayores exponentes de recortes en Educación. Y han enseñado ustedes mucho, mucho hoy, la patita, en cuanto a su preferencia por una escuela. Y precisamente la escuela pública no es la preferente del PP, aunque aquí traigan iniciativas que defienden la escuela pública. Y no han traído ninguna que defienda a la concertada, pero aquí traen la de la escuela pública, pero a la hora de financiarla, como se ha visto en Madrid y las medidas y políticas que adoptan en comunidades como la de Madrid, su preferencia es la concertada.

Y se ha visto en la intervención de la diputada del Partido Popular que le molesta esta PNL, que no habla y no ataca a la concertada solo en un único punto, que dice que no se subvencione la post obligatoria porque no hay obligación de subvencionarla en la norma, es así de claro, y ahí han enseñado la patita, eso es lo que les molesta, cuando el resto de puntos es en defensa de la escuela pública, y si vienen aquí con iniciativas que defienden la escuela pública deberían apoyar propuestas que defienden los centros educativos públicos que se están viendo amenazados, en lugar de consentir y permitir que se cierren por la falta de matrículas. Porque, qué casualidad que la bajada de natalidad solo afecte a la escuela pública, qué casualidad. Y qué casualidad que la LOMCE blinde durante seis años lo que era antes cuatro la escuela privada concertada y que no puede suprimir ninguna unidad.

Y no me hablen de libertad de elección, no me hablen de libertad de elección, de verdad. Y no me hablen de que en la escuela concertada lo que hay son cooperativas, por favor, más del 80% son escuelas religiosas, ¿dónde está la religión donde se imponen dogmas?, ¿dónde?, no vamos a entrar aquí en un debate filosófico, pero, por favor, no nos intenten engañar y no engañen a nadie, por favor.

[*Intervenciones no registradas.*]

Vamos a ver.

Por favor, vamos a ver, por favor, yo no he interrumpido a nadie, ¿vale?, yo no he interrumpido a nadie, yo no he interrumpido a nadie, ¿vale?

Yo no puedo aceptar la enmienda ni de PSOE sobre los gastos de funcionamiento porque ya se aprobó una PNL en esta comisión, que hablaba del 15%, y no se está cumpliendo, y ahora de forma progresiva del 15 al 20, no sé, de verdad es que a mí me parece que no, que no es de recibo.

Por otro lado, a ver, me ha hecho gracia que la diputada de Ciudadanos hable de mejora y que presuma de la reducción de 20 a 18 horas lectivas de esa medida cuando, en marzo de 2016, trajimos una moción al Parlamento que hablaba de reducir progresivamente de 20 a 18 horas lectivas, y ustedes votaron en contra de la mano del PSOE, y ustedes votaron en contra de la mano del PSOE, y ahora saca pecho aquí con esa medida, me parece..., yo qué sé, yo estaba alucinando, se lo digo sinceramente. Bien.

Y dice usted que estamos abriendo un debate y una discusión que la sociedad ya tiene ajustado, que tiene aceptada esa existencia de la concertada. Mire, yo no quería entrar en el debate de concertada versus pública, yo solo quiero reforzar los centros educativos públicos que están perdiendo unidades públicas, sea la razón que sea, la bajada de la natalidad o lo que sea, da la casualidad de que los centros concertados no pierden esas unidades, o muy poco. Bien. Pero usted dice que esto está aceptado, pero es que la mayoría de la sociedad no está informada porque no se le tienen que cobrar cuotas a las familias en los centros privados concertados, y se les está cobrando, y se les está cobrando, y usted lo sabe igual que yo, señora Escrivá, usted lo sabe, y usted lo sabe que se les está cobrando... Ya lo meteremos, no se preocupe...

### La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, vaya terminando.

### La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... o sea, que no me diga...

Y, señora [...], bueno, usted para rechazar ciertas cosas siempre echa mano del tema del presupuesto. Me ha leído el artículo 149 de la Constitución Española, pero no me ha leído aquel en el que dice que Andalucía tiene competencias exclusivas en materia de educación. Y no sé, también el Estatuto de Autonomía está ahí.

Y, por otro lado, me habla usted de la derogación, me habla usted de la derogación del Real Decreto de Racionalización del Gasto Educativo, y yo le digo que estoy de acuerdo con usted, y que en esa moción de 17 de marzo de 2016 pues venía un punto de derogación de ese real decreto, ya lo hemos presentado aquí en este Parlamento en varias ocasiones ese punto, de verdad.

Ahora estamos en lo que estamos, y la realidad es que hay centros educativos que están perdiendo matrículas y que se aprovecha esa pérdida de matrículas para cerrarlos...

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, vaya concluyendo y le ruego se posicione...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... en equis tiempo, y lo que tenemos que hacer es rescatarlos, y esa es la intención de esta PNL.

Si ustedes se ven amenazados, o ven amenazada su preferencia de escuela, ese es su problema, pero en esta PNL las propuestas son muy claras y muy concretas, muy claras y muy concretas, y no se puede venir aquí con iniciativas defendiendo la escuela pública y después demostrar que se defiende otro tipo de escuela. A lo mejor es que se hace porque ahora mismo deja más rédito electoral defender la escuela pública en este Parlamento.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, ¿se ha posicionado sobre las enmiendas *in voce* presentadas? Disculpe si he consultado...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—He dicho que del PP no voy a aceptar ninguna, y que del PSOE si acaso voy a transaccionar la enmienda al punto 4.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues si la va a transaccionar, le ruego que nos la...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Y la de Ciudadanos *in voce* he dicho que no.

Es que son todas *in voce*.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, vale.

Si va a transaccionar alguna, le ruego que nos lo pase.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien. A ver, sí. Aquí está.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La transaccional al punto 4. Vale.

## 10-17/M-000014. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de Educación Infantil de 0 a 3 años

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate sobre el control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de Educación Infantil de 0 a 3 años. La propuso el Grupo Popular.

Vamos a intervenir siete minutos, como hemos acordado la Mesa y los portavoces, de menor a mayor.

No está el Grupo Izquierda Unida; por tanto, tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La Educación Infantil tiene sus luces y sus sombras. En estos años hemos conseguido cosas buenas, como por ejemplo el aumento de plazas ofertadas, que más familias tengan bonificación al cien por cien, y que, bueno, por una vez, o una de las veces Andalucía es un ejemplo por esa tasa de escolarización que tenemos, superior a la media española y muy superior al objetivo europeo 2020, con más de un 40% de niños de 0 a 3 escolarizados.

Pero, claro, eso es la parte buena; también hay una parte que aquí pide la moción que no se ha cumplido. ¿Y cuál creemos que es lo que no se ha cumplido? Pues, mire, consideramos que hay tres puntos o cuatro, dependiendo cómo se vea, que no se han cumplido: un punto es eliminar los errores de salto. Para nosotros, la tabla de bonificaciones no es un punto más, es un punto fundamental puesto que no se trata solamente de ofertar más plazas, sino que estas se ocupen, porque, claro, ¿de qué sirve que tengamos muchas plazas si después no se ocupan y, encima, aparte de no ocuparse, se pone en riesgo la viabilidad del centro? Porque, claro, en el centro hay gastos que son fijos, independientemente de que la plaza se ocupe o no.

Entonces, hay un perjuicio muy grande de no ocupar estas plazas disponibles, tanto para las familias porque, bueno, tanto también para el centro y para su viabilidad económica y la de sus empleados.

Entonces, creemos que no se ha hecho un esfuerzo suficiente en eliminar los errores de salto. Nosotros, ya hace muchos meses, prácticamente un año, hicimos una propuesta, y esa propuesta no se ha atendido, han suavizado algún error de salto, pero no lo han corregido, de los cinco que nosotros quisimos y pretendíamos que se corrigieran han tocado dos. A Ciudadanos no le hubiera importado que, bueno, pues nuestra propuesta no se hubiera llevado a cabo pero se hubiera llevado a cabo una propuesta de la modificación de la tabla consensuada con la Mesa de Infantil, pero tampoco ha sido lo que ha ocurrido, a la Mesa de Infantil directamente le dijeron esto es lo que hay, y, claro, eso pues lógicamente con esto es lo que hay pues no hubo mucho consenso. Todavía estamos a tiempo, ojalá que la consejera y la consejería rectifiquen, porque, bueno, nos queda un mes todavía para esa escolarización ordinaria de 0 a 3, estamos de 3 en adelante, de la de 3 a Bachillerato, y creemos que todavía estamos a tiempo de mejorar estas bonificaciones, porque lo que no es coherente es que, por un lado, el Grupo Socialista pretenda esa gratuidad y nos meta aquí una ley que se está tramitando para conseguir esa gratuidad, y, por otro lado, las bonificaciones se reduzcan respecto a los



dos años, no se reducen de forma global porque al aumentar el número de plazas ha aumentado el número de familias bonificadas, pero para la misma familia sí que ha podido ver esa bonificación pues reducida.

Entonces, consideramos que a la gratuidad, a la gratuidad se debe llegar de forma progresiva, y qué mejor manera que aumentando, mientras tanto el Gobierno central se define, de forma progresiva las bonificaciones. Ese es uno de los puntos que consideramos que no se ha cumplido.

Otro punto que no se ha cumplido es la red de centros. Dice, la moción dice que sí que se ha cumplido, pero nosotros entendemos que una red de centros se tiene que, digamos, hacer de manera que la oferta y la demanda pues estén compensadas, zona a zona.

¿De qué me sirve que me abras cuatro centros en una sitio donde la demanda prácticamente ya está cubierta? Y, sin embargo, sigue habiendo zonas donde haya mucha lista de espera.

Lógicamente, no es lo mismo mover a un niño de universidad, que no puede tener la universidad al lado de su barrio, porque eso es inviable, tanto económicamente como desde cualquier otro punto, pero estamos hablando de niños de cero a tres, que para que la familia, digamos, pueda conciliar, pues necesita que ese centro esté en su zona, en su barrio. Muchas veces yo también pienso que es que las zonas de escolarización de 0 a 3 no deberían ser las mismas que en secundaria y en primaria. Pero bueno, ese tema no está en esta moción.

Otro tema que consideramos que es mejorable, no digamos que ya fallado, pero sí que es mejorable, es la publicidad. La publicidad, que haría a lo mejor que esas plazas que se han quedado vacantes pues no se quedarán vacantes. Hubiera en esa zona, por lo menos, aumentado la demanda con una mayor publicidad, no publicidad solamente de los periodos de escolarización, sino de las bondades y de la importancia que tiene la etapa de 0 a 3. Por ejemplo, para detectar necesidades educativas a tiempo, atención temprana es de 0 a 6, pero no es lo mismo empezar un niño en atención temprana con cuatro años que empezarlo con uno o con dos.

Entonces creemos que la educación infantil es muy importante, también, después en el desarrollo personal y educativo del niño. Se ha demostrado también que consigue rebajar el fracaso escolar, que se produce mucho más tarde, pero que ya se puede, digamos, paliar desde el principio.

También es muy importante la etapa de 0 a 3 para lograr esa igualdad de oportunidades, porque si el niño está escolarizado, pues digamos, suele tener unas costumbres, un aprendizaje ya desde pequeño que eso ayuda también a su desarrollo.

La moción, como ya le he dicho, sí que cumple cosas; o sea, no podemos decir ni cien por cien sí, ni cien por cien no. Cumple cosas, como las convocatorias extraordinarias, que se pidieron aquí y ha habido dos, que han tenido mucho éxito, —las cosas hay que decirlas—, que han reunido muchas solicitudes, y que, gracias a esas solicitudes, pues las plazas vacantes no eran tanto como las que había al principio. También podemos decir que se ha pagado a los centros, no en el mes que se pidió, pero sí que ya se ha pagado lo que se comprometió.

Y bueno, decir eso, que el cumplimiento de esta moción tiene sus luces y sus sombras. Y nosotros consideramos que hay espacio para mejorar, y esperamos que en las cosas que todavía se puede mejorar, la consejería pues lo tome en cuenta, porque se ha hecho un buen esfuerzo en aumentar esas plazas, se ha cumplido, con creces, el acuerdo de investidura, en lo que es la oferta de plazas, pero también nos gustaría que se cumplieran otras cosas, que se cumpliera también los detalles, la letra pequeña, para lograr una educación de calidad desde la etapa infantil.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias.

Esta moción, como ya sabemos todos aquí, y todas, se aprobó el 14 de septiembre del 2017, cuando el Decreto de Educación Infantil, que se aprobó en marzo con los votos a favor de PSOE y de Ciudadanos, y que, apenas empezaba a aplicarse, ya estaba dando pues muestras de un fraude, de un fraude anunciado durante el debate de la aprobación del mismo.

Y este decreto fue en realidad un decretazo, no olvidemos esto. Y que se aprobó con el rechazo mayoritario de la comunidad educativa afectada y que, a pesar de que existían voces mayoritarias y de peso discordantes, pues se aprobó a espaldas de la misma.

Decretazo que despreciaba el enorme esfuerzo que habían realizado las cooperativas y las mujeres emprendedoras para sacar adelante este primer ciclo durante años. Y que daba también una vuelta de tuerca más a la precariedad laboral existente en el sector, porque sigue existiendo —ha existido y sigue existiendo—, donde más del 90% son mujeres trabajadoras.

Decretazo que recortaba las ayudas a las familias, y que obligaba a las mujeres y madres elegir entre trabajar o no escolarizar a sus hijos, no lo olvidemos.

Pero lo curioso es, o lo que llama la atención, lo significativo es que un decreto recién aprobado pues sea motivo de traer aquí, al parlamento, como hemos traído, una infinidad de iniciativas de control e impulso de Gobierno a petición de la comunidad educativa. O sea, a nosotros nos han estado empujando constantemente, desde marzo de 2017, a traer muchas iniciativas para que este decreto se cambiara. Es más, todavía se sigue apostando y se sigue diciendo en las mesas que no se está de acuerdo con el modelo que ha implantado este decreto.

¿Y esto de qué es señal? Esto es señal inequívoca de que el Gobierno andaluz, con el apoyo incondicional de Ciudadanos, no actuó bien con este tema, no actuó bien con este tema.

Ahora bien. Y también hay otra cosa, que la aprobación del mismo echara a la calle a los profesionales y las profesionales del sector, incluso con un perceptible apoyo de las familias, pues también es un signo inequívoco pues del fracaso de este decreto, ¿no?, y de las políticas... también del fracaso en las políticas de materia educativa.

Bien, pero nos vamos a centrar, en general, en el cumplimiento de la moción objeto hoy de control por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Y tenemos que reconocer que hay puntos de la moción que sí, que bueno, que se han ido cumpliendo, que se ha hecho un esfuerzo por cumplirlo; no lo vamos a negar. Valoramos positivamente que se hayan hecho las convocatorias periódicas de la mesa de Educación Infantil, aunque claro —y esto hay que decirlo—, eso también hubiera sido lo deseable y lo esperable antes de que se aprobara el dichoso decreto, y no lo hicieron. Y males peores se hubieran evitado, hay que decirlo. Se hubiera evitado el recorte de las cantidades correspondientes al pago de la compensatoria correspondiente al

curso 2016-2017. Porque miren ustedes, que ustedes digan «no pagamos esto, no abonamos el pago de la compensatoria porque en el nuevo real decreto se recoge este punto», esto no es un olvido de principiantes. Porque ustedes no son principiantes, ustedes llevan cuarenta años gobernando esta comunidad autónoma. Y que, al cambiar la normativa, se olviden de que las escuelas infantiles, las extrabajadoras tienen que cobrar las vacaciones, de que hay un derecho ahí laboral importante..., hombre, esto no es un olvido. Esto es una faena. No quiero decirlo, pero esto es un robo a estas trabajadoras. Esto es un robo, lo tengo que decir.

Es más. Hay, por ejemplo, una escuela infantil con siete unidades, que recibían mil euros por unidad en este pago de la compensatoria, que ha perdido siete mil euros, porque ustedes no han reflejado en la nueva normativa que eso tenía que seguir vigente, en una disposición, por ejemplo; siete mil euros que han tenido que pagar las propietarias de su bolsillo para pagarles a las trabajadoras sus vacaciones. Y ahora ese pago, en este año, se ha reducido, en este mismo caso de siete unidades, una escuela infantil con siete unidades, a cinco mil cuatrocientos euros, un recorte brutal. Y eso es lo que nos preocupa.

Por otro lado, aunque desde septiembre ya son dos las convocatorias... —y es verdad que eso se ha cumplido; aunque el texto dice «al menos dos», con lo cual dos, como mínimo, llevamos dos—, ya son dos las convocatorias extraordinarias realizadas, el Gobierno no ha sido puntual con el pago de las ayudas, no está siendo puntual con el pago de las ayudas. Las nuevas matriculaciones de septiembre, que fueron más de cinco mil, se pagaron en febrero, cinco meses después. Y las nuevas matriculaciones de enero, del 15 al 30 de enero, todavía no se han pagado, y ya estamos en abril. Hicimos una pregunta a la consejera sobre esto y se comprometió a que iban a ser puntuales.

Es que es más, es que no se ha publicado ni la lista definitiva de nada. No estamos siendo puntuales, y esto es serio. O sea, si hay un compromiso, no podemos asfixiar a las escuelas, no podemos dejar que las escuelas infantiles se asfixien, que son pymes, que no son grandes corporaciones, son pymes.

Bien. El registro de centros. A mí, de verdad, es que ves que se incluyen aquí como públicos centros cuya gestión están cedidas empresas como CLECE, me parece que es faltar a la verdad. No, estos no son centros públicos: las escuelas infantiles que están gestionadas por empresas como CLECE, grandes empresas, no son centros públicos, señores. Y hay una precariedad brutal en estas escuelas infantiles.

Bien, claro, hablábamos de la demora en los pagos de las nuevas matriculaciones. Entendemos que esta demora del pago en septiembre lleva aparejada un incumplimiento del punto de esta moción que hace referencia a la modificación presupuestaria, a la modificación presupuestaria. No se ha modificado el presupuesto, porque esos trece millones de que habla el informe de esta moción ¿a qué presupuesto se ha cargado, al de 2017 o el de 2018? Porque se ha pagado en febrero, con lo cual este punto se ha incumplido también.

Y los presupuestos, el pasado y el presente se han vuelto a quedar cortos con este tema. Claro, y la consecuencia más inmediata y más visible de esa falta de compromiso presupuestario se hace evidente en la insuficiencia que suponen...

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Termine ya, señora...

## La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... las modificaciones en la tabla de bonificaciones.

Eso no es lo que pedíamos con esa moción, eso no es lo que pedía Ciudadanos, lo acaba de decir —voy terminando—..., eso no es lo que pedía Ciudadanos. Y no se ha acordado esto en la Mesa, y hablo porque me lo han dicho así. Lo que ocurrió en la Mesa ha sido un chantaje, un soborno para que se aprobara esa tabla de bonificación, un chantaje y un soborno, eso no es negociar con la Mesa. Eso lo tiene que reconocer, y no me da tiempo y no voy a parar a explicar en qué ha consistido ese chantaje y ese soborno.

Bien, se han cumplido puntos pero el Gobierno se ha hecho remolón sobre todo en los puntos que afectan a un aumento presupuestario. Y yo de verdad, con el tema de la compensatoria y las bonificaciones a las familias, para mí son dos puntos fundamentales que hay que solucionar, y no se está resolviendo precisamente con las medidas que se han adoptado, aunque reconocemos que hay avances, pero esos dos puntos son fundamentales para Podemos Andalucía.

Si el Gobierno andaluz no está dispuesto a invertir en este primer ciclo, solo podemos pensar que cuando presenta una propuesta de ley sobre gratuidad de este primer ciclo está pensando no en los intereses de los más pequeños, sino en los intereses de los que van a hacer negocio con la educación precisamente.

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Turno para el Grupo Popular, y en su nombre la señora Carazo.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Pues bien, esta moción que hoy tenemos, contamos en la comisión surge como consecuencia directa del Decreto aprobado por imposición por el Gobierno andaluz contando con el apoyo en su trámite del Grupo Ciudadanos, un decreto aprobado, lo hemos dicho algunos, a espaldas de las escuelas infantiles.

Y fíjense si fue tan a espaldas que tuvimos que pedir que se reuniera la Mesa Sectorial de Infantil, el primer punto de la moción, porque a pesar de promover el Gobierno andaluz con este decreto un cambio radical en el sistema de gestión educativa de esta etapa educativa de 0 a 3 años, ni siquiera lo hizo convocando a esa mesa sectorial, un año llevaba sin convocarse la mesa sectorial. Citaron a las escuelas y les dijeron este es el Decreto, como las lentejas, aquí lo tenéis.

Por tanto, este grupo habla de decretazo, pero también habla de *recortazo*. Habló en su momento y habló de los efectos negativos que va a trasladar este decreto, efectos negativos y perversos hacia las escuelas y hacia las familias. Dijimos en su momento que iba a ser un paso atrás con consecuencias letales; otros, como Ciudadanos, prefirieron hablar de flecos, flecos que iba a arreglar negociando con el Partido Socialista, flecos que hoy vemos que siguen sin resolverse y que siguen siendo dañinos para las escuelas y para las familias.

Miren, cuando aprobó el Partido Socialista y Ciudadanos el decretazo, ya sabía el Partido Socialista que no iba a pagar la compensatoria a las escuelas, y ya votó en contra de hacerlo con esta moción. El mismo día que se aprobó esta moción, el Partido Socialista votó en contra de pagar la compensatoria acordada, negociada y firmada con las escuelas de curso 2016-2017. Luego tenemos que comenzar por aquí, que se ha incumplido este punto, pero que ya lo puso de manifiesto el Gobierno andaluz desde el primer minuto.

Sí ha negociado en la Mesa, por fin, que convoca desde sectorial de infantil esos gastos de compensación por la gestión a las escuelas. Pero yo tengo que repetirlo, esto ha sido una imposición, de nuevo una imposición: nos olvidamos del pago de la compensatoria y acordamos el pago de una cantidad que pasa de 1.000 a 1.200 euros que vamos a amortizar en 5 años. Eso es lo que se ha dado a escoger y se ha impuesto a las escuelas infantiles. Luego del punto de partida es de incumplimiento claro de esta moción, y este grupo hoy lo vuelve a mantener.

Y miren ustedes, hablaba también de *recortazo*, porque Ciudadanos ha repetido varias veces, lo viene repitiendo siempre que toda su felicidad es que ha ofertado más plazas, que gracias a que Ciudadanos forma parte, como socio de Gobierno, de la aprobación de este decreto, se han aumentado las plazas. Y miren ustedes, se lo hemos dicho reiteradamente, ¿de qué nos vale tener más plazas si no se cubren?, si es que los datos son escandalosos, si es que no hacía falta aumentar las plazas si no se facilita a las familias que puedan optar a ellas.

Miren, en el curso 2016-2017, antes de la aprobación del decreto, la oferta era de 98.000 plazas, y se quedaron 8.000 vacantes desde el principio de curso. Con una convocatoria abierta de ayudas, esas plazas fueron 4.000, las vacantes. En el curso 2017-2018, tras la aprobación de este Decreto donde, gracias a esa utilidad de Ciudadanos, se aumentó la oferta en 15.000 nuevas plazas, 113.000 fue la oferta, pues fíjense, han sobrado 16.000 plazas, más de las que han aumentado, más de esas 15.000 nuevas plazas que tanto defienden y que tanto venden. ¿A ustedes no les parece que aquí pasa algo?, ¿que esto nos demuestra algo?, que esto es efecto consecuencia del Decreto y de cómo se está gestionando ese decreto.

Es que fíjense, se han multiplicado por cuatro las plazas vacantes, y aquí vienen ustedes a defender que somos ejemplo, que Andalucía es ejemplo porque supera ese 33%, cuando saben ustedes bien que las plazas que no se cubren, el Gobierno andaluz no paga. Luego les sale a ustedes gratis a costa de las escuelas una vez más, que ha venido perjudicando enormemente el Gobierno andaluz por decreto y lo sigue haciendo con este *decretazo* socialista y de Ciudadanos aprobado. Y esta es la realidad, que sobran más plazas que nunca, y sobran más plazas que nunca porque las familias tienen que pagar más, porque no se resuelve esa situación, y el *decretazo* permitía con la tabla de bonificaciones que aportaba. Y lo dijo este grupo y lo seguimos manteniendo, y Ciudadanos lo iba a resolver. Pues seguimos pendiente de que ustedes lo resuelvan con su utilidad, y que el Partido Socialista por fin indique que las familias de rentas medias siguen pagando más, que las familias que antes tenían bonificadas el 50% de las plazas hoy pagan el 50% de esas plazas. Y por eso quedan plazas libres, y que familias de rentas, voy a poner un ejemplo de 960 euros al mes, han pasado de pagar 39 a 169 euros. Y esa es la realidad, y ese es el efecto de este decreto, el decreto que aprobó el Partido Socialista sin contar con el apoyo de las escuelas a sus espaldas con el apoyo beneplácito y complicidad de Ciudadanos. Luego son ustedes los responsables de esas plazas vacantes, son ustedes, ambos, los responsables de que haya familias que no pueden optar a una

plaza de Educación Infantil, a pesar de haber incrementado la oferta, porque no la pueden pagar. Son ustedes los responsables de que estemos dando un paso atrás a diario en una etapa educativa a la que luego ustedes defienden y lanzan al Gobierno el que pague la gratuidad, pero son incapaces de gestionarla en Andalucía. Son ustedes los responsables de atacar la igualdad de oportunidades. Son ustedes los responsables de discriminar a las familias y a los niños por el día en el que han nacido. Hoy sigue sin resolverse que los niños que han nacido después del día 16 de octubre no pueden contar con una ayuda, con una bonificación, eso es verdad. No lo han podido hacer ni en la convocatoria extraordinaria del mes de enero por haber nacido a partir del 16 de octubre, ¿a ustedes esto les parece justo, equitativo, razonable, y que garantiza la igualdad de las familias en Andalucía, señoría, por el día en el que un niño nace? Que por cierto, ni lo elige él ni su madre, señoría.

Nos parece efecto, como digo, perverso el que se ha aprobado con este decreto y que aún no se resuelve por mucho que ustedes hayan aprobado dos convocatorias extraordinarias, que también tengo que incidir que han sido un absoluto desastre en su gestión. La de septiembre se pagó en febrero, y la de enero sigue sin resolverse y sin pagar tampoco a las escuelas. El Gobierno andaluz es desastre hasta en eso: hasta en la gestión diaria con la agencia.

En todas las mesas, las escuelas infantiles mantienen lo mismo: que este modelo no funciona y que es un absoluto desastre. Pidan ustedes las actas si se quieren convencer...

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Carazo.

### La señora CARAZO VILLALONGA

—... en todas las mesas sectoriales que se han convocado.

Termino, presidente.

No resuelven el caso de los niños con graves riesgos, no está resuelto el tema de la competencia desleal de las ludotecas. En la última mesa sectorial se volvió a solicitar al Gobierno andaluz una normativa propia para regular las ludotecas.

Faltan inspectores para poder llevar a cabo esa inspección en las competencias que tiene atribuidas la Consejería de Educación y que ha reconocido recientemente, porque hasta ahora bien miraba hacia otra parte.

Termino, presidente, diciendo que este grupo no se encuentra satisfecho con el cumplimiento de esta moción. Entiende que el Gobierno andaluz incumple con la moción que se aprobó el pasado 16 de septiembre y que incumplir con esta moción es incumplir de nuevo con las escuelas infantiles, que necesitan más apoyo, más respeto, y también incumple, por tanto, con las familias andaluzas, con esas familias que hoy se quedan en la calle por falta de ayudas, por falta de bonificaciones, en función del día que decidan matricular o escolarizar a sus hijos en una escuela infantil de 0 a 3 años en Andalucía.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Turno para el Grupo Socialista, y en su nombre tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Posicionar a mi grupo a favor del cumplimiento de esta moción que se sustanció a iniciativa del Partido Popular en septiembre del año pasado y que se publicó en el *BOPA* el 26 de septiembre.

Miren, señorías, unos días antes de que se publicara esta moción, el 20 de septiembre, seis días antes, se celebró una reunión con todas las entidades con representación en el sector y se informó a los participantes de cómo se iban a abordar las cuestiones para el curso escolar 2017-2018. Se han mantenido diversas reuniones en distintas fechas, desde octubre a diciembre del 2017, y del consenso de ese calendario de sesiones de la mesa sectorial de Infantil se ha avanzado en los temas que preocupan al sector y al Gobierno. Como lo que ha hablado de la revisión de la compensación económica, que el 90% se adelantó a septiembre de este año pasado y el 10% será ahora, en este mes de abril. Una cosa es lo que se dice que pasa en las mesas y otra lo que realmente pasa. Aquí nadie tiene la verdad absoluta porque es que, además, las verdades a medias son las peores de las mentiras.

En la Mesa de Infantil que se celebró el 14 de diciembre se acordó con el sector la revisión de la fórmula de pago de los gastos de gestión a partir del curso 2018-2019, porque era de verdad urgente, porque había que llegar a más familias en el sentido de modificar el porcentaje del presupuesto de la convocatoria anual de ayudas, pasando del 4% al 5%, y trabajar en los límites de 1.200 euros por unidad en los 45 por alumno/alumna matriculada y en los 55 euros por alumno/alumna beneficiario de ayudas. Y con esto se pretende mejorar la compensación económica por la gestión del programa de ayudas a las familias que gestionan las empresas.

Y en la resolución de 17 de abril de 2017 se recogió una asignación, que finalmente el efectivo se ha desembolsado, de 6.418.200 euros. Se han revisado las bonificaciones del propio decreto para determinar precios públicos y nuevos sistemas de bonificación del mismo. Se han analizado los datos de bonificaciones relativas a la convocatoria ordinaria y extraordinaria del programa de ayudas a las familias para este curso. Se ha revisado el modelo de bonificaciones establecido, evaluando la repercusión y el impacto económico que este ha tenido para las familias en función de los distintos tramos de renta per cápita. Es que esta frase no la dicen, la renta per cápita de cada familia es fundamental y se acordó en la Mesa de Infantil del 18 de octubre el reajuste de las tablas de bonificaciones para alcanzar un mayor número de solicitudes con derecho a bonificación. El próximo curso entra en vigor la ampliación de las bonificaciones, se amplía un 5%, el porcentaje de bonificación pasa del 10% al 15% para las familias cuya renta per cápita sea superior a 1,3 e inferior o igual a 1,4 veces el indicador de precios de renta múltiple. Y se añade un nuevo tramo de bonificación, señora Escrivá, un nuevo tramo para aquellas familias cuya renta per cápita sea superior a 1,4 e igual o inferior a 1,5 veces este indicador. Quiere decirse que una familia media de dos adultos con dos hijos o hijas, con unos ingresos de hasta 41.748,8 euros anuales, se van a poder beneficiar de algu-

na bonificación. Las ayudas se distribuyen en progresividad, en nueve tramos, esto es lo que acordamos, desde el 100% al 10%, y somos la comunidad que más dinero destina a las familias en esta etapa, 184,7 millones en 2018 para las bonificaciones. Tenemos 93.958 alumnos y alumnas matriculados en escuelas infantiles, de los cuales, el 87,85% tienen alguna bonificación y más del 50% de las familias están bonificadas al cien por cien, señora Carazo.

Las convocatorias extraordinarias, tal como prevé el programa de ayuda a las familias, se podrán contemplar con un plazo extraordinario de solicitudes para aquellos casos en los que el niño o la niña no hubiese alcanzado las 16 semanas de vida a 1 de septiembre, y para aquellos otros que no hubiesen podido participar en la convocatoria ordinaria. Por tanto, no se puede decir una cosa que no es verdad y, en esta convocatoria extraordinaria de septiembre, han obtenido bonificación 5.188 nuevas solicitudes, y, en esas 5.188, se ha obtenido una bonificación media del 78,4% del precio del servicio. Eso ha supuesto 12 millones de euros. Y en el mes de enero, cuando salió del 15 al 31 esta nueva convocatoria, que la acordó la Mesa de Infantil del 9 de noviembre, que era una de las principales reivindicaciones del sector para este curso, en torno a 2.000 beneficiarios más, con un coste de 5 millones. Y sí hay registro, la Consejería de Educación, hay un decreto, el 151/197, de 27 de mayo, que crea y regula el registro de los centros docentes, tienen escritas las escuelas infantiles de titularidad pública y los centros de Educación Infantil de titularidad privada. Las escuelas infantiles son autorizadas mediante decreto por el que se crean jurídicamente estas escuelas a través del Consejo de Gobierno y los centros de Educación Infantil mediante orden de la persona titular de la Consejería, por la que se le acoge la autorización administrativa tras el procedimiento que regula el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, y ahí se regulan los centros que imparten este ciclo en titularidad, en creación, en autorización, en requisitos de los centros. Hasta 2.206 centros, que ofrecen enseñanza de Educación Infantil, cuatro puntos por encima de la tasa de escolarización en este país, por algo será, estará en la agenda política, evidentemente milagros ni máquinas de hacer dinero detrás de las puertas del Parlamento no hay. Hay 1.900 que están, de estas familias, bajo el modelo de ayudas de la Junta, y es verdad que han sido 113.000 plazas, 290 centros nuevos.

Y en cuanto a la admisión y a la matriculación, la consejería garantiza la igualdad efectiva y transparente en el proceso de escolarización del alumnado menor de 3 años en todos los centros. En las escuelas infantiles de titularidad de la Junta y en las escuelas adheridas al programa de ayudas. Y en estas reuniones últimas del cuatrimestre se ha acordado introducir mejoras en la gestión de la escolarización del alumnado. ¿Cuáles son? Establecer calendarios de procedimiento de admisión ajustados a los plazos recogidos en la normativa. Separación, señora Benítez, que se lo comentaba, de los trámites de escolarización y de solicitudes de ayudas. Mejorar las consultas de datos con la Administración tributaria, importante, la renta per cápita de las familias. E implantar formación a los centros adheridos en el programa de ayudas. Y, en este curso que viene, 2018-2019, el calendario de admisión va a estar establecido en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, y en la Orden de 8 de marzo de 2011, y va a permitir grabar en el sistema de información Séneca las solicitudes recepcionadas por los centros, transparencia y claridad.

Y la consejería sí ejerce las competencias en materia de control, claro que sí, pero, lo que se refiere a ludotecas, estas están en el ámbito de actividades recreativas de espectáculos públicos y para estos establecimientos que se orientan a un menor de edad no pueden encubrir servicios ni actividades propias de centros de Educación Infantil, porque no pueden albergar servicios de custodia, ni cuidado, de formación de meno-



res, propios de los centros de Educación Infantil y escuelas. Y, para su tranquilidad, les digo que, a partir de la Mesa de Infantil del 9 de noviembre, la Dirección General de Planificación...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, vaya terminando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino en un momento.

... la Dirección General de Planificación y Centros ha remitido a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias un escrito para difundir y aclarar los requisitos y competencias respectivas que tienen los centros de Educación Infantil y los de...

Y no me da tiempo, pero ustedes se lo saben, cuál es el incremento de crédito que se ha hecho, de 287, de 288,7 millones en 2017 y 300,3 en el 2018. Y se está divulgando este servicio a través de las campañas.

Para el Grupo Socialista tenemos que seguir avanzando, pero esta moción está cumplida.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley y de la moción. La proposición no de ley tiene nueve puntos. Hay..., el punto 4 está transaccionado. Si les parece, lo voy a leer para ver si el Grupo Socialista acepta la transacción que hace el Grupo Podemos: «Fomentar que los centros educativos públicos, ubicados en municipios y zonas donde la prevalencia de la concertada sea superior, accedan a programas y proyectos de innovación que mejoren la atención a la diversidad del alumnado». Está de acuerdo, ¿no?

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, lo aceptamos. Pero, claro...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Votación por puntos, están diciendo?

Diga, señora Escrivá.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, sí, sí.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

X LEGISLATURA

4 de abril de 2018

---

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Pues, yo quiero en un turno, pues, el 1, el 2, el 3, el 5 y el 9.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 1, 2, 3, 5 y 9, de un lado.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Y el 4 y el 8.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 4 y el 8.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Por otro lado, el 6 y el 7.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 6 y el 7. Serían tres bloques: 1, 2, 3, 5; 4 y 8; 6, 7.

¿Alguien tiene alguna objeción sobre esta...?

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Bueno, es que..., me va a disculpar, pero he tenido un lapsus quitando los papeles que tenía encima y le voy a decir lo que..., no sé si coincide con lo que acaba de decir la señora Escrivá.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues dígamelo, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Los bloques serían el 1, el 2, el 3, el 4, por un lado; y 5, 6, 7, 8 por otro, y el 9 por otro.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no. Vamos a tener que votar uno...

Para que no ocurra lo que suele ocurrir en Pleno, que, después de media hora tenemos que votar uno a uno, pues vamos a votar uno a uno, si les parece. Total, son nueve.

Punto 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto 7. ¿Votos a favor?

[Risas.]

Es que estoy mareado ya. ¿Votos en contra?

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—¿Puede volver a repetir el punto 6, por favor?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor. Sí. Punto 7, punto 7.

¿Votos a favor? Disculpen que...

¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

[Rumores.]

Punto 8...

[Intervención no registrada.]

El 9, perdón. Este era el 8, este era el 8.

[Rumores.]

Punto 9. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

[Rumores.]

Han quedado aprobados los puntos 1, 2, 3 y 4, con la transacción, de la proposición no de ley del Grupo Podemos.

[Intervención no registrada.]

El 1, el 2, el 3 y el 4 son los puntos aprobados de la proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, tiene usted razón, señora..., el 9 también. El 1, 2, 3, 4 y 9.

Pasamos a votar el cumplimiento de la moción.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

X LEGISLATURA

4 de abril de 2018

¿Votos a favor sobre el cumplimiento de la moción? Se ha considera que la moción se ha llevado a efecto, se ha cumplido.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones o abstención?

Se termina la sesión. Buenas tardes.

---

